

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ANEXO 1 de la Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026, publicada el 9 de julio de 2026.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Hacienda.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.

PRIMERA MODIFICACIÓN AL ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2026

Formas oficiales fiscales

Para los efectos de los artículos 31 del CFF y 42 de su Reglamento, en relación con la regla 1.4., fracción I, se dan a conocer las formas oficiales fiscales:

Contenido	
A. Formas oficiales aprobadas.	
1.	CFF.
2.	Ley del ISR.
3. a 10.	...
B. Formatos, cuestionarios, instructivos y catálogos aprobados.	
1.	Constancia de Situación Fiscal.
a)	Personas morales.
b)	Personas físicas.
1.1.	Cédula de Identificación Fiscal.
1.2.	...
2. a 3.	...
4.	Formato de Solicitud de trámite 3/CFF Solicitud de inscripción en el RFC de personas físicas a través de oficina virtual, del Anexo 2.
5.	Formato de Solicitud de trámite 35/CFF Aviso de cambio de domicilio fiscal a través del Portal del SAT, en la oficina del SAT o en la oficina virtual, del Anexo 2.
6.	Formato de Solicitud de trámite 36/CFF Aviso de corrección o cambio de nombre y demás datos de identidad, del Anexo 2.
7.	Formato de Solicitud de trámite 39/CFF Declaración de relación de los socios, accionistas o asociados residentes en el extranjero de personas morales residentes en México que optan por no inscribirse en el RFC (Forma Oficial 96), del Anexo 2.
8.	Formato de Solicitud de trámite 45/CFF Informe del consentimiento para facturar por un proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario, del Anexo 2.
9.	Formato de Solicitud de trámite 47/CFF Solicitud del formato para pago de contribuciones federales para contribuyentes inscritos en el RFC, del Anexo 2.
10.	Formato de Solicitud de trámite 48/CFF Solicitud de autorización para pago a plazos flexibles durante el ejercicio de facultades de comprobación, del Anexo 2.
11.	Formato de Solicitud de trámite 49/CFF Solicitud del formato para pago de contribuciones federales para personas no inscritas en el RFC, del Anexo 2.
12.	Formato de Solicitud de trámite 54/CFF Solicitud de línea de captura para pagos a cuenta, de créditos controlados pendientes de pago, del Anexo 2.
13.	Formato de Solicitud de trámite 55/CFF Solicitud de autorización para pagar adeudos en parcialidades o diferido, del Anexo 2.
14.	Formato de Solicitud de trámite 56/CFF Solicitud para dejar sin efectos una autorización de pago a plazos o desistimiento de la solicitud, con motivo de la presentación de una declaración complementaria, del Anexo 2

15. Formato de Solicitud de trámite 57/CFF Solicitud de reducción de multas conforme al artículo 74 del CFF, del Anexo 2.
16. Formato de Solicitud de trámite 58/CFF Solicitud de reducción de multas y aplicación de la tasa de recargos por prórroga, del Anexo 2.
17. Formato de Solicitud de trámite 63/CFF Aviso para asumir la obligación de pago del crédito fiscal a cargo de un ente público, del Anexo 2.
18. Formato de Solicitud de trámite 66/CFF Solicitud de reintegro del depósito en garantía, del Anexo 2.
19. Formato de Solicitud de trámite 67/CFF Solicitud de entrega de excedentes del producto del remate o adjudicación, del Anexo 2.
20. Formato de Solicitud de trámite 68/CFF Solicitud de reintegro, del Anexo 2.
21. Formato de Solicitud de trámite 74/CFF Solicitud de línea de captura para reintegros, del Anexo 2.
22. Formato de Solicitud de Trámite 81/CFF Informe que están obligadas a proporcionar las personas que lleven su contabilidad o parte de ella utilizando registros electrónicos sobre sus clientes y proveedores, relacionada con la clave del RFC de sus usuarios, del Anexo 2.
23. Formato de Solicitud de trámite 86/CFF Informe que deben remitir las instituciones de crédito y casas de bolsa a las autoridades fiscales, del Anexo 2.
24. Formato de Solicitud de trámite 87/CFF Solicitud de instituciones de crédito para ser incluidas en el listado de emisoras de cartas de crédito, del Anexo 2.
25. Formato de Solicitud de trámite 89/CFF Aviso para eximir de la responsabilidad solidaria, del Anexo 2.
26. Formato de Solicitud de trámite 92/CFF Informe de apoderados legales y domicilio autorizados para recibir requerimiento de pago, del Anexo 2.
27. Formato de Solicitud de trámite 93/CFF Declaración informativa de operaciones relevantes, del Anexo 2.
28. Formato de Solicitud de trámite 96/CFF Reporte sin Cuentas Reportables (reporte en ceros), en términos de los Anexos 27 y 28 de la RMF, del Anexo 2.
29. Formato de Solicitud de trámite 97/CFF Aviso sobre el número de identificación de Instituciones Financieras o entidades que califiquen como Instituciones Financieras, que no estén Sujetas a Reportar, en los términos del Anexo 27 de la RMF, del Anexo 2.
30. Formato de Solicitud de trámite 98/CFF Aviso de la institución fiduciaria, que sea una Institución Financiera Sujeta a Reportar, que ejerce la opción prevista en el Anexo 28, Primera parte, Sección VIII, Subapartado B(1)(e) de la RMF, del Anexo 2.
31. Formato de Solicitud de trámite 99/CFF Aviso relativo a Terceros Prestadores de Servicios conforme a los Anexos 27 y 28 de la RMF, del Anexo 2.
32. Formato de Solicitud de trámite 101/CFF Aviso de la entidad que califique como una Institución Financiera Sujeta a Reportar que no cuenta o no está obligada a inscribirse en el RFC, del Anexo 2.
33. Formato de Solicitud de trámite 103/CFF Solicitud de suspensión del plazo para notificar el inicio de un procedimiento amistoso, del Anexo 2.
34. Formato de Solicitud de trámite 106/CFF Aviso por la inutilización, destrucción, pérdida o robo de libros o registros contables, del Anexo 2.
35. Formato de Solicitud de trámite 112/CFF Aclaración para solicitar la liberación de depósitos bancarios, seguros o cualquier otro depósito, del Anexo 2.
36. Formato de Solicitud de trámite 135/CFF Aviso de modificaciones al registro de contador público inscrito y Sociedades o Asociaciones de contadores públicos, del Anexo 2.
37. Formato de Solicitud de trámite 138/CFF Informe proporcionado por el contador público inscrito respecto del incumplimiento a las disposiciones fiscales y aduaneras, del Anexo 2.

38. Formato de Solicitud de trámite 139/CFF Solicitud para obtener autorización para operar como proveedor de certificación de CFDI, del Anexo 2.
39. Formato de Solicitud de trámite 141/CFF Avisos del proveedor de certificación de CFDI, del Anexo 2.
40. Formato de Solicitud de trámite 144/CFF Aviso de que se ha optado por operar o continuar operando como proveedor de certificación de expedición de CFDI a través del adquirente de bienes o servicios a personas físicas, del Anexo 2.
41. Formato de Solicitud de trámite 145/CFF Aviso de cambios tecnológicos para los proveedores de certificación de CFDI, del Anexo 2.
42. Formato de Solicitud de trámite 147/CFF Solicitud para obtener autorización para operar como proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario, del Anexo 2.
43. Formato de Solicitud de trámite 148/CFF Aviso del proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario, del Anexo 2.
44. Formato de Solicitud de trámite 149/CFF Solicitud de renovación de autorización para operar como proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario, del Anexo 2.
45. Formato de Solicitud de trámite 150/CFF Avisos para dejar de operar como proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario y como proveedor de certificación de expedición de CFDI a través del adquirente de bienes o servicios, del Anexo 2.
46. Formato de Solicitud de trámite 151/CFF Solicitud de Certificado de sello digital del SAT para operar como proveedor de certificación, del Anexo 2.
47. Formato de Solicitud de trámite 152/CFF Solicitud de validación y opinión técnica para operar como proveedor de certificación de expedición de CFDI a través del adquirente de bienes o servicios, del Anexo 2.
48. Formato de Solicitud de trámite 153/CFF Aviso de acceso a la herramienta de monitoreo de proveedor de certificación de expedición de CFDI, del Anexo 2.
49. Formato de Solicitud de trámite 154/CFF Solicitud de logotipo oficial para proveedores de certificación de CFDI, del Anexo 2.
50. Formato de Solicitud de trámite 155/CFF Informe para solventar los incumplimientos detectados durante la verificación del cumplimiento de requisitos y obligaciones de carácter tecnológico para operar como Proveedor de Certificación de CFDI y como proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario, del Anexo 2.
51. Formato de Solicitud de trámite 156/CFF Solicitud de validación y opinión técnica para operar como órgano certificador, del Anexo 2.
52. Formato de Solicitud de trámite 157/CFF Solicitud de autorización para operar como órgano certificador, del Anexo 2.
53. Formato de Solicitud de trámite 161/CFF Aviso para presentar el informe de la certificación de los terceros autorizados, del Anexo 2.
54. Formato de Solicitud de trámite 164/CFF Aviso de baja o reemplazo del personal asignado a las certificaciones de terceros autorizados, del Anexo 2.
55. Formato de Solicitud de trámite 165/CFF Reportes estadísticos de los órganos certificadores, del Anexo 2.
56. Formato de Solicitud de trámite 2/ISR Aviso para la determinación de la pérdida deducible en venta de acciones y otros títulos valor, cuando se adquieran o se enajenen fuera de sociedades anónimas que obtengan concesión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para actuar como bolsa de valores, del Anexo 2.
57. Formato de Solicitud de trámite 4/ISR Solicitud de opinión técnica del cumplimiento de requisitos tecnológicos para solicitar autorización para emitir monederos electrónicos, del Anexo 2.
58. Formato de Solicitud de trámite 7/ISR Aviso de actualización de datos de los emisores autorizados de monederos electrónicos, del Anexo 2.

59. Formato de Solicitud de trámite 12/ISR Informe para solventar los incumplimientos detectados durante la verificación del cumplimiento de requisitos tecnológicos del aspirante a emisor y emisor autorizado de monederos electrónicos, del Anexo 2.
60. Formato de Solicitud de trámite 13/ISR Aviso de control de cambios tecnológicos para emisor autorizado de monederos electrónicos, del Anexo 2.
61. Formato de Solicitud de trámite 14/ISR Solicitud de autorización para aplicar el Régimen Opcional para Grupos de Sociedades, del Anexo 2.
62. Formato de Solicitud de trámite 15/ISR Aviso de desincorporación del Régimen Opcional para Grupos de Sociedades cuando el grupo pretenda dejar de aplicarlo, del Anexo 2.
63. Formato de Solicitud de trámite 16/ISR Aviso de Incorporación al Régimen Opcional para Grupos de Sociedades cuando adquieres más del 80% de las acciones con derecho a voto de una sociedad, del Anexo 2.
64. Formato de Solicitud de trámite 17/ISR Aviso de desincorporación de sociedades integradas del Régimen Opcional para Grupos de Sociedades, del Anexo 2.
65. Formato de Solicitud de trámite 28/ISR Solicitud de autorización para aplicar un coeficiente de utilidad menor para determinar los pagos provisionales del ISR, del Anexo 2.
66. Formato de Solicitud de trámite 29/ISR Aviso de opción para deducir las erogaciones estimadas relativas a los costos directos o indirectos de obras o de la prestación del servicio, del Anexo 2.
67. Formato de Solicitud de trámite 30/ISR Aviso de constitución o cambios al fondo de creación de las reservas para pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad, del Anexo 2.
68. Formato de Solicitud de trámite 31/ISR Aviso de transferencia de fondos y rendimientos del fondo de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad de una institución a otra, del Anexo 2.
69. Formato de Solicitud de trámite 34/ISR Aviso de modificaciones a la información manifestada a través de la ficha de trámite 33/ISR, del Anexo 2
70. Formato de Solicitud de trámite 37/ISR Aviso a través del cual se proporciona información de la operación financiera derivada celebrada, del Anexo 2.
71. Formato de Solicitud de trámite 38/ISR Aviso de designación de representante en México para no presentar dictamen fiscal cuando la enajenación de acciones o títulos valor se encuentre exenta en términos de los tratados para evitar la doble tributación, del Anexo 2.
72. Formato de Solicitud de trámite 39/ISR Aviso que deberá presentar el residente en el extranjero que enajene acciones emitidas por una sociedad residente en México, por la reorganización, reestructura, fusión, escisión u operación similar que lleve a cabo, del Anexo 2.
73. Formato de Solicitud de trámite 40/ISR Aviso para proporcionar la información sobre las personas que optaron por adquirir acciones o títulos valor, sin costo alguno o a un precio menor o igual al de mercado, del Anexo 2.
74. Formato de Solicitud de trámite 41/ISR Aviso que se deberá presentar en los meses de enero y febrero de cada año, respecto a la opción de no retención del ISR por concepto del uso o goce temporal de bienes inmuebles a residentes en los Estados Unidos de América, del Anexo 2.
75. Formato de Solicitud de trámite 43/ISR Solicitud de autorización para diferir el pago de ISR derivado de la reestructura a que se refiere el artículo 161 de la Ley del ISR, del Anexo 2.
76. Formato de Solicitud de trámite 44/ISR Aviso para informar que las acciones objeto de la autorización no han salido del grupo, del Anexo 2.
77. Formato de Solicitud de trámite 45/ISR Solicitud de autorización de sociedades de objeto múltiple (SOFOM) de nueva creación, del Anexo 2.
78. Formato de Solicitud de trámite 48/ISR Reporte trimestral sobre los pagos realizados a residentes en el extranjero por concepto de intereses a la tasa de retención del 4.9%, del Anexo 2
79. Formato de Solicitud de trámite 50/ISR Aviso de enajenación de acciones derivada de una reestructuración internacional, del Anexo 2.
80. Formato de Solicitud de trámite 56/ISR Solicitud de resolución para deducir intereses por deudas contraídas con partes relacionadas, del Anexo 2.

81. Formato de Solicitud de trámite 58/ISR Aviso por el cual las empresas maquiladoras informan sobre la obtención de ingresos por enajenación de bienes muebles e inmuebles, del Anexo 2.
82. Formato de Solicitud de trámite 59/ISR Solicitud de autorización para considerar los activos en la proporción en que estos sean utilizados en la operación de maquila, del Anexo 2.
83. Formato de Solicitud de trámite 60/ISR Aviso por el que los residentes en el extranjero que realizan operaciones de maquila a través de una empresa maquiladora de albergue informan que dejaron de realizar sus actividades de maquila, del Anexo 2.
84. Formato de Solicitud de trámite 61/ISR Solicitud de autorización para no aplicar las disposiciones del Título VI, Capítulo I de la Ley del ISR, del Anexo 2.
85. Formato de Solicitud de trámite 62/ISR Aviso de continuación de vigencia o de contratación de nuevos financiamientos para quienes hayan obtenido la autorización a que se refiere la ficha 61/ISR, del Anexo 2.
86. Formato de Solicitud de trámite 63/ISR Aviso para asumir la obligación de retener el ISR que, en su caso, corresponda a los intereses o las ganancias que provengan de las operaciones financieras derivadas de deuda o de capital que se realicen a través de cuentas globales, del Anexo 2.
87. Formato de Solicitud de trámite 67/ISR Aviso de opción para los adquirentes de vehículos de no efectuar la retención a que se refiere el artículo 126, cuarto y quinto párrafos de la Ley del ISR, del Anexo 2.
88. Formato de Solicitud de trámite 68/ISR Informe sobre el registro con la relación analítica de los conceptos que apliquen contra el saldo contable de las reservas preventivas globales al 31 de diciembre de 2013, así como el monto del saldo contable de la reserva preventiva global pendiente por aplicar al inicio y al final del ejercicio de que se trate, del Anexo 2.
89. Formato de Solicitud de trámite 69/ISR Informe sobre deducción de reservas preventivas globales, del Anexo 2.
90. Formato de Solicitud de trámite 70/ISR Informe de la relación analítica de créditos vencidos que sean enajenados, del Anexo 2.
91. Formato de Solicitud de trámite 71/ISR Declaración informativa anual de los Fideicomisos dedicados a la adquisición o construcción de inmuebles, del Anexo 2.
92. Formato de Solicitud de trámite 72/ISR Aviso del ejercicio de la opción del anticipo del ISR diferido por la aportación de bienes inmuebles a un fideicomiso dedicado a la adquisición o construcción de inmuebles, del Anexo 2.
93. Formato de Solicitud de trámite 73/ISR Informe y documentación de los fideicomisos dedicados a la adquisición o construcción de inmuebles, del Anexo 2.
94. Formato de Solicitud de trámite 74/ISR Aviso sobre la adquisición de acciones de una persona moral por un fideicomiso de inversión en energía e infraestructura, del Anexo 2.
95. Formato de Solicitud de trámite 75/ISR Aviso sobre los fideicomisos de inversión en energía e infraestructura, del Anexo 2.
96. Formato de Solicitud de trámite 76/ISR Autorización para excluir inversiones en activos nuevos de la limitante establecida como requisito de los fideicomisos de inversión en energía e infraestructura, del Anexo 2.
97. Formato de Solicitud de trámite 77/ISR Aviso sobre la venta de acciones a un fideicomiso de inversión en energía e infraestructura, del Anexo 2.
98. Formato de Solicitud de trámite 80/ISR Aviso para acumular la ganancia derivada de la enajenación de acciones relacionadas con el desarrollo de inversión en infraestructura, del Anexo 2.
99. Formato de Solicitud de trámite 82/ISR Informe de modificación al ISR diferido, del Anexo 2.
100. Formato de Solicitud de trámite 83/ISR Aviso previo de ajustes de precios de transferencia realizado en términos de la regla 3.9.1.4., primer párrafo de la RMF, del Anexo 2.
101. Formato de Solicitud de trámite 84/ISR Aviso previo de ajustes de precios de transferencia realizado en términos de la regla 3.9.1.4., segundo párrafo de la RMF, del Anexo 2.

102. Formato de Solicitud de trámite 87/ISR Aviso con respecto a ingresos provenientes de servicios que no serán considerados ingresos pasivos, del Anexo 2.
103. Formato de Solicitud de trámite 90/ISR Designación del representante de residente en el extranjero, del Anexo 2.
104. Formato de Solicitud de trámite 92/ISR Declaración Informativa para Notarios Públicos y demás fedatarios, respecto al desmembramiento de los atributos de la propiedad del bien, del Anexo 2.
105. Formato de Solicitud de trámite 93/ISR Aviso para la administración de planes personales de retiro, del Anexo 2.
106. Formato de Solicitud de trámite 94/ISR Aviso para continuar en el listado de instituciones autorizadas para administrar planes personales de retiro, del Anexo 2.
107. Formato de Solicitud de trámite 95/ISR Solicitud de inscripción en el Registro de las instituciones que administran los estímulos fiscales de cuentas personales del ahorro, del Anexo 2.
108. Formato de Solicitud de trámite 96/ISR Aviso para continuar inscrito en el Registro de las instituciones que administran los estímulos fiscales de cuentas personales del ahorro, del Anexo 2.
109. Formato de Solicitud de trámite 3/IVA Aviso de exportación de servicios de filmación o grabación, del Anexo 2.
110. Formato de Solicitud de trámite 1/IEPS Aviso de exportación definitiva de bienes a que se refiere la fracción I, inciso J) del artículo 2 de la Ley de IEPS, del Anexo 2.
111. Formato de Solicitud de trámite 15/IEPS Avisos que presentan los productores e importadores de tabacos labrados y otros productos que contengan nicotina, del Anexo 2.
112. Formato de Solicitud de trámite 2/LIF Aviso que presentan los contribuyentes manifestando la aplicación de un estímulo fiscal que se otorga a los que adquieran o importen diésel o biodiésel y sus mezclas para su consumo final y que sea para uso automotriz en vehículos que se destinen exclusivamente al transporte público y privado de personas o de carga, del Anexo 2.
113. Formato de Solicitud de trámite 3/LIF Aviso mediante el cual se otorga un estímulo fiscal a las personas que realicen actividades empresariales y que para determinar su utilidad puedan deducir el diésel o biodiésel y sus mezclas que adquieran o importen para su consumo final, siempre que se utilice exclusivamente como combustible en maquinaria en general, del Anexo 2.
114. Formato de Solicitud de trámite 4/LIF Aviso para la aplicación del estímulo fiscal por la utilización de diésel en vehículos marinos propiedad del contribuyente o que se encuentren bajo su legítima posesión, del Anexo 2.
115. Formato de Solicitud de trámite 6/LIF Aviso para la aplicación del estímulo fiscal por la utilización de diésel o biodiésel y sus mezclas en maquinaria propiedad del contribuyente o que se encuentren bajo su legítima posesión, del Anexo 2.
116. Formato de Solicitud de trámite 2/LISH Aviso de la notificación de los planes de desarrollo para la extracción de hidrocarburos aprobados por la Secretaría de Energía para la determinación del IAEEH, del Anexo 2.
117. Formato de Solicitud de trámite 1/DEC-4 Informe del Padrón de Beneficiarios de Energéticos Agropecuarios y el Padrón de Beneficiarios de Diésel Agropecuario, del Anexo 2.
118. Formato de Solicitud de trámite 1/PLT Solicitud de inscripción en el RFC de residentes en el extranjero que proporcionen servicios digitales, incluyendo los servicios digitales de intermediación entre terceros, del Anexo 2.
119. Formato de Solicitud de trámite 5/PLT Aviso de opción para el pago de contribuciones desde el extranjero, por la prestación de servicios digitales en México, del Anexo 2.

C. ...

A. Formas oficiales aprobadas.**1. CFF**

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
...	...	...	...
96	Se deroga		
...	...	...	...
GIF	Formato de garantía del interés fiscal. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
...	...	...	—

2. Ley del ISR

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
...	...	...	...
34	Se deroga		
...	...	...	...
CGS1	Se deroga		
CGS2	Se deroga		
...	...	...	...

...

B. Formatos, cuestionarios, instructivos y catálogos aprobados.

1. Constancia de Situación Fiscal.
 - a) Personas morales.
 - b) Personas físicas.
 - 1.1. Cédula de Identificación Fiscal.
 - 1.2. ...
2. a 3. ...
4. Formato de Solicitud de trámite 3/CFF Solicitud de inscripción en el RFC de personas físicas a través de oficina virtual, del Anexo 2.
5. Formato de Solicitud de trámite 35/CFF Aviso de cambio de domicilio fiscal a través del Portal del SAT, en la oficina del SAT o en la oficina virtual, del Anexo 2.
6. Formato de Solicitud de trámite 36/CFF Aviso de corrección o cambio de nombre y demás datos de identidad, del Anexo 2.
7. Formato de Solicitud de trámite 39/CFF Declaración de relación de los socios, accionistas o asociados residentes en el extranjero de personas morales residentes en México que optan por no inscribirse en el RFC (Forma Oficial 96), del Anexo 2.

8. Formato de Solicitud de trámite 45/CFF Informe del consentimiento para facturar por un proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario, del Anexo 2.
9. Formato de Solicitud de trámite 47/CFF Solicitud del formato para pago de contribuciones federales para contribuyentes inscritos en el RFC, del Anexo 2.
10. Formato de Solicitud de trámite 48/CFF Solicitud de autorización para pago a plazos flexibles durante el ejercicio de facultades de comprobación, del Anexo 2.
11. Formato de Solicitud de trámite 49/CFF Solicitud del formato para pago de contribuciones federales para personas no inscritas en el RFC, del Anexo 2.
12. Formato de Solicitud de trámite 54/CFF Solicitud de línea de captura para pagos a cuenta, de créditos controlados pendientes de pago, del Anexo 2.
13. Formato de Solicitud de trámite 55/CFF Solicitud de autorización para pagar adeudos en parcialidades o diferido, del Anexo 2.
14. Formato de Solicitud de trámite 56/CFF Solicitud para dejar sin efectos una autorización de pago a plazos o desistimiento de la solicitud, con motivo de la presentación de una declaración complementaria, del Anexo 2.
15. Formato de Solicitud de trámite 57/CFF Solicitud de reducción de multas conforme al artículo 74 del CFF, del Anexo 2.
16. Formato de Solicitud de trámite 58/CFF Solicitud de reducción de multas y aplicación de la tasa de recargos por prórroga, del Anexo 2.
17. Formato de Solicitud de trámite 63/CFF Aviso para asumir la obligación de pago del crédito fiscal a cargo de un ente público, del Anexo 2.
18. Formato de Solicitud de trámite 66/CFF Solicitud de reintegro del depósito en garantía, del Anexo 2.
19. Formato de Solicitud de trámite 67/CFF Solicitud de entrega de excedentes del producto del remate o adjudicación, del Anexo 2.
20. Formato de Solicitud de trámite 68/CFF Solicitud de reintegro, del Anexo 2.
21. Formato de Solicitud de trámite 74/CFF Solicitud de línea de captura para reintegros, del Anexo 2.
22. Formato de Solicitud de Trámite 81/CFF Informe que están obligadas a proporcionar las personas que lleven su contabilidad o parte de ella utilizando registros electrónicos sobre sus clientes y proveedores, relacionada con la clave del RFC de sus usuarios, del Anexo 2.
23. Formato de Solicitud de trámite 86/CFF Informe que deben remitir las instituciones de crédito y casas de bolsa a las autoridades fiscales, del Anexo 2.
24. Formato de Solicitud de trámite 87/CFF Solicitud de instituciones de crédito para ser incluidas en el listado de emisoras de cartas de crédito, del Anexo 2.
25. Formato de Solicitud de trámite 89/CFF Aviso para eximir de la responsabilidad solidaria, del Anexo 2.
26. Formato de Solicitud de trámite 92/CFF Informe de apoderados legales y domicilio autorizados para recibir requerimiento de pago, del Anexo 2.
27. Formato de Solicitud de trámite 93/CFF Declaración informativa de operaciones relevantes, del Anexo 2.
28. Formato de Solicitud de trámite 96/CFF Reporte sin Cuentas Reportables (reporte en ceros), en términos de los Anexos 27 y 28 de la RMF, del Anexo 2.
29. Formato de Solicitud de trámite 97/CFF Aviso sobre el número de identificación de Instituciones Financieras o entidades que califiquen como Instituciones Financieras, que no estén Sujetas a Reportar, en los términos del Anexo 27 de la RMF, del Anexo 2.
30. Formato de Solicitud de trámite 98/CFF Aviso de la institución fiduciaria, que sea una Institución Financiera Sujeta a Reportar, que ejerce la opción prevista en el Anexo 28, Primera parte, Sección VIII, Subapartado B(1)(e) de la RMF, del Anexo 2.
31. Formato de Solicitud de trámite 99/CFF Aviso relativo a Terceros Prestadores de Servicios conforme a los Anexos 27 y 28 de la RMF, del Anexo 2.
32. Formato de Solicitud de trámite 101/CFF Aviso de la entidad que califique como una Institución Financiera Sujeta a Reportar que no cuenta o no está obligada a inscribirse en el RFC, del Anexo 2.

33. Formato de Solicitud de trámite 103/CFF Solicitud de suspensión del plazo para notificar el inicio de un procedimiento amistoso, del Anexo 2.
34. Formato de Solicitud de trámite 106/CFF Aviso por la inutilización, destrucción, pérdida o robo de libros o registros contables, del Anexo 2.
35. Formato de Solicitud de trámite 112/CFF Aclaración para solicitar la liberación de depósitos bancarios, seguros o cualquier otro depósito, del Anexo 2.
36. Formato de Solicitud de trámite 135/CFF Aviso de modificaciones al registro de contador público inscrito y Sociedades o Asociaciones de contadores públicos, del Anexo 2.
37. Formato de Solicitud de trámite 138/CFF Informe proporcionado por el contador público inscrito respecto del incumplimiento a las disposiciones fiscales y aduaneras, del Anexo 2.
38. Formato de Solicitud de trámite 139/CFF Solicitud para obtener autorización para operar como proveedor de certificación de CFDI, del Anexo 2.
39. Formato de Solicitud de trámite 141/CFF Avisos del proveedor de certificación de CFDI, del Anexo 2.
40. Formato de Solicitud de trámite 144/CFF Aviso de que se ha optado por operar o continuar operando como proveedor de certificación de expedición de CFDI a través del adquirente de bienes o servicios a personas físicas, del Anexo 2.
41. Formato de Solicitud de trámite 145/CFF Aviso de cambios tecnológicos para los proveedores de certificación de CFDI, del Anexo 2.
42. Formato de Solicitud de trámite 147/CFF Solicitud para obtener autorización para operar como proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario, del Anexo 2.
43. Formato de Solicitud de trámite 148/CFF Aviso del proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario, del Anexo 2.
44. Formato de Solicitud de trámite 149/CFF Solicitud de renovación de autorización para operar como proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario, del Anexo 2.
45. Formato de Solicitud de trámite 150/CFF Avisos para dejar de operar como proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario y como proveedor de certificación de expedición de CFDI a través del adquirente de bienes o servicios, del Anexo 2.
46. Formato de Solicitud de trámite 151/CFF Solicitud de Certificado de sello digital del SAT para operar como proveedor de certificación, del Anexo 2.
47. Formato de Solicitud de trámite 152/CFF Solicitud de validación y opinión técnica para operar como proveedor de certificación de expedición de CFDI a través del adquirente de bienes o servicios, del Anexo 2.
48. Formato de Solicitud de trámite 153/CFF Aviso de acceso a la herramienta de monitoreo de proveedor de certificación de expedición de CFDI, del Anexo 2.
49. Formato de Solicitud de trámite 154/CFF Solicitud de logotipo oficial para proveedores de certificación de CFDI, del Anexo 2.
50. Formato de Solicitud de trámite 155/CFF Informe para solventar los incumplimientos detectados durante la verificación del cumplimiento de requisitos y obligaciones de carácter tecnológico para operar como Proveedor de Certificación de CFDI y como proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario, del Anexo 2.
51. Formato de Solicitud de trámite 156/CFF Solicitud de validación y opinión técnica para operar como órgano certificador, del Anexo 2.
52. Formato de Solicitud de trámite 157/CFF Solicitud de autorización para operar como órgano certificador, del Anexo 2.
53. Formato de Solicitud de trámite 161/CFF Aviso para presentar el informe de la certificación de los terceros autorizados, del Anexo 2.
54. Formato de Solicitud de trámite 164/CFF Aviso de baja o reemplazo del personal asignado a las certificaciones de terceros autorizados, del Anexo 2.
55. Formato de Solicitud de trámite 165/CFF Reportes estadísticos de los órganos certificadores, del Anexo 2.

56. Formato de Solicitud de trámite 2/ISR Aviso para la determinación de la pérdida deducible en venta de acciones y otros títulos valor, cuando se adquieran o se enajenen fuera de sociedades anónimas que obtengan concesión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para actuar como bolsa de valores, del Anexo 2.
57. Formato de Solicitud de trámite 4/ISR Solicitud de opinión técnica del cumplimiento de requisitos tecnológicos para solicitar autorización para emitir monederos electrónicos, del Anexo 2.
58. Formato de Solicitud de trámite 7/ISR Aviso de actualización de datos de los emisores autorizados de monederos electrónicos, del Anexo 2.
59. Formato de Solicitud de trámite 12/ISR Informe para solventar los incumplimientos detectados durante la verificación del cumplimiento de requisitos tecnológicos del aspirante a emisor y emisor autorizado de monederos electrónicos, del Anexo 2.
60. Formato de Solicitud de trámite 13/ISR Aviso de control de cambios tecnológicos para emisor autorizado de monederos electrónicos, del Anexo 2.
61. Formato de Solicitud de trámite 14/ISR Solicitud de autorización para aplicar el Régimen Opcional para Grupos de Sociedades, del Anexo 2.
62. Formato de Solicitud de trámite 15/ISR Aviso de desincorporación del Régimen Opcional para Grupos de Sociedades cuando el grupo pretenda dejar de aplicarlo, del Anexo 2.
63. Formato de Solicitud de trámite 16/ISR Aviso de Incorporación al Régimen Opcional para Grupos de Sociedades cuando adquieres más del 80% de las acciones con derecho a voto de una sociedad, del Anexo 2.
64. Formato de Solicitud de trámite 17/ISR Aviso de desincorporación de sociedades integradas del Régimen Opcional para Grupos de Sociedades, del Anexo 2.
65. Formato de Solicitud de trámite 28/ISR Solicitud de autorización para aplicar un coeficiente de utilidad menor para determinar los pagos provisionales del ISR, del Anexo 2.
66. Formato de Solicitud de trámite 29/ISR Aviso de opción para deducir las erogaciones estimadas relativas a los costos directos o indirectos de obras o de la prestación del servicio, del Anexo 2.
67. Formato de Solicitud de trámite 30/ISR Aviso de constitución o cambios al fondo de creación de las reservas para pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad, del Anexo 2.
68. Formato de Solicitud de trámite 31/ISR Aviso de transferencia de fondos y rendimientos del fondo de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad de una institución a otra, del Anexo 2.
69. Formato de Solicitud de trámite 34/ISR Aviso de modificaciones a la información manifestada a través de la ficha de trámite 33/ISR, del Anexo 2.
70. Formato de Solicitud de trámite 37/ISR Aviso a través del cual se proporciona información de la operación financiera derivada celebrada, del Anexo 2.
71. Formato de Solicitud de trámite 38/ISR Aviso de designación de representante en México para no presentar dictamen fiscal cuando la enajenación de acciones o títulos valor se encuentre exenta en términos de los tratados para evitar la doble tributación, del Anexo 2.
72. Formato de Solicitud de trámite 39/ISR Aviso que deberá presentar el residente en el extranjero que enajene acciones emitidas por una sociedad residente en México, por la reorganización, reestructura, fusión, escisión u operación similar que lleve a cabo, del Anexo 2.
73. Formato de Solicitud de trámite 40/ISR Aviso para proporcionar la información sobre las personas que optaron por adquirir acciones o títulos valor, sin costo alguno o a un precio menor o igual al de mercado, del Anexo 2.
74. Formato de Solicitud de trámite 41/ISR Aviso que se deberá presentar en los meses de enero y febrero de cada año, respecto a la opción de no retención del ISR por concepto del uso o goce temporal de bienes inmuebles a residentes en los Estados Unidos de América, del Anexo 2.
75. Formato de Solicitud de trámite 43/ISR Solicitud de autorización para diferir el pago de ISR derivado de la reestructura a que se refiere el artículo 161 de la Ley del ISR, del Anexo 2.
76. Formato de Solicitud de trámite 44/ISR Aviso para informar que las acciones objeto de la autorización no han salido del grupo, del Anexo 2.
77. Formato de Solicitud de trámite 45/ISR Solicitud de autorización de sociedades de objeto múltiple (SOFOM) de nueva creación, del Anexo 2.

78. Formato de Solicitud de trámite 48/ISR Reporte trimestral sobre los pagos realizados a residentes en el extranjero por concepto de intereses a la tasa de retención del 4.9%, del Anexo 2.
79. Formato de Solicitud de trámite 50/ISR Aviso de enajenación de acciones derivada de una reestructuración internacional, del Anexo 2.
80. Formato de Solicitud de trámite 56/ISR Solicitud de resolución para deducir intereses por deudas contraídas con partes relacionadas, del Anexo 2.
81. Formato de Solicitud de trámite 58/ISR Aviso por el cual las empresas maquiladoras informan sobre la obtención de ingresos por enajenación de bienes muebles e inmuebles, del Anexo 2.
82. Formato de Solicitud de trámite 59/ISR Solicitud de autorización para considerar los activos en la proporción en que estos sean utilizados en la operación de maquila, del Anexo 2.
83. Formato de Solicitud de trámite 60/ISR Aviso por el que los residentes en el extranjero que realizan operaciones de maquila a través de una empresa maquiladora de albergue informan que dejaron de realizar sus actividades de maquila, del Anexo 2.
84. Formato de Solicitud de trámite 61/ISR Solicitud de autorización para no aplicar las disposiciones del Título VI, Capítulo I de la Ley del ISR, del Anexo 2.
85. Formato de Solicitud de trámite 62/ISR Aviso de continuación de vigencia o de contratación de nuevos financiamientos para quienes hayan obtenido la autorización a que se refiere la ficha 61/ISR, del Anexo 2.
86. Formato de Solicitud de trámite 63/ISR Aviso para asumir la obligación de retener el ISR que, en su caso, corresponda a los intereses o las ganancias que provengan de las operaciones financieras derivadas de deuda o de capital que se realicen a través de cuentas globales, del Anexo 2.
87. Formato de Solicitud de trámite 67/ISR Aviso de opción para los adquirentes de vehículos de no efectuar la retención a que se refiere el artículo 126, cuarto y quinto párrafos de la Ley del ISR, del Anexo 2.
88. Formato de Solicitud de trámite 68/ISR Informe sobre el registro con la relación analítica de los conceptos que apliquen contra el saldo contable de las reservas preventivas globales al 31 de diciembre de 2013, así como el monto del saldo contable de la reserva preventiva global pendiente por aplicar al inicio y al final del ejercicio de que se trate, del Anexo 2.
89. Formato de Solicitud de trámite 69/ISR Informe sobre deducción de reservas preventivas globales, del Anexo 2.
90. Formato de Solicitud de trámite 70/ISR Informe de la relación analítica de créditos vencidos que sean enajenados, del Anexo 2.
91. Formato de Solicitud de trámite 71/ISR Declaración informativa anual de los Fideicomisos dedicados a la adquisición o construcción de inmuebles, del Anexo 2.
92. Formato de Solicitud de trámite 72/ISR Aviso del ejercicio de la opción del anticipo del ISR diferido por la aportación de bienes inmuebles a un fideicomiso dedicado a la adquisición o construcción de inmuebles, del Anexo 2.
93. Formato de Solicitud de trámite 73/ISR Informe y documentación de los fideicomisos dedicados a la adquisición o construcción de inmuebles, del Anexo 2.
94. Formato de Solicitud de trámite 74/ISR Aviso sobre la adquisición de acciones de una persona moral por un fideicomiso de inversión en energía e infraestructura, del Anexo 2.
95. Formato de Solicitud de trámite 75/ISR Aviso sobre los fideicomisos de inversión en energía e infraestructura, del Anexo 2.
96. Formato de Solicitud de trámite 76/ISR Autorización para excluir inversiones en activos nuevos de la limitante establecida como requisito de los fideicomisos de inversión en energía e infraestructura, del Anexo 2.
97. Formato de Solicitud de trámite 77/ISR Aviso sobre la venta de acciones a un fideicomiso de inversión en energía e infraestructura, del Anexo 2.
98. Formato de Solicitud de trámite 80/ISR Aviso para acumular la ganancia derivada de la enajenación de acciones relacionadas con el desarrollo de inversión en infraestructura, del Anexo 2.
99. Formato de Solicitud de trámite 82/ISR Informe de modificación al ISR diferido, del Anexo 2.

100. Formato de Solicitud de trámite 83/ISR Aviso previo de ajustes de precios de transferencia realizado en términos de la regla 3.9.1.4., primer párrafo de la RMF, del Anexo 2.
101. Formato de Solicitud de trámite 84/ISR Aviso previo de ajustes de precios de transferencia realizado en términos de la regla 3.9.1.4., segundo párrafo de la RMF, del Anexo 2.
102. Formato de Solicitud de trámite 87/ISR Aviso con respecto a ingresos provenientes de servicios que no serán considerados ingresos pasivos, del Anexo 2.
103. Formato de Solicitud de trámite 90/ISR Designación del representante de residente en el extranjero, del Anexo 2.
104. Formato de Solicitud de trámite 92/ISR Declaración Informativa para Notarios Públicos y demás fedatarios, respecto al desmembramiento de los atributos de la propiedad del bien, del Anexo 2.
105. Formato de Solicitud de trámite 93/ISR Aviso para la administración de planes personales de retiro, del Anexo 2.
106. Formato de Solicitud de trámite 94/ISR Aviso para continuar en el listado de instituciones autorizadas para administrar planes personales de retiro, del Anexo 2.
107. Formato de Solicitud de trámite 95/ISR Solicitud de inscripción en el Registro de las instituciones que administran los estímulos fiscales de cuentas personales del ahorro, del Anexo 2.
108. Formato de Solicitud de trámite 96/ISR Aviso para continuar inscrito en el Registro de las instituciones que administran los estímulos fiscales de cuentas personales del ahorro, del Anexo 2.
109. Formato de Solicitud de trámite 3/IVA Aviso de exportación de servicios de filmación o grabación, del Anexo 2.
110. Formato de Solicitud de trámite 1/IEPS Aviso de exportación definitiva de bienes a que se refiere la fracción I, inciso J) del artículo 2 de la Ley de IEPS, del Anexo 2.
111. Formato de Solicitud de trámite 15/IEPS Avisos que presentan los productores e importadores de tabacos labrados y otros productos que contengan nicotina, del Anexo 2.
112. Formato de Solicitud de trámite 2/LIF Aviso que presentan los contribuyentes manifestando la aplicación de un estímulo fiscal que se otorga a los que adquieran o importen diésel o biodiésel y sus mezclas para su consumo final y que sea para uso automotriz en vehículos que se destinen exclusivamente al transporte público y privado de personas o de carga, del Anexo 2.
113. Formato de Solicitud de trámite 3/LIF Aviso mediante el cual se otorga un estímulo fiscal a las personas que realicen actividades empresariales y que para determinar su utilidad puedan deducir el diésel o biodiésel y sus mezclas que adquieran o importen para su consumo final, siempre que se utilice exclusivamente como combustible en maquinaria en general, del Anexo 2.
114. Formato de Solicitud de trámite 4/LIF Aviso para la aplicación del estímulo fiscal por la utilización de diésel en vehículos marinos propiedad del contribuyente o que se encuentren bajo su legítima posesión, del Anexo 2.
115. Formato de Solicitud de trámite 6/LIF Aviso para la aplicación del estímulo fiscal por la utilización de diésel o biodiésel y sus mezclas en maquinaria propiedad del contribuyente o que se encuentren bajo su legítima posesión, del Anexo 2.
116. Formato de Solicitud de trámite 2/LISH Aviso de la notificación de los planes de desarrollo para la extracción de hidrocarburos aprobados por la Secretaría de Energía para la determinación del IAEEH, del Anexo 2.
117. Formato de Solicitud de trámite 1/DEC-4 Informe del Padrón de Beneficiarios de Energéticos Agropecuarios y el Padrón de Beneficiarios de Diésel Agropecuario, del Anexo 2.
118. Formato de Solicitud de trámite 1/PLT Solicitud de inscripción en el RFC de residentes en el extranjero que proporcionen servicios digitales, incluyendo los servicios digitales de intermediación entre terceros, del Anexo 2.
119. Formato de Solicitud de trámite 5/PLT Aviso de opción para el pago de contribuciones desde el extranjero, por la prestación de servicios digitales en México, del Anexo 2.

A. Formas oficiales aprobadas.**1. CFF**



Secretaría de Hacienda y Crédito Público
 Servicio de Administración Tributaria


 GIFP1A16

Tello del contribuyente

Formato de Garantía del Interés Fiscal

Antes de iniciar el llenado de este formato, lee las instrucciones

Registro Federal de Contribuyentes

Clave Única de Registro de Población

Nombre de la Administración Desconcentrada

Marque con "X" si el trámite es:

Normal ☐

Complementario ☐

Marque con "X" el tipo de trámite de que se trata

Ofrecimiento	☐	Ampliación	☐	Sustitución	☐	Si se trata de ampliación anota el periodo de vigencia	Día	Mes	Año
Disminución	☐	Cancelación	☐	Devolución	☐				

1 Datos del contribuyente

Apellido Paterno, Materno y Denominación Social Nombres, o Razón

Calle No. y/o letra exterior No. y/o letra interior

Entre las calles de y de

Colonia Municipio o Alcaldía Código Postal

Localidad Entidad Federativa

Dirección correo electrónico Teléfono

2 Datos del obligado solidario

Apellido Paterno, Materno y Denominación Social Nombres, o Razón

Calle No. y/o letra exterior No. y/o letra interior

Entre las calles de y de

Colonia Municipio o Alcaldía Código Postal

Localidad Entidad Federativa

Dirección correo electrónico Teléfono

Se presenta por duplicado



Gobierno de México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT

Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 27, S.A., Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México

Celular: 55 53 12 37 28

Cuenta electrónica: 08 000 000 000 000 000

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

3		Datos del autorizado para oír y recibir notificaciones			
Apellido Paterno, Materno y Denominación Social	Nombre(s) o Razón				
Calle		Nº, Y/o letra exterior		Nº, y/o letra interior	
Entre las calles de		y de			
Colonia		Municipio o Alcaldía		Código Postal	
Localidad					
Entidad Federativa		Teléfono			

4		Tipo de Garantía	
Marque con "X" el tipo de garantía.			
I. Billeto de depósito	☐	II. Carta de crédito	☐
		III. Prenda (excepto bienes intangibles)	☐
		III.1 Hipoteca (bienes urbanos, excepto inmuebles con características de predios rústicos)	☐
IV. Fianza	☐		
V. Obligación Solidaria	☐	VI. Embargo en la vía administrativa (negociaciones, bienes muebles tangibles e inmuebles, excepto inmuebles con características de predios rústicos)	☐

Gobierno de
México**Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Edif. Secretaría, C.P. 06000, Ciudad de México.
 Contacto:
 01800 00 36 0000
 Correo electrónico:
 servicioalcliente@sat.gob.mx

gov.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

5

Documentos que deberán anexarse al formato

DOCUMENTO	TIPO DE GARANTÍA										Sustitución	Disminución	Cancelación	Derevaluación	Persona Moral	Persona Física
	Billete de depósito	Carta de crédito	Fianza	Hipoteca	Fianza	Obligación solidaria	Embargo en la vía administrativa									
							Muebles tangibles	Inmuebles	Logística	Negociación FI						
Identificación oficial en original, para cotejo y fotocopia.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X
Poder para actos de dominio con el que se acredite la personalidad del Representante Legal en original o copia certificada por fedatario público (para cotejo) y fotocopia, manifestando "Bajo protesta de decir verdad" que el poder no le ha sido modificado ni revocado.				X	X		X	X	X		X				X	X
Original del billete de depósito emitido por Banco del Bienestar, S.N.C., a favor de la TESOFE, que contenga el nombre, denominación o razón social del contribuyente y su RFC, fecha de emisión, número de folio legible, así como la firma autógrafa del funcionario que lo expide, señalar con números y letra el importe total por el que se emite y datos del adeudo que se garantiza (número del oficio determinante y/o conceptos).	X															X
Original de la Carta de Crédito emitida por alguna de las Instituciones de Crédito señaladas en el Portal del SAT, a favor de la TESOFE.		X														X
Comprobante de gastos de ejecución			X	X			X	X								X
Original de la Póliza de Fianza expedida por alguna de las instituciones emisoras de fianzas señaladas en el Portal del SAT, a favor de la TESOFE.						X										X
Tratándose de Póliza de Fianza en documento digital deberá contener la firma electrónica avanzada o el sello digital de la Afianzadora y anexar los archivos con formato PDF.						X										X
Facturas o documentos que acrediten la propiedad de los bienes, en caso de tratarse de un segundo o subsecuente propietario, tales documentos deberán contener el endoso que así lo acredite, en original o copia certificada por fedatario público (para cotejo) y fotocopia.			X				X									X
Original del avalúo emitido por personas autorizadas, mismo que deberá incluir reporte fotográfico, que permita la plena identificación del bien o bienes valuados, o en su caso, solicitud para elaborar avalúo de los bienes ofrecidos en garantía, especificando los datos de la persona que acompañará al perito valuador en la revisión física.			X	X			X	X	X	X						X
Escritura pública o título de propiedad que lo acredite como legítimo propietario del bien en original o copia certificada por fedatario público (para cotejo) y fotocopia.				X			X									X
Original del certificado de libertad de gravamen expedido por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio (RPPyC) vigente a la fecha de presentación del ofrecimiento. (3 meses)				X			X			X						X
Fotocopia de la última boleta de pago del impuesto predial.			X				X									X

Se presenta por duplicado



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 33, Col. Sección 5, CP 06000, Ciudad de México.
Teléfono:
066320228
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

6

Documentos que deberán anexarse al formato (continuación)

DOCUMENTO	TIPO DE GARANTIA										Sustitución	Disminución	Cancelación	Devolución	Persona Moral	Persona Física
	Bienes de depósito	Carta de crédito	Prenda	Hipoteca	Fianza	Obligación solidaria	Embargo en la vía administrativa									
							Muebles tangibles	Intangibles	Libros	Negociación PI						
En caso de estar casado en sociedad conyugal: original del escrito del cónyuge debidamente firmado, en el que se manifieste la aceptación para constituirse como obligado solidario; acta de matrimonio en original o copia certificada por fedatario público (para cotejo) y fotocopia, e identificación oficial vigente del cónyuge en original (para cotejo) y fotocopia.			X	X			X	X							X	X
En caso de que el (os) bien (es) se encuentren en copropiedad, original del escrito del copropietario debidamente firmado, donde se manifieste la aceptación para constituirse como obligado solidario; original (para cotejo) y fotocopia de la identificación oficial vigente del copropietario.			X	X			X	X							X	X
Escrito a través del cual, el tercero manifieste su voluntad de asumir la obligación solidaria ante fedatario público o ante la autoridad fiscal que tenga encomendado el cobro del crédito fiscal, en este último caso la manifestación deberá realizarse ante la presencia de dos testigos (cuando los bienes sean propiedad de un tercero).						X	X	X							X	X
Comprobante de pago emitido por institución de crédito, que acredite el pago de los gastos de ejecución (formato para el pago de contribuciones federales, con línea de captura).							X	X	X	X					X	X
Inventario de los Bienes que ofrece con descripción detallada (Tipo de bien (nombre genérico que lo caracteriza) número de factura, cantidad, marca, modelo, color, número de serie, tipo de material) y señalar el domicilio en el que se utilizan.		X					X		X	X					X	X
Acta constitutiva de la negociación debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad, en original o copia certificada por fedatario público (para cotejo) y fotocopia.										X		X			X	X
Fotocopia de los estados financieros, que reflejen la situación de la negociación o sociedad.								X	X						X	X
Fotocopia del balance general que refleje la situación de la negociación.									X						X	X
Resolución definitiva dictada por autoridad competente en donde se declare la nulidad ínta y plena o revocado parcial de un crédito fiscal, del cual derive la sustitución.											X				X	X
Original de la documentación con la que se compruebe la procedencia de la disminución de la garantía, por ejemplo, la resolución definitiva dictada por autoridad competente en donde se declare la nulidad parcial o revocación parcial del crédito fiscal que se encuentra garantizado.												X			X	X
Original y fotocopia de la documentación con la que se compruebe la procedencia de la solicitud de cancelación de la garantía. Por ejemplo, comprobante de pago del crédito fiscal garantizado o resolución dictada por autoridad competente en que se hubiera dejado sin efectos la resolución que dio origen al adeudo fiscal garantizado.													X	X	X	X

Gobierno de
México**Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Reforma 75, San Bartolomé, C.P. 06000, Ciudad de México.
Teléfono: 562375229
Correo electrónico: atencionciudad@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Datos del representante legal		Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en el presente formato y en los anexos que se acompañan son ciertos	
Registro Federal de Contribuyentes		 Firma o huella digital del contribuyente o bien del representante legal, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que el mandato con el que a esta fecha se encuentra no le ha sido modificado o revocado a la fecha	
Clave Única de Registro de Población			
Apellido Paterno			
Apellido Materno			
Nombre (s)			
6 Datos del crédito a garantizar			
Especifique el(los) número(s) de crédito por el(los) que se realiza el trámite (en su caso)			
Número de Resolución Determinante del adeudo			
Contribuciones adeudadas actualizadas		 Accesorios que se causarán en los doce meses siguientes:	
Accesorios causados		 Importe total a garantizar:	
Instrucciones - Este formato puede ser llenado a máquina. En caso de llenado a mano, se debe utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos, anotando cantidades sin centavos alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números. - Este formato debe presentarse en la Administración Desconcentrada de Recaudación que corresponda a su domicilio fiscal. Redondeos: - El monto se debe redondear para que las cantidades de 1 a 50 centavos se ajusten a la unidad del peso inmediato anterior y las cantidades de 51 a 99 centavos se ajusten a la unidad del peso inmediato superior. Datos del representante legal: Se anota, en su caso, el nombre completo del Representante Legal, así como su RFC, CURP y firma. - Los recuadros señalados indican los documentos que debo anexar al presente formato, dependiendo si es Persona Física o Moral y del tipo de garantía. - Tratándose de Persona Física y el tipo de garantía sea obligación solidaria se debe anexar original o copia certificada por fedatario público, para cobro y fotocopia, del poder para actos de dominio, con el que se acredite la personalidad del Representante Legal, manifestando "Bajo protesta de decir verdad" que dicho poder no le ha sido modificado ni revocado. - Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma oficial, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones: www.sat.gob.mx, www.sar.gob.mx o comunicarse al Servicio de Atención Telefónica marcando desde cualquier parte del país 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728. Denuncias sobre posibles actos de corrupción (55) 8852 2222 o bien a la dirección de correo electrónico denuncias@sat.gob.mx o en su caso, acudir a los Módulos de las Administraciones Desconcentradas de Recaudación.			

Se presenta por duplicado

Gobierno de
MéxicoHacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
 Av. Financiera, 11, Col. Juárez, México, D.F. 06600, Ciudad de México
 Teléfono: 55 627 22 728
 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx

2. a 10. ...

B. Formatos, cuestionarios, instructivos y catálogos aprobados.**1. Constancia de Situación Fiscal.**

a) Personas morales.



Datos de Identificación del Contribuyente:	
RFC:	
Denominación/Razón Social:	
Régimen Capital:	
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	
Estatus en el padrón:	
Fecha de último cambio de estado:	

Datos del domicilio registrado	
Código Postal:	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad:	Número Exterior:
Número Interior:	Nombre de la Colonia:
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:
Nombre de la Entidad Federativa:	Entre Calle:
Y Calle:	

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: | | | CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL |
n7uPXIW28EAyoASyHw3LstXvWAXBY+w4PbDCWvVQVPIjVUQ/ZBs6dVMSSRnW14ZEwfvS35 dxcl86DFBW
aU-Tu/yuGwLH2z5HPC04wxAuPnXF3PzbRVh52h=ff+zNeoCf0fCfEEVYtrKpY0IXQXhOdn0EGauT+H4cXgt18=



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300,
Ciudad de México.
Contacto:
55 8852 2222
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

b) Personas físicas.

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



Registro Federal de Contribuyentes
Nombre, denominación o razón social
IdCIF: VALIDA TU
INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión



Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	
CURP:	
Nombre (s):	
Primer Apellido	
Segundo Apellido	
Fecha inicio de operaciones:	
Estatus en el padrón:	
Fecha de último cambio de estado:	
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal:	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad:	Número Exterior:
Número Interior:	Nombre de la Colonia:
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:


Gobierno de México
Secretaría de Hacienda y Crédito Público


SAT
Servicio de Administración Tributaria

Avenida 77, Col. Guerrero, C.P. 80000,
Ciudad de México.
Contacto:
55 23 20 20
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Nombre de la Entidad Federativa:

Entre Calle:

Y Calle:

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: | | | [CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL]
n7uPXtW2BEAyoA5YHw3LstXvWAXKBY+w4PbDcWwvQVPjvVUQ/ZBs6dVM55RrIW14ZEwfv535 txc186DFBW
aU+Tu/yuGwLH2z5HPC04wxAufPhXF9PzIRVhS2h+ff+zNeoQf0FcEEvtYtrKpYDXXQXhOdn0EGauT+H4cXqtt8=

Gobierno de
MéxicoHacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Paseo 77, Col. Guerrero, C.P. 06000,
Ciudad de México.
Contacto:
55 2712735
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

1.1. Cédula de Identificación Fiscal.



4. **Formato de Solicitud de trámite 3/CFF Solicitud de inscripción en el RFC de personas físicas a través de oficina virtual, del Anexo 2.**

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio Administración Tributaria		
Solicitud de trámite 3/CFF Solicitud de inscripción en el RFC de personas físicas a través de oficina virtual		
Ficha del trámite del formato: 3/CFF		Fecha de solicitud
Lugar de solicitud		
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD MM AAAA
1. Datos de identificación de la persona contribuyente:		
Nombre(s):		
Primer Apellido:		Segundo Apellido:
CURP:		
Domicilio para oír o recibir notificaciones (Usar solo cuando el domicilio sea distinto al domicilio fiscal)		
Código postal:	Calle:	
Número externo:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
2. Tipo de movimiento		
2.1. Inscripción		
Tipo de solicitud de inscripción: (ver instrucciones)		
Ingresos por salarios:	Proviene de un patrón en México: ☐	Proviene de embajadas, organismos internacionales, estados extranjeros o patrón extranjero. ☐
3. Datos de ubicación o domicilio en México (Ver instrucciones)		
3.1 Características del domicilio:		

Página 1 de 4



Gobierno de México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT

Atención al Cliente: 01 800 00 00 00 (Línea gratuita)

Correo electrónico: atencioncliente@sat.gob.mx

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio Administración Tributaria		
En caso de haber elegido "4. Otro" señale la característica del domicilio:		Tipo de validez:
Calle:	Número o letra exterior:	Número o letra o interior:
Entre las calles de:	Y de:	Colonia:
Referencias adicionales:		
Localidad: (en la ciudad)	Municipio o alcaldía:	Código postal:
Entidad Federativa:	Teléfono 1: número y área	Teléfono 2: número y área
Correo Electrónico:		
Manifestación		
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en este formato oficial son ciertos:		☐
_____ Firma de la persona contribuyente		
*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 79, fracción IV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF). AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo 477, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias de su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa más no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados. Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales. Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06300, al correo electrónico: unidad@transparencia.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para constituir el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:		



gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio Administración Tributariahttps://www.sat.gob.mx/informacion/Transparencia/actos_privacidad_integridad.html

Instrucciones

Este formato oficial debe ser impreso y firmado por la persona contribuyente preferentemente en tinta azul, para posteriormente digitalizarla en archivo con formato PDF. Únicamente se hacen anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. Este formato oficial se tendrá por no presentado en el caso de que no esté debidamente llenado, no se acompañe la documentación correspondiente o por la ausencia de la firma de la persona contribuyente. Las fechas se deben anotar con dos dígitos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.

Ejemplo: 31 de diciembre de 2025.

DÍA MES AÑO 31 12 2025

RUBRO 1. Datos de identificación de la persona contribuyente

- Apartado NOMBRE. Anotar su(s) nombre(s) completo(s) como aparece(n) en el acta de nacimiento expedida por el Registro Civil, respetando en su caso las abreviaturas que dicho documento contenga. Tratándose de personas físicas de nacionalidad mexicana por naturalización, deben anotar su nombre completo como aparece escrito en la carta de naturalización. Cuando solo se tenga un apellido, este se debe anotar en el renglón correspondiente al "Primer Apellido".

- Apartado CURP. Anotar en este campo la CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN, vigente a 18 posiciones.

RUBRO 2. Tipo de movimiento**Apartado 2.1 Inscripción**

Tipo de solicitud de inscripción. Anotar dentro del campo el número que le corresponda de acuerdo al siguiente listado:

1. Mexicanos que viven en el extranjero sin obligaciones fiscales en México.
2. Inscripción en el Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios.
3. Sin obligaciones fiscales.

Apartado Ingresos por salarios

Marcar la opción que corresponda al tipo de ingresos por salarios. Si seleccionaste que los ingresos por salarios provienen de embejadas, organismos internacionales, estados extranjeros o patrón extranjero, serás tú quien presente las declaraciones mensuales y anual de ISR.

Nota: Si en el Apartado Tipo de solicitud de inscripción elegiste la opción 1. Mexicanos que viven en el extranjero sin obligaciones fiscales en México o la opción 3. Sin obligaciones fiscales, no llenar este apartado.

RUBRO 3. Datos de ubicación o domicilio en México**Apartado 3.1 Características del domicilio**

Anotar el número que corresponda a las características del domicilio, conforme a lo siguiente:

1. Casa habitación
2. Oficina administrativa
3. Finca
4. Otro -

En el campo "Tipo de vialidad" anotar si el domicilio se encuentra ubicado en una calle, avenida, calzada, boulevard, cerrada, callejón, circuito, retorno, autopista, carretera, camino, etc. En el campo de "Referencias adicionales" anotar los datos que permitan ubicar en forma más sencilla el domicilio, ejemplos: proximidad

Página 3 de 4

Gobierno de
México**Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público**SAT**
Servicio de Administración Tributaria

At. Ciudad de México, México, Ciudad de México.
Código:
0107000000
Código de verificación:
00000000000000000000

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio Administración Tributaria

de centros comerciales, hospitales, escuelas, plazas públicas, monumentos, parques, sectores, manzanas, supermanzanas, etc.

El campo "Correo Electrónico" debe contener un correo personal al que tenga acceso, y que este no haya sido proporcionado por otro contribuyente, así como una estructura de datos válida para este servicio.

Nota: Tratándose de mexicanos que viven en el extranjero sin obligaciones fiscales en México, los datos de ubicación o domicilio serán proporcionados directamente al asesor fiscal en la sesión virtual.

• Atención telefónica: MarcaSAT desde cualquier parte del país 55 6272 2728 y para el exterior del país (+52) 55 6272 2728, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. Hora centro de México, excepto días inhóspitos.
Vía Chat: <http://chat.sat.gob.mx>

Oficina Virtual: Podrás acceder a este canal de atención al agendar tu cita en la siguiente liga: <http://citas.sat.gob.mx/>

5. Formato de Solicitud de trámite 35/CFF Aviso de cambio de domicilio fiscal a través del Portal del SAT, en la oficina del SAT o en la oficina virtual, del Anexo 2.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Solicitud de trámite 35/CFF
Aviso de cambio de domicilio fiscal a través del Portal del SAT, en la oficina del SAT o en la oficina virtual

Ficha del trámite del formato: 35/CFF		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud			
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD MM AAAA	
Llene los siguientes campos según corresponda:			
1. Datos de identificación			
☐ Persona física		☐ Persona moral	
Nombre (s):		Denominación o razón social (en su caso):	
Primer Apellido:	Segundo Apellido:		
RFC:		RFC:	
CURP:			
Domicilio para oír o recibir notificaciones (Llenar solo cuando el domicilio sea diferente al domicilio fiscal)			
Código postal:	Calle:		
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (Poblado):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (Opcional):	
Datos de la persona representante o apoderado legal			
Nombre (s):		Segundo Apellido:	
Primer Apellido:			
RFC:	Correo Electrónico:		
Teléfono fijo y número:	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):	
Escritura pública o Instrumento Notarial:			
2. Datos de ubicación			
2.1 Características del domicilio:			

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
En caso de haber elegido "4. Otro" en el apartado 2.1 señale la característica del domicilio:		Tipo de vivienda:
Calle:	Número o Letra Exterior:	Número o Letra Interior:
Entre las calles de:	Y de:	Colonia:
Referencias adicionales:		
Localidad: (En su caso)	Municipio o alcaldía:	Código postal:
Entidad Federativa:	Teléfono 1: (Área y número)	Teléfono 2: (Área y número)
Correo Electrónico:		
Manifestación		
Dedaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en este formato oficial son ciertos:		☐
Firma de la persona contribuyente o representante o apoderado legal		
*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción IV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF). AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06306, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera estrictamente mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados. Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales. Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que antedichos la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06306, al correo electrónico: unidaddetransparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, deponiéndola en la siguiente dirección electrónica: https://www.plataformanacionaldetransparencia.org.mx/ajpu Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace: https://www.sat.gob.mx/informacion/transparencia/areas/privacidad-integral.html		

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
 Servicio de Administración Tributaria

Instrucciones

Este formato oficial debe ser impreso y firmado por la persona contribuyente preferentemente en tinta azul, para posteriormente digitalizarla en archivo con formato PDF. Únicamente se hacen anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. Este formato oficial se tendrá por no presentado en el caso de que no esté debidamente llenado, no se acompañe la documentación correspondiente o por la ausencia de la firma de la persona contribuyente. Las fechas se deben anotar con dos dígitos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.

Ejemplo: 31 de diciembre de 2025.

DÍA MES AÑO 31 12 2025

BUBRO 1. Datos de identificación

- Apartado NOMBRE. Anotar su(s) nombre(s) completo(s) como aparecen en el acta de nacimiento expedida por el Registro Civil, respetando en su caso las abreviaturas que dicho documento contenga. Tratándose de personas físicas de nacionalidad mexicana por naturalización, deben anotar su nombre completo como aparece escrito en la carta de naturalización. Cuando solo se tenga un apellido, este se debe anotar en el renglón correspondiente al "Primer Apellido".
- Apartado RFC. Debe anotar la clave del RFC a doce o trece posiciones, según corresponda.
- Apartado CURP. Anotar en este campo la Clave Única de Registro de Población vigente a 18 posiciones.

BUBRO 2. Datos de ubicación

- Apartado 2.1 Características del domicilio. Anotar el número que corresponda a las características del domicilio, conforme a lo siguiente:

1. Casa habitación
2. Oficina administrativa
3. Finca
4. Otro

En caso de haber elegido la opción "4. Otro", especificar la característica del domicilio.

En el campo "Tipo de vía/dirección", anotar si el domicilio se encuentra ubicado en una calle, avenida, calzada, boulevard, cerrada, callejón, circuito, retorno, autopista, carretera, camino, etc.

En el campo de "Referencias adicionales" anotar los datos que permitan ubicar en forma más sencilla el domicilio, ejemplos: proximidad de centros comerciales, hospitales, escuelas, plazas públicas, monumentos, parques, sectores, manzanas, supermanzanas, etc.

El campo de "Correo electrónico" debe contener un correo personal al que tenga acceso, y que este no haya sido proporcionado por otro contribuyente, así como una estructura de datos válida para este servicio.

- Atención telefónica: MarcaSAT desde cualquier parte del país 55 6272 2728 y para el exterior del país (+52) 55 6272 2728, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. Hora centro de México, excepto días inhábiles.
- Vía Chat: <http://chat.sat.gob.mx>
- Oficina Virtual. Podrás acceder a este canal de atención al agendar tu cita en la siguiente liga: <http://citas.sat.gob.mx/>

6. **Formato de Solicitud de trámite 36/CFF Aviso de corrección o cambio de nombre y demás datos de identidad, del Anexo 2.**

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de trámite 36/CFF Aviso de corrección o cambio de nombre y demás datos de identidad		
Ficha del trámite del formato: 36/CFF		Fecha de solicitud
Lugar de solicitud		
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD MM AAAA
Llene los siguientes campos según corresponda:		
1. Datos de identificación		
Nombre (s):		
Primer Apellido:	Segundo Apellido:	
RFC:		
CURP:		
Correo electrónico		
Domicilio para oír o recibir notificaciones (Llenar solo cuando el domicilio sea distinto al domicilio fiscal)		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Datos de la persona representante o apoderado legal		
Nombre (s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
RFC:	Correo Electrónico:	
Teléfono fijo y/o móvil:	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento Notarial:		
2. Tipo de movimiento		



Gobierno de México

Hacienda
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Av. Valenciana 33, San José del Valle, Ciudad de México.
Código Postal: 06030, CDMX.
Teléfono: 01 55 52 00 00.
Correo electrónico: atencion.alcliente@sat.hacienda.gob.mx

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
2.1 Identificación del aviso: (ver instrucciones)	
3. Datos a modificar	
Nombre anterior:	
CURP anterior:	
Manifestación	
Dedaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en este formato oficial son ciertos:	☐
Firma de la persona contribuyente o representante o apoderado legal	
*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción IV de la Ley Nacional para Elevar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF). AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO. CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Institucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se brinden a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera inmediata más no eventual, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados. Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales. El/ella podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito físico, firmado, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidadesdeatencion@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica: https://www.plataformanacionalde transparencia.org.mx/trae Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace: https://www.sat.gob.mx/temas/71/empresas/temas/privacidad/empresas.html	
Instrucciones	
Este formato oficial debe ser impreso y firmado por la persona contribuyente preferentemente en tinta azul, para posteriormente digitalizarla en archivo con formato PDF. Únicamente se hacen anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. Este formato oficial se tendrá por no presentado en el caso de que no esté debidamente llenado, no se acompañe la documentación correspondiente o por la ausencia de la firma de la persona contribuyente. Las fechas se	
 Gobierno de México  Hacienda SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México. Contacto: 01800 07 27 26 Email: atencion@sat.gob.mx www.sat.gob.mx	

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

deben anotar con dos dígitos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.

Ejemplo: 31 de diciembre de 2025.

DÍA MES AÑO 31 12 2025

RUBRO 1. Datos de identificación

- Apartado **NOMBRE**. Anotar su(s) nombre(s) completo(s) como aparece(n) en el acta de nacimiento expedida por el Registro Civil, respetando en su caso las abreviaturas que dicho documento contenga. Tratándose de personas físicas de nacionalidad mexicana por naturalización, deben anotar su nombre completo como aparece escrito en la carta de naturalización. Cuando solo se tenga un apellido, este se debe anotar en el renglón correspondiente al "Primer Apellido". Para efectos del aviso de corrección o cambio de nombre debe anotar el nombre correcto tal cual aparece en el acta de nacimiento expedida por el Registro Civil.
- Apartado **RFC**. Deben anotar la clave del Registro Federal de Contribuyentes a trece posiciones.
- Apartado **CURP**. Anotar en este campo la Clave Única de Registro de Población vigente a 18 posiciones.

RUBRO 2. Tipo de movimiento

- Apartado **2.1 Identificación del aviso**.

Anotar el número que le corresponda de acuerdo al siguiente listado:

1. Corrección o cambio de nombre.
2. Cambio o incorporación de CURP.

RUBRO 3. Datos a modificar

- Apartado **Nombre anterior**. Anotar el nombre completo que contenga los datos erróneos.
- Apartado **CURP anterior**. Anotar la Clave Única de Registro de Población que contenga los datos erróneos.

• Atención telefónica: MarcaSAT desde cualquier parte del país 55 6272 2728 y para el exterior del país (+52) 55 6272 2728, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. Hora centro de México, excepto días inhóspitos.

• Via Chat: <http://chat.sat.gob.mx>

• Oficina Virtual. Podrás acceder a este canal de atención al agendar tu cita en la siguiente liga: <http://k3as.sat.gob.mx/>

**Gobierno de México****Hacienda**
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**SAT**
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIAAv. Valiente 55, San José del Río, Ciudad de México.
Código Postal 06050.
Teléfono 55 6272 2728.
Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx

7. Formato de Solicitud de trámite 39/CFF Declaración de relación de los socios, accionistas o asociados residentes en el extranjero de personas morales residentes en México que optan por no inscribirse en el RFC (Forma Oficial 96), del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 39/CFF Declaración de relación de los socios, accionistas o asociados residentes en el extranjero de personas morales residentes en México que optan por no inscribirse en el RFC (Forma Oficial 96)		
Fecha de trámite del formato: 39/CFF		Fecha de solicitud
Lugar de solicitud		
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD MM AAAA
Ejercicio fiscal al que corresponde la relación:		
Datos de la persona solicitante		
Persona física		Persona moral
Nombres:		Denominación o razón social:
Primer apellido:	Segundo apellido:	RFC con homoclave:
RFC con homoclave:		
Correo electrónico		
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (ciudad):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
 Gobierno de México  Hacienda  SAT Av. Hidalgo 77, 1a. Guerra, 06300, Ciudad de México Teléfono: 56 1627 22 738 Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx		

gob.mx				
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria				
Domicilio fiscal				
Código postal:		Calle:		
Número exterior:	Número interior:	Colonia:		
Localidad (municipio):		Municipio o Alcaldía:		
Estado:		Entre qué calles (paseos):		
Datos de la persona representante o apoderada legal				
Nombre(s):		Primer apellido:		Segundo apellido:
RFC con homoclave:		Correo electrónico:		
Teléfono fijo y sin costo:		Extensión (se aplica):		Teléfono móvil (se aplica):
Escritura pública o Instrumento notarial:				
Datos de las personas socias, accionistas o asociadas residentes en el extranjero				
Indique si es socio, accionista o asociado	Nombre del socio, accionista o asociado	País de residencia	Domicilio	Número de Identificación Fiscal


Gobierno de México

Hacienda
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público


SAT
 Servicio de Administración Tributaria

Av. Miguel Alemán 31, 1a. Sección, 06300, Ciudad de México
 Teléfono: 56 20 73 119
 Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma del contribuyente o su representante legal

*De conformidad con el artículo 18, fracción IV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoAv. México 37, Ed. Gobierno, 06300, Ciudad de México
Teléfono:
56 12 73 1139
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06000, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se reciben durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias en su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera amparada por una ley no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No. 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06000, al correo electrónico: unidadesdetransparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.transparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

<https://www.sat.gob.mx/enlaces/transparencia/aviso-privacidad-integral.html>



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06000, Ciudad de México
Teléfono:
56 27 20 179
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

8. Formato de Solicitud de trámite 45/CFF Informe del consentimiento para facturar por un proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 45/CFF Informe del consentimiento para facturar por un proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario		
Ficha de trámite del formato: 45/CFF	Fecha de solicitud	
	DD / MM / AAAA	
Llene los siguientes campos según corresponda:		
Datos de la persona moral		
Denominación o razón social (en su caso):		
Clave de RFC:		
Correo electrónico		
Domicilio fiscal		
Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Avila Camacho, Calzada Comisar, Bv. via), etc.)	Número exterior:	Número interior:
Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Héroles, Fraccionamiento, Sección, etc.)	Municipio o Alcaldía:	
Entre calle:	Y calle:	
Estado:	Localidad (opcional):	C.P.:
Datos de la persona representante legal		
Clave de RFC:		
Nombre completo:		
CURP:		

	Gobierno de México Secretaría de Hacienda y Crédito Público		At. Hogar T.T. Ex. Guerra, MRE, Cuentas Nuevas. Contacto: 01 800 01 1111 Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx
---	---	---	---

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Firma autógrafa de la persona representante legal		
Datos de la persona física del sector primario		
CURP:		
Nombre(s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido:		
Domicilio de la persona física del sector primario		
Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, 1000m20, Apto. 201, Col. San Rafael, Cuernavaca, Cdmx, 77000)	Número exterior:	Número interior:
Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Huámpo, Fraccionamiento, Sección, etc.)	Municipio o Alcaldía:	
Entre calle 1:	Entre calle 2:	
Estado:	Localidad (opcional):	C.P.:
Teléfono (opcional):		
Consentimiento de la persona física del sector primario		
Expreso mi conformidad para que la persona moral citada en el presente Formato de Solicitud, realice mi inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes en los términos de lo dispuesto por la regla 2.4.12. y 2.7.4.1. de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y en consecuencia emitirá los CFDI por las operaciones celebradas entre ambas partes. Nombre completo y firma autógrafa de la persona física del sector primario		
Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público SAT Av. Paseo de la Reforma 121, Cuernavaca, Cdmx, 77000 Código: 01 807 33 738 Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx		

gob.mx**Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción IV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración General de Programas Institucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP, 06350, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias en su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera exclusiva mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No. 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP, 06350, al correo electrónico: unidades@transparencia.sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.transparencia.gob.mx/portal>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/transparencia/avisos_privacidad_integral.htm

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06350, Ciudad de México.
Código:
01 55 51 17 18
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

9. **Formato de Solicitud de trámite 47/CFF Solicitud del formato para pago de contribuciones federales para contribuyentes inscritos en el RFC, del Anexo 2.**

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Solicitud de Trámite 47/CFF
Solicitud del formato para pago de contribuciones federales para contribuyentes inscritos en el RFC

Ficha de trámite del formato: 47/CFF		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud		DD MM AAAA	
Municipio o Alcaldía:	Estado:		
Modalidad			
☐ Presencial		☐ Medios electrónicos	
Datos de la persona contribuyente			
Persona física ☐		Persona moral ☐	
Nombre(s):		Denominación o razón social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Régimen de capital:	
RFC con homoclave:		RFC con homoclave:	
Correo electrónico para recibir notificaciones			
Domicilio fiscal			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (Opcional):	

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**Datos del representante legal**

RFC con homoclave:

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Administración Desconcentrada de Recaudación**ADR a la que se dirige:****Señale el número de resoluciones determinantes de las que seas obtener línea de captura y la autoridad que lo determinó:**

Núm.	Línea de captura	Autoridad determinante
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoAv. Hidalgo 77, 2do. Nivel, C. 06000, Ciudad de México
Código Postal 06000
Código telefónico
0362 9100 0000

	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Documentos anexos	
1. Identificación Oficial del contribuyente o representante legal Para consultar las identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e Instrumentos para acreditar la representación aceptadas por la Institución, se encuentran señaladas en el Apartado 1. Definiciones; 1.2. Identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación , del presente Anexo.	☐
2. Documento para acreditar la representación (Copia Certificada)	☐
Firma del contribuyente o su representante legal	
*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XI de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF) AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO. CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención o consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera exclusiva y no exclusiva, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados. Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales. Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formato, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No. 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidadtransparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica: https://www.planadetransparencia.org.mx/lnk/jc Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese el siguiente enlace: https://www.sat.gob.mx/transparencia/aviso-privacidad-integral.html	
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Cuentas: 0180 20 1116 Ciudad de México sat.gob.mx	

10. Formato de Solicitud de trámite 48/CFF Solicitud de autorización para pago a plazos flexibles durante el ejercicio de facultades de comprobación, del Anexo 2.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Solicitud de Trámite 48/CFF

Solicitud de autorización para pago a plazos flexibles durante el ejercicio de facultades de comprobación

Ficha de trámite del formato: 48/CFF		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud		DD MM AAAA	
Municipio o Alcaldía:	Estado:		
Datos del solicitante			
Persona física ☐		Persona moral ☐	
Nombre(s):		Denominación o razón social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:	RFC con homoclave:	
RFC con homoclave:			
Correo electrónico para recibir notificaciones			
Domicilio fiscal			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (Opcional):	
Domicilio para oír y recibir notificaciones ☐ (Mismo que el del domicilio fiscal)			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (Opcional):	

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Datos del representante legal		
RFC con homoclave:		
Nombre(s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido:		
Administración Desconcentrada de Recaudación		
ADR a la que se dirige		
Autoridad que se encuentra ejerciendo las facultades de comprobación		
Monto del adeudo a pagar (Incluye accesorios causados, identificando la parte que corresponda de recargos, multas y a otros accesorios). Estos montos corresponden a los informados por la autoridad que le esté ejerciendo facultades de comprobación		
Número de operación de la declaración del ISR en la que hayas manifestado utilidad fiscal		
Manifestaciones bajo protesta de decir verdad		
El 40% del monto del adeudo a corregir representa más de la utilidad fiscal del último ejercicio fiscal en el que mi representada ha tenido utilidad		☐
Se trata de un adeudo por autocorrección	Número de Operación:	☐
	Fecha de presentación de la declaración:	



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 75, Col. Guerrero, 06000, Ciudad de México
Código:
55 907 11 358
Correo electrónico:
atencion@sat.hacienda.gob.mx

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Modalidad de pago a plazos flexibles	
En parcialidades ☐	De manera diferida ☐
<i>De elegir "parcialidades" describa en el recuadro el proyecto de pagos con fechas y montos:</i>	<i>De elegir "De manera diferida" describa en el recuadro la fecha en que desea realizar su pago único:</i>
Justificación del motivo por el que se solicita la modalidad de pago	
Señale la autoridad que está ejerciendo las facultades de comprobación	
Documentos anexos	



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Paseo 75, Col. Gobierno, 06000 Ciudad de México
Código Postal: 06000
Teléfono: 56 607 11 7000
Correo electrónico: denuncia@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

1. Documento(s) a través del cual se acredite la personalidad del contribuyente:

I. Identificación oficial del contribuyente o representante legal.

En caso de representante legal:

II. Instrumento para acreditar la representación (copia certificada) o carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales o fedatario público.

Tratándose de residentes en el extranjero o extranjeros residentes en México, adicionalmente presentar:

III. Instrumento para acreditar que se haya designado el representante legal para efectos fiscales (copia certificada).

Para consultar las identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e Instrumentos para acreditar la representación aceptadas por la Institución, se encuentran señaladas en el Apartado **I. Definiciones; 1.2. Identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación**, del Anexo 2 de la Resolución Miscelánea Fiscal.

Firma del contribuyente o su representante legal

²De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 18, fracción IV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interdisciplinarios de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo 477, Colonia Guerrero, Alkalá Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera emanativa mas no limitativa, como requerimientos de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación o oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidadestransparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://transparencia.gob.mx/quehaceres/quehaceres/quehaceres>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar al Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

<https://www.sat.gob.mx/transparencia/acciones/privacidad-integral.aspx>



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Avenida 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Código Postal: 06300
Teléfono: 56 60 11 300
Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx

11. Formato de Solicitud de trámite 49/CFF Solicitud del formato para pago de contribuciones federales para personas no inscritas en el RFC, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 49/CFF Solicitud del formato para pago de contribuciones federales para personas no inscritas en el RFC		
Ficha de trámite del formato: 49/CFF		Fecha de solicitud
Lugar de solicitud		
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD MM AAAA
Datos del solicitante		
Persona física ☐		Persona moral ☐
Nombre(s):		Denominación o razón social:
Primer apellido:	Segundo apellido:	Régimen de capital:
Correo electrónico para recibir notificaciones		
Domicilio para oír y recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (Opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Datos del representante legal		
RFC con homoclave:		
Nombre(s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido:		
 Gobierno de México  Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público		
 SAT Servicio de Administración Tributaria		
Av. Hidalgo 77, Cd. Guerrero, 06000, Ciudad de México Teléfono: 55 617 30 700 Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx		

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Administración Desconcentrada de Recaudación		
ADR a la que se dirige:		
Señale el número de resoluciones determinantes de las que desea obtener línea de captura y la autoridad que lo determinó:		
Núm.	Línea de captura	Autoridad determinante
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
Documentos anexos		
1. Documento(s) a través del cual se acredite la personalidad del contribuyente: E Identificación oficial del contribuyente o representante legal. Para consultar las identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación aceptadas por la institución, se encuentran señaladas en el apartado 1. Definiciones; 1.2. Identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación , del Anexo 2 de la Resolución Miscelánea Fiscal.		☐
2. Documento para acreditar la representación (copia certificada)		☐



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Tel. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Código Postal
06300-000
Dirección de Asesoría y Apoyo
asesoria@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma del contribuyente o su representante legal

³⁶ De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción IV de la Ley Nacional para Eficientar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se lleven a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera manifiesta mas no limitada, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito físico, formato, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No. 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidadesdetransparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformanacionalde transparencia.org.mx/trazas>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

<https://www.sat.gob.mx/miempresa/Transparencia/aviso-de-privacidad-en-puntos.html>



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Código Postal: 06300
Teléfono: 55 517 22 110
Dirección de correo electrónico: atencion@sat.gob.mx

12. Formato de Solicitud de trámite 54/CFF Solicitud de línea de captura para pagos a cuenta, de créditos controlados pendientes de pago, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 54/CFF		
Solicitud de línea de captura para pagos a cuenta, de créditos controlados pendientes de pago		
Ficha de trámite del formato: 54/CFF Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud DD MM AAAA
Datos del solicitante		
☐ Persona física		☐ Persona moral
Nombre(s):		Denominación o razón social:
Primer apellido:	Segundo apellido:	
RFC con homoclave:		RFC con homoclave:
Correo electrónico para recibir notificaciones		
Domicilio fiscal		
Calle:	Municipio o Alcaldía:	
Número exterior:	Código postal:	Localidad (paseo):
Número interior:	Estado:	
Colonia:	Entre qué calles (paseos):	
Domicilio para oír o recibir notificaciones ☐ (Mismo que el del domicilio fiscal)		
Calle:	Municipio o Alcaldía:	
Número exterior:	Código postal:	Localidad (paseo):
Número interior:	Estado:	
Colonia:	Entre qué calles (paseos):	
Datos de la persona representante o apoderado legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono (a la ciudad):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Administración Desconcentrada de Recaudación		
ADR a la que se dirige:		
 Gobierno de México  Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria Av. Hidalgo 55, Esq. Sur y L. 9308, Ciudad de México Cód. Postal: 06100 Correo electrónico: denuncia@sat.gob.mx		

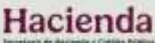
gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**Hechos y circunstancias relacionadas con el propósito de la promoción****Propuesta del calendario de pagos**

*Nota: El número de pagos a realizar es optativo y entre la realización de estos no deben transcurrir más de 60 días naturales.

Pago 1	Fecha de pago:	Pago 9	Fecha de pago:
Pago 2	Fecha de pago:	Pago 10	Fecha de pago:
Pago 3	Fecha de pago:	Pago 11	Fecha de pago:
Pago 4	Fecha de pago:	Pago 12	Fecha de pago:
Pago 5	Fecha de pago:	Pago 13	Fecha de pago:
Pago 6	Fecha de pago:	Pago 14	Fecha de pago:
Pago 7	Fecha de pago:	Pago 15	Fecha de pago:

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoAv. Hidalgo 11, En Guadalupe, 92380, Oaxaca de Juárez
Teléfono:
01 957 22 700
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Pago 8 Fecha de pago:	Pago 16 Fecha de pago:
Pago 17 Fecha de pago:	Pago 22 Fecha de pago:
Pago 18 Fecha de pago:	Pago 26 Fecha de pago:
Pago 19 Fecha de pago:	Pago 29 Fecha de pago:
Pago 20 Fecha de pago:	Pago 30 Fecha de pago:
Pago 21 Fecha de pago:	Pago 31 Fecha de pago:
Pago 22 Fecha de pago:	Pago 32 Fecha de pago:
Pago 23 Fecha de pago:	Pago 33 Fecha de pago:
Pago 24 Fecha de pago:	Pago 34 Fecha de pago:
Pago 25 Fecha de pago:	Pago 35 Fecha de pago:
Pago 26 Fecha de pago:	Pago 36 Fecha de pago:
Manifestaciones bajo protesta de decir verdad Que mi información registrada en el RFC se encuentre actualizada.	
Persona física ☐ Que no me encuentro ni me he encontrado sujeto a una causa penal en la que se haya dictado sentencia condenatoria por delitos de carácter fiscal y esta se encuentre firme.	Persona moral ☐ Que como persona representante legal, administrador único o socio, no me encuentro ni me he encontrado sujeto a una causa penal en la que se haya dictado sentencia condenatoria por delitos de carácter fiscal y esta se encuentre firme.
Condiciones con las que cumplo No es necesario presentar documentación adicional para que acredite este rubro	
Haber presentado la Declaración Anual del Impuesto sobre la renta correspondiente al último ejercicio fiscal, si tuve la obligación.	☐
No estar publicado en las listas a que se refiere el segundo y cuarto párrafos del artículo 69-B del CFF.	☐


Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
Servicio de Administración Tributaria
Av. Hidalgo 77, Ed. Cuernavaca, 9300, Cuernavaca, México
 Teléfono: 01 55 53 52 70 00
 Correo electrónico: delincuencia@sat.gob.mx

	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Documentos anexos	
Identificación oficial del contribuyente o representante legal: En caso de representante legal: - Instrumento para acreditar la representación (copia certificada) o carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales o fedatario público. Tratándose de residentes en el extranjero o extranjeros residentes en México, adicionalmente presentar: - Instrumento para acreditar que se haya designado la o el representante legal para efectos fiscales (copia certificada). Las identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación aceptadas por la institución, se encuentran señaladas en el Apartado 1. Definiciones; 1.2. Identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación , del Anexo 2 de la Resolución Miscelánea Fiscal.	☐
Firma del contribuyente o su representante legal	
<i>*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deben publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).</i>	
AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera inmediata mas no eventual, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados. Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales. Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: ajudoderesponsabilidad@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica: https://www.plataformanacionalde transparencia.org.mx/Inicio Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace: https://www.sat.gob.mx/seguimiento/transparencia/temas/privacidad/privacidad.html	



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Es. Guerrero, 06300, Ciudad de México
 Teléfono:
 56 527 22 700
 Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

13. Formato de Solicitud de trámite 55/CFF Solicitud de autorización para pagar adeudos en parcialidades o diferido, del Anexo 2.

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Solicitud de Trámite 55/CFF Solicitud de autorización para pagar adeudos en parcialidades o diferido			
Ficha de trámite del formato: 55/CFF Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud DD MM AAAA	
Datos de la persona solicitante			
Persona física ☐		Persona moral ☐	
Nombre(s):		Denominación o razón social:	
Primer apellido:			
Segundo apellido:			
RFC con homoclave:		RFC con homoclave:	
Correo electrónico para recibir notificaciones			
Domicilio fiscal			
Calle:		Número exterior:	Número interior:
Colonia:	Código postal:	Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Localidad (opcional):	
Domicilio para oír y recibir notificaciones ☐ (Mismo que el del domicilio fiscal)			
Calle:		Número exterior:	Número interior:
Colonia:	Código postal:	Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Localidad (opcional):	
 Gobierno de México  Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria			
Av. Hidalgo 77, Ed. Gobierno, 06000, Ciudad de México Contacto: 56 107 20 238 Correo electrónico: seccion55@gob.mx			

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Datos de la persona representante legal	
RFC con homoclave:	
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Administración Desconcentrada de Recaudación	
ADR a la que se dirige	
Tipo de adeudo	
Determinado o ya controlado por la autoridad fiscal ☐	Autodeterminado o en autocorrección fiscal ☐
Indique el número de la resolución determinante o número de adeudo con el cual se controla el crédito fiscal:	Indique el número de operación de la declaración respectiva:
	Fecha de presentación de la declaración:
	En su caso, la autoridad que está ejerciendo facultades de comprobación:
Modalidad a elegir del pago a plazos	
En parcialidades ☐	De manera diferida ☐
Señale el plazo en el que se cubrirá el adeudo fiscal, sin que exceda de 36 meses.	Señale la fecha en la que se cubrirá el adeudo fiscal, sin que exceda de 12 meses a partir de la fecha de solicitud.
Especifique el monto del adeudo a pagar a plazos respecto de adeudos determinados, autodeterminados o en autocorrección, detalle la contribución y/o aprovechamiento, los accesorios causados y el periodo al que corresponden.	
 Gobierno de México  Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	
 SAT Servicio de Administración Tributaria	
Av. Hidalgo 77, Ed. Gobierno, IMSS, Cuauhtémoc, México Códigos: 55 557 20 238 Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx www.sat.gob.mx	

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Tratándose de adeudos autodeterminado o en autocorrección, cuando en la declaración haya manifestado montos pagados con anterioridad o aplicaciones como subsidios, acreditamientos, compensaciones, desglose la cantidad final a cargo del impuesto, parte actualizada, recargos y, en su caso, multa por corrección, resultantes después de realizar las disminuciones antes señaladas:

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoAv. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06000, Ciudad de México
Código Postal 06702
Correo electrónico: denuncia@sat.gob.mx



Hacienda
Departamento de Hacienda y Crédito Público



Art. 174 (gr. 1) al. 1, Cod. de Procedura Penal, RM 14, 1968, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 26

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Documentos anexos	
1. Documento(s) a través del cual se acredite la personalidad del contribuyente: I. Identificación oficial del contribuyente o representante legal. En caso de representante legal: II. Instrumento para acreditar la representación (copia certificada) o carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales o fedatario público. Tratándose de residentes en el extranjero o extranjeros residentes en México, adicionalmente presentar: III. Instrumento para acreditar que se haya designado el representante legal para efectos fiscales (copia certificada). Las identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación aceptadas por la institución, se encuentran señaladas en el Apartado I. Definiciones; 1.2. Identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación, del Anexo 2 de la Resolución Miscelánea Fiscal.	☐

 Gobierno de México	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT Servicio de Administración Tributaria	Av. Hidalgo 17, Ed. Guerrero, IMSS, Cuernavaca, México Código Postal: 76107, 20, 238 Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx
---	---	---	---

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

2. Comprobante del pago inicial efectuado, el cual no debe ser menor a 20% del adeudo actualizado a la fecha de la solicitud.



Tratándose de adeudos autodeterminación o autocorrección, el comprobante de pago corresponde al efectuado a través de FCF (línea de captura), generado por el sistema de declaraciones y pagos al momento de presentar la declaración.

Tratándose de adeudos ya controlados por la autoridad fiscal, el comprobante de pago inicial corresponde al FCF (línea de captura) que le proporcionó la autoridad; para lo cual, previo al ingreso del escrito de solicitud de pago a plazos, debe solicitar dicho FCF (línea de captura) para realizar el pago, a la oficina de recaudación que corresponda a su domicilio o a través de Mi portal, de conformidad con lo señalado en la regla 2.11.2., fracciones I y III.

3. Documentos que soporten los hechos y circunstancias de la solicitud.



Firma del contribuyente o su representante legal

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 78, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, las firmas para solicitar trámites y servicios deben publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06303, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera eventual y no repetitiva, como requerimientos de información de una autoridad competente que están debidamente limitados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito físico, formato, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No. 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06303, al correo electrónico: unidaddetransparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformanacional.org.mx/que-es>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

<https://www.sat.gob.mx/transparencia/transparencia/aviso-privacidad-integral-2024>



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Ed. Guerrero, IMSS, Cuauhtémoc, México
Código Postal: 06303
Teléfono: 56 10 73 22 28
Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx

14. Formato de Solicitud de trámite 56/CFF Solicitud para dejar sin efectos una autorización de pago a plazos o desistimiento de la solicitud, con motivo de la presentación de una declaración complementaria, del Anexo 2.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Solicitud de Trámite 56/CFF

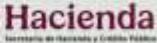
Solicitud para dejar sin efectos una autorización de pago a plazos o desistimiento de la solicitud, con motivo de la presentación de una declaración complementaria

Ficha de trámite del formato: 56/CFF		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud		DD MM AAAA	
Municipio o Alcaldía:	Estado:		
Datos del solicitante			
Persona física ☐		Persona moral ☐	
Nombre:		Denominación o razón social:	
RFC con homoclave:		RFC con homoclave:	
Correo electrónico:			
Domicilio fiscal			
Calle:	Código Postal:	Número exterior:	Número interior:
Colonia:		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Localidad (Opcional):	
Domicilio para oír y recibir notificaciones ☐ (Mismo que el del domicilio fiscal)			
Calle:	Código Postal:	Número exterior:	Número interior:
Colonia:		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Localidad (Opcional):	

 Gobierno de México	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT Servicio de Administración Tributaria	Av. Hidalgo 77, 1a. Sección, 06346, Ciudad de México Contacto: 56 00 7 10 710 Correo electrónico: denuncia@sat.gob.mx
---	---	---	---

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Datos del representante legal		
RFC con homoclave:		
Nombre(s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido:		
Administración Desconcentrada de Recaudación		
ADR a la que se dirige:		
Número de operación y fecha de presentación de la(s) declaración(es) complementaria(s) que sustenta(n) la solicitud.		
Número de operación:		
Fecha de presentación:		
Manifestaciones bajo protesta de decir verdad		
El adeudo no fue determinado por medio de declaración de corrección fiscal o con motivo de dictamen, asimismo no he interpuesto medios de defensa, respecto del adeudo.		☐
Solicito dejar sin efectos el pago en parcialidades o diferido autorizado o	Número de oficio de la autorización:	☐
	Fecha del oficio:	
Solicito el desistimiento de mi solicitud	Número de folio de la solicitud:	☐
	Fecha de solicitud:	


Gobierno de México


Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público


SAT
Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, 1a. Guerra, 06340, Ciudad de México
 Códigos: 55 50 7 32 768
 Teléfono: 55 50 7 32 768
 denuncias@sat.gob.mx

	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Documentos anexos	
1. Documento(s) a través del cual se acredite la personalidad del contribuyente: I. Identificación oficial del contribuyente o representante legal. En caso de representante legal: II. Instrumento para acreditar la representación (copia certificada) o carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales o fedatario público. Tratándose de residentes en el extranjero o extranjeros residentes en México, adicionalmente presentar: III. Instrumento para acreditar que se haya designado el representante legal para efectos fiscales (copia certificada). Para consultar las identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e Instrumentos para acreditar la representación aceptadas por la Institución, se encuentran señaladas en el Apartado 1. Definiciones; 1.2. Identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación, del Anexo 2 de la Resolución Miscelánea Fiscal.	☐
Firma del contribuyente o su representante legal	
*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción IV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)	
AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06350, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se tienen a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera manuscrita mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados. Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales. Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06350, al correo electrónico: unidadde transparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica: https://www.transparencia.gob.mx/quehacer Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace: https://www.sat.gob.mx/transparencia/aviso-de-privacidad-integral	
 Gobierno de México Hacienda Servicio de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria Av. Hidalgo 77, Ex. Guerrero, 06350, Ciudad de México Contacto: 56 02 7 0 760 Transparencia@sat.gob.mx transparencia@sat.gob.mx	

15. Formato de Solicitud de trámite 57/CFF Solicitud de reducción de multas conforme al artículo 74 del CFF, del Anexo 2.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Solicitud de Trámite 57/CFF
Solicitud de reducción de multas conforme al artículo 74 del CFF

Ficha de trámite del formato: 57/CFF		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud			
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD	MM AAAA
Datos del solicitante			
Persona física ☐		Persona moral ☐	
Nombre(s):		Denominación o razón social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
RFC con homoclave:		RFC con homoclave:	
Correo electrónico para recibir notificaciones			
Domicilio fiscal			
Calle:	Número exterior:	Número interior:	
Colonia:	Código postal:	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Localidad (opcional):		
Domicilio para oír y recibir notificaciones ☐ (Mismo que el del domicilio fiscal)			
Calle:	Número exterior:	Número interior:	
Colonia:	Código postal:	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Localidad (opcional):		

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Datos de la persona representante legal		
RFC con homoclave:		
Nombre(s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido:		
Administración Desconcentrada de Recaudación		
ADR a la que se dirige		
Número, fecha y autoridad que determinó el adeudo (Tratándose de créditos determinados)		
Número de orden y autoridad revisora (En caso que se encuentre en facultades de comprobación)		
Tipo de contribución y periodo al que corresponde		
Periodo que comprende la actualización		
Monto del adeudo	Importe histórico	
	Actualización	
	Recargos	
	Multas	
	Otros accesorios	
Monto de la reducción		
Solicitud de pago en parcialidades	Sí ☐	No ☐
Manifestaciones bajo protesta de decir verdad		
Que la(s) multa(s) por la(s) que solicito el beneficio no es(son) conexas con un acto que se encuentra impugnado ni se encuentra bajo un procedimiento de resolución de controversias establecido en los tratados para evitar la doble tributación de los que México es parte.		☐



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, C4 - Guerra, 03060, Ciudad de México
Teléfono: 55 52 01 11
Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx

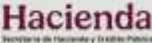
gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

		En caso de persona moral, señale el nombre y RFC del representante legal, administrador único o socios	
		Nombre	RFC
No estoy o he estado sujeto a una causa penal en la que se haya dictado sentencia condenatoria por delitos de carácter fiscal y esta se encuentre firme.	☐		

Hechos y circunstancias relacionados con el propósito de la solicitud

*En caso de que el adeudo se constituya de diversas contribuciones, detallar en este apartado el importe correspondiente a cada concepto, el periodo al que corresponde, así como la fecha de obligación.

**Gobierno de México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público**SAT**
Servicio de Administración Tributaria

Av. Valiente 77, C4 (Sembrar, R336), Ciudad de México
Código Postal: 06000
Código telefónico: 55-93-93-93
dominio@sat.gob.mx

	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Documentos anexos	
1. Documento(s) a través del(los) cual(es) se acredite la personalidad en caso de representación legal: I. Identificación oficial del contribuyente o representante legal. II. Instrumento para acreditar la representación (copia certificada) o carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales o fedatario público. Tratándose de residentes en el extranjero o extranjeros residentes en México, adicionalmente presentar: III. Instrumento para acreditar que se haya designado el representante legal para efectos fiscales (copia certificada). Las identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e Instrumentos para acreditar la representación aceptadas por la Institución, se encuentran señaladas en el Apartado 1. Definiciones; 1.2. Identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación, del Anexo 2 de la Resolución Miscelánea Fiscal.	☐
2. Documentos que soporten los hechos y circunstancias relacionados con el propósito de la solicitud.	☐
Firma del contribuyente o su representante legal	
*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción IV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deben publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF) AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06390, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera amparada mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados. Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales. Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formato, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06390, al correo electrónico: unidadtransparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica: https://www.transparencia.gob.mx/ Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace: https://www.sat.gob.mx/tramites/Transparencia/aviso-privacidad_integral.html	
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06390, Ciudad de México Teléfono: 56 407 0118 Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx	

16. Formato de Solicitud de trámite 58/CFF Solicitud de reducción de multas y aplicación de la tasa de recargos por prórroga, del Anexo 2.

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Solicitud de Trámite 58/CFF Solicitud de reducción de multas y aplicación de la tasa de recargos por prórroga			
Ficha de trámite del formato: 58/CFF		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud		DD MM AAAA	
Municipio o Alcaldía:	Estado:		
Datos de la persona solicitante			
Persona física ☐		Persona moral ☐	
Nombres:		Denominación o razón social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
RFC con homoclave:		RFC con homoclave:	
Correo electrónico para recibir notificaciones			
Domicilio fiscal			
Calle:	Número exterior:	Número interior:	
Colonia:	Código postal:	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Localidad (opcional):		
Domicilio para oír y recibir notificaciones ☐ (Mismo que el del domicilio fiscal)			
Calle:	Número exterior:	Número interior:	
Colonia:	Código postal:	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Localidad (opcional):		
Datos de la persona representante legal			
RFC con homoclave:			
Nombres:			
Primer apellido:			
Segundo apellido:			


Gobierno de México


Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público


SAT
Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
 Correo: SAT12345
 Datos más recientes: 2026-07-17
[Información en gob.mx](#)

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Administración Desconcentrada de Recaudación		
ADR a la que se dirige		
Número, fecha y autoridad que determinó el adeudo (tratándose de créditos determinados)		
Número de orden y autoridad revisora (En caso que se encuentre en facultades de comprobación)		
Tipo de contribución y periodo al que corresponde		
Periodo que comprende la actualización		
Monto del adeudo	Importe histórico	
	Actualización	
	Recargos	
	Multas	
	Otros accesorios	
Monto de la reducción		
Solicitud del pago en parcialidades	Sí ☐	No ☐
Manifestaciones bajo protesta de decir verdad		
Que no se está o has estado sujeto a una causa penal en la que se haya dictado sentencia condenatoria por delitos de carácter fiscal y este se encuentre firme, así como la o el representante legal, administrador único, o socios, si se trata de una persona moral, deberá señalar el nombre y RFC de cada persona.		☐
En caso de persona moral, señale el nombre y RFC del representante legal, administrador único o socios:		
Nombre	RFC con homoclave	☐
		☐
		☐
		☐
		☐
		☐
		☐
		☐
		☐
		☐
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público SAT Servicio de Administración Tributaria		
Av. Alameda 77, Col. Centro, 06000, Ciudad de México. Contacto: 01 800 12 12 788 Correo electrónico: atencionafiliados@gob.mx		

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

		☐
		☐
		☐
		☐
		☐
		☐
		☐
		☐
Que la(s) multa(s) por la(s) que solicita el beneficio no es(son) conexa(s) con un acto que se encuentra impugnado ni se encuentra bajo un procedimiento de resolución de controversias establecido en los tratados para evitar la doble tributación en los que México sea parte.		☐
Haber presentado los avisos, declaraciones y demás información que establecen las disposiciones fiscales, correspondientes a los tres últimos ejercicios fiscales.		☐
Que no se determinaron diferencias a cargo en el pago de impuestos y accesorios superiores al 10%, respecto de las declaradas o que se declararon pérdidas fiscales mayores en 10% a las realmente sufridas, en caso de que las autoridades hubieran ejercido facultades de comprobación respecto de cualquiera de los tres últimos ejercicios fiscales.		☐
Haber cumplido los requerimientos que, en su caso, le hubieren hecho las autoridades fiscales en los tres últimos ejercicios fiscales.		☐
No haber incurrido en alguna de las agravantes a que se refiere el artículo 75 de este código al momento en que las autoridades fiscales impusieron la multa.		☐
No haber solicitado en los últimos tres años el pago a plazos de contribuciones retenidas, recaudadas o trasladadas.		☐

Hechos y circunstancias relacionados con el propósito de la solicitud

*En caso de que el adeudo se constituya de diversas contribuciones, detallar en este apartado el importe correspondiente a cada concepto, el periodo al que corresponde, así como la fecha de obligación.



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06000, Ciudad de México
Código:
SAT 12 708
Correo electrónico:
servicio@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Documentos anexos

- | | |
|---|--------------------------|
| 1. Documento(s) a través de (los) cual (es) acredite la personalidad del contribuyente, en caso de representación legal:

I. Identificación oficial del contribuyente o representante legal.
II. Instrumento para acreditar la representación (copia certificada) o carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales o fedatario público.

Tratándose de residentes en el extranjero o extranjeros residentes en México, adicionalmente presentar:

III. Instrumento para acreditar que se haya designado representante legal para efectos fiscales (copia certificada).

Las identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e Instrumentos para acreditar la representación aceptadas por la Institución, se encuentran señaladas en el Apartado I. Definiciones; 1.2. Identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación, del Anexo 2 de la Resolución Miscelánea Fiscal. | ☐ |
| 2. Documentos e información que soporten los hechos y circunstancias relacionados con el motivo de la solicitud. | ☐ |

Firma de la persona contribuyente o representante legal

*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción IV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, las formas para solicitar trámites y servicios deben publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Gobierno de
MéxicoHacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06000, Ciudad de México
Código:
SAT 12 708
Correo electrónico:
servicio@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrito a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06350, Ciudad de México, en la responsabilidad del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera emancipativa más no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación o oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formados, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No. 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06350, al correo electrónico: unidaddetransparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.data.gob.mx/transparencia.org.mx/foro>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/principales/transparencia/aviso_privacidad_integral.htm

**Gobierno de México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06350, Ciudad de México
Contacto:
55 427 12 708
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

17. Formato de Solicitud de trámite 63/CFF Aviso para asumir la obligación de pago del crédito fiscal a cargo de un ente público, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 63/CFF		
Aviso para asumir la obligación de pago del crédito fiscal a cargo de un ente público		
Ficha de trámite del formato: 63/CFF Lugar de solicitud: Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud: DD MM AAAA
Datos de la persona solicitante		
Entidad federativa		
Nombre de la entidad federativa:		
Clave en el RFC con homoclave:		
Correo electrónico para recibir notificaciones		
Domicilio fiscal		
Calle:	Número exterior:	Número interior:
Colonia:	Código postal:	Municipio o Alcaldía:
Estado:	Localidad (opcional):	
Datos de la persona servidora pública facultada para llevar a cabo la representación legal de la entidad federativa		
RFC con homoclave:		
Nombre(s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido:		

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Datos del ente público del que se asume la obligación de pago del crédito fiscal o créditos fiscales

Razón social del ente público:

RFC con homoclave:

Resolución o resoluciones determinantes del crédito fiscal o créditos fiscales de las que se asume la obligación de pago:

Administración Desconcentrada de Recaudación

ADR a la que se dirige:

Manifestaciones

Señale si está de acuerdo con asumir la obligación de pago del crédito fiscal o créditos fiscales a cargo del ente público:

Que no cuenta con créditos controvertidos, en el caso de existirlos, debe desistirse de las instancias legales ejercidas antes de la presentación del aviso.



Señale el monto del adeudo a pagar del ente público:

Señale los accesorios causados:

Señale si la entidad federativa cuenta con la aprobación emitida por el congreso del estado, la cual permita disponer de los recursos.



Señale la fecha de publicación de la gaceta legislativa o periódico oficial, donde se visualice la aprobación en términos de las leyes locales que correspondan:



**Gobierno de
México**

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Miguel Alemán 100, Sur, México, D.F. 06000
Código Postal 06000
Teléfono 52 55 52 52 52
Correo electrónico: administracion@sat.gob.mx

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Documentos anexos	
1. Documento(s) a través del(los) cual(es) se acredite la personalidad del contribuyente: 1.1. Identificación oficial. Las identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación aceptadas por la institución, se encuentran señaladas en el Apartado 1. Definiciones; 1.2. Identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación , del presente Anexo.	☐
2. Nombramiento de la persona servidora pública que presenta la solicitud, facultada para llevar a cabo la representación legal de la entidad federativa.	
Firma de la persona servidora pública facultada como representante legal de la entidad federativa	
*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XIV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).	
AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO. CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera inmediata mas no eventual, como requerimientos de información de una autoridad congresante que estén debidamente fundados y motivados. Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales. Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación o oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito físico, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace: https://www.sat.gob.mx/informacion/Transparencia/aviso-de-privacidad-integral	



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300 Ciudad de México
 Ciudad de México
 55 422 12 118
 Ciudad de México
 @seahacienda

18. Formato de Solicitud de trámite 66/CFF Solicitud de reintegro del depósito en garantía, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 66/CFF Solicitud de reintegro del depósito en garantía		
Ficha de trámite del formato: 66/CFF		Fecha de solicitud
Lugar de solicitud		
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD MM AAAA
Datos del solicitante:		
Persona física ☐		Persona moral ☐
Nombre(s)		Denominación o razón social:
Primer apellido	Segundo apellido	
RFC con homoclave:		RFC con homoclave:
Correo electrónico para recibir notificaciones		
Domicilio fiscal		
Calle:	Municipio o Alcaldía:	
Número exterior:	Código postal:	Localidad (paises)
Número interior:	Estado:	
Colonia:	Entre qué calles se sitúa:	
Datos de la persona representante o apoderado legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono principal:	Extensión por su caso:	Teléfono móvil por su caso:
Administración Desconcentrada de Recaudación		
ADR a la que se dirige:		
Propósito de la promoción (solicitud de reintegro):		
Número de subasta:		



Gobierno de México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT

Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, Col. Centro, 06000, Ciudad de México

Código: 55 567 21 719

Cuenta 0188-000000

atencion@sat.gob.mx

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
ADR que convocó la subasta:	
Justificación de la petición:	
Importe solicitado a reintegrar:	
Documentos anexos	
1. Estado de cuenta bancario con antigüedad no mayor a tres meses, y de no contar con él, carta membretada de la institución de crédito que contenga la siguiente información: - Nombre de la institución de crédito - Clabe interbancaria (CLABE) - Número de cuenta bancaria - Clave en el RFC a 13 posiciones para personas físicas o 12 posiciones para personas morales, si se trata de contribuyentes. En caso de no contribuyentes, el RFC debe cubrir las 13 posiciones, por ello, es necesario solicitar a la institución de crédito agregar tres ceros al final de dicho campo. - Nombre, denominación o razón social de la persona titular de la cuenta. - Domicilio de la persona titular de la cuenta, donde se aprecie la calle, número (exterior e interior), colonia, código postal, municipio o alcaldía y entidad federativa.	☐
2. Estado de cuenta bancario en donde se refleje el pago de la garantía de la cual se solicita la devolución.	☐
3. Documento(s) a través del(los) cual(es) se acredite la personalidad del contribuyente:	☐
I. Identificación oficial del contribuyente o representante legal.	
Documento(s) a través del(los) cual(es) se acredite la personalidad del contribuyente:	
En caso de representante legal: II. Instrumento para acreditar la representación (copia certificada) o carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales o fedatario público. Tratándose de residentes en el extranjero o extranjeros residentes en México, adicionalmente presentar: III. Instrumento para acreditar que se haya designado la persona representante legal para efectos fiscales (copia certificada).	☐


Gobierno de México
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público


SAT
 Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 577, C. Centro, 06000 Ciudad de México
 Códigos: 55 521 01 119
 Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Las identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación aceptadas por la institución, se encuentran señaladas en el Apartado **1. Definiciones; 1.2. Identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación**, del Anexo 2 de la Resolución Miscelánea Fiscal.

Firma de la persona contribuyente o su representante legal

**De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción Xiv de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deben publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).*

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se lleven a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito man, formato, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No. 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidadtransparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformanacionalde transparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

<https://www.sat.gob.mx/temas/Transparencia/que-es-privacidad-integral.html>



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300 Ciudad de México
Código Postal: 06300
Cuenta telefónica: 01 52 55 56 11 119
Sitio web: www.sat.gob.mx

19. Formato de Solicitud de trámite 67/CFF Solicitud de entrega de excedentes del producto del remate o adjudicación, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 67/CFF Solicitud de entrega de excedentes del producto del remate o adjudicación		
Ficha de trámite del formato: 67/CFF		Fecha de solicitud:
Lugar de solicitud		
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD MM AAAA
Datos del solicitante		
Persona física ☐		Persona moral ☐
Nombre(s):		Denominación o razón social:
Primer apellido:	Segundo apellido:	
RFC con homoclave:		RFC con homoclave:
Correo electrónico para recibir notificaciones		
Domicilio fiscal		
Calle:	Municipio o Alcaldía:	
Número exterior:	Código postal:	Localidad (separar):
Número interior:	Estado:	
Colonia:	Entre qué calles (separar):	
Datos de la persona representante o apoderado legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono de trabajo:	Extensión (por su cargo):	Teléfono móvil (por su cargo):
Administración Desconcentrada de Recaudación		
ADR a la que se dirige:		
Señale el importe solicitado a reintegrar:		
 Gobierno de México Hacienda SAT		
Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06000 Ciudad de México Teléfono: 55 5123 5123 Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx		

	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Justifique su petición:	
Documentos anexos	
1. Documento(s) a través del(los) cual(es) se acredite la personalidad del contribuyente: I. Identificación oficial del contribuyente o representante legal. Tratándose de representante legal, adicionalmente presentar: II. Instrumento para acreditar la representación (copia certificada) o carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales o fedatario público. Tratándose de residentes en el extranjero o extranjeros residentes en México, adicionalmente presentar: III. Instrumento para acreditar que se haya designado la o el representante legal para efectos fiscales (copia certificada). Las identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación aceptadas por la institución, se encuentran señaladas en el Apartado I. Definiciones; 1.2. Identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación , del Anexo 2 de la Resolución Miscelánea Fiscal.	☐
2. Estado de cuenta bancario con antigüedad no mayor a tres meses, y de no contar con él, carta membretada de la institución de crédito que contenga la siguiente información: - Nombre de la institución de crédito. - Clabe Interbancaria (CLABE). - Número de cuenta bancaria. - Clave en el RFC a 13 posiciones para personas físicas o 12 posiciones para personas morales, si se trata de contribuyentes. En caso de no contribuyentes, el RFC debe cubrir las 13 posiciones, por ello, es necesario solicitar a la institución de crédito agregar tres ceros al final de dicho campo.	☐


Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público


SAT
Servicio de Administración Tributaria

Av. Valdeaparras 777, Col. San Pedro, 06000 Ciudad de México
 Teléfono: 55 917 13 700
 Correo electrónico: atencioncliente@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

- Nombre, denominación o razón social de la persona titular de la cuenta.
- Domicilio de la persona titular de la cuenta donde se aprecie la calle, número (exterior e interior), colonia, código postal, municipio o alcaldía y entidad federativa.

Firma de la persona contribuyente o representante legal

**De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, las formas para solicitar trámites y servicios deben publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).*

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas, Instituciones de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06303, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de atención y atención a consultas que se lleven a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la ley, de manera sucesiva, mas en limitadas, como requerimiento de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formato, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06303, o correo electrónico: unidadde transparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformanacionalde transparencia.org.mx/inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/informacion/transparenta/index_privacidad_integral.html



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06303 Ciudad de México
Código Postal: 06303
Teléfono: 55 917 13 700
Correo electrónico: informacion@sat.gob.mx

20. Formato de Solicitud de trámite 68/CFF Solicitud de reintegro, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 68/CFF Solicitud de reintegro		
Ficha de trámite del formato: 68/CFF Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud DD MM AAAA
Datos del solicitante		
Persona física ☐		Persona moral ☐
Nombre(s):		Denominación o razón social:
Primer apellido:	Segundo apellido:	
RFC con homoclave:		RFC con homoclave:
Correo electrónico para recibir notificaciones		
Domicilio fiscal		
Calle:	Municipio o Alcaldía:	
Número exterior:	Código postal:	Localidad (opcional):
Número interior:	Estado:	
Colonia:	Entre qué calles opera(s):	
Datos de la persona representante o apoderada legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono (a 10 dígitos):	Extensión por su casa:	Teléfono móvil (opcional):
Administración Desconcentrada de Recaudación		
ADR a la que se dirige:		
Señale el importe solicitado a reintegrar:		


Gobierno de México


Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público


SAT
Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, Col. Suramex, 06300, Ciudad de México
Código: 06 627 12 739
Correo electrónico: atencioncliente@gob.mx
www.sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**Justifique su petición****Documentos anexos**

1. Documento(s) a través del cual se acredite la personalidad del contribuyente:

I. Identificación oficial del contribuyente o representante legal.

Tratándose de representante legal, adicionalmente presentar:

II. Instrumento para acreditar la representación (copia certificada) o carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales o fedatario público.

Tratándose de residentes en el extranjero o extranjeros residentes en México, adicionalmente presentar:

III. Instrumento para acreditar que se haya designado el representante legal para efectos fiscales (copia certificada).

Las identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación aceptadas por la institución, se encuentran señalados en el Apartado I. **Definiciones; 1.2. Identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación**, del presente Anexo.

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Saneros, 06340 Ciudad de México
Código:
55 622 12 734
Código 0000000000
00000000000000000000

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

2. Estado de cuenta bancario con antigüedad no mayor a tres meses, de no contar con él, carta membretada de la institución de crédito que contenga la siguiente información:

- Nombre de la institución de crédito.
- Clabe interbancaria (CLABE).
- Número de cuenta bancaria.
- Clave en el RFC a 13 posiciones para personas físicas o 12 posiciones para personas morales, si se trata de contribuyentes. En caso de no contribuyentes, el RFC debe cubrir las 13 posiciones, por ello, es necesario solicitar a la institución de crédito agregar tres ceros al final de dicho campo.
- Nombre, denominación o razón social de la persona titular de la cuenta.
- Domicilio de la persona titular de la cuenta, donde se aprecie la calle, número (exterior e interior), colonia, código postal, municipio o alcaldía y entidad federativa.



Firma del contribuyente o su representante legal

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción IV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deben publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a contribuyentes que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera sucesiva, mas no limitativa, como requerimientos de información de esta autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito Mani, formato, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No. 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidadtransparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformanacionaltransparencia.org.mx/inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

<https://www.sat.gob.mx/transparencia/transparencia/aviso-privacidad-integral#inicio>



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Código Postal: 06300
Teléfono: 52 55 52 12 12
Correo electrónico: unidadtransparencia@sat.gob.mx
www.sat.gob.mx

21. Formato de Solicitud de trámite 74/CFF Solicitud de línea de captura para reintegros, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 74/CFF Solicitud de línea de captura para reintegros		
Ficha de trámite del formato: 74/CFF Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud DD MM AAAA
Datos del solicitante		
☐ Persona física Nombre(s): Primer apellido: Segundo apellido: RFC con homoclave:		☐ Persona moral Denominación o razón social: RFC con homoclave:
Correo electrónico para recibir notificaciones		
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (asociada):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles asociadas:
Domicilio para oír o recibir notificaciones ☐ (Mismo que el del domicilio fiscal)		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (asociada):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles asociadas:
Datos de contacto		
Teléfono (a ti digital):	Extensión (opcional):	
Teléfono móvil (en su caso):		
Datos de la persona representante o apoderada legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono (a ti digital):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria Av. Hidalgo 75, Col. Juárez, 06600, Ciudad de México Cerebro: 16 429 11 09 Correo electrónico: dmurcia@sat.gob.mx		

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Montos

Monto devuelto indebidamente:

Monto del interés pagado por su caso:

Monto de la actualización:

Recargos por cada concepto (devolución indebida e interés)

Núm.	Devolución indebida	Devolución con interés
1		
2		
3		
4		
5		

Concepto del monto devuelto indebidamente:

Ejercicio:

Periodo:

Fecha en que se obtuvo de forma indebida la devolución:

MM

|

MM

|

AAAA

Cuenta CLABE bancaria a 18 posiciones en la que se realizó el depósito:

Nombre de la institución financiera:

Autoridad que instruyó la devolución (AGAFT, AGACE o AGGC), en su caso:

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoAv. Hidalgo 77, Col. Centro, 06000, Ciudad de México
Código:
01-027-31709
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma del contribuyente o su representante legal

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XI de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE: El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias en su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera anónima o mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación o oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No. 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidadde transparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

<https://www.sat.gob.mx/informacion/transparencia/aviso-privacidad-integral.html>

Gobierno de
MéxicoHacienda
Servicio de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Código:
55-427-31709
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

22. Formato de Solicitud de Trámite 81/CFF Informe que están obligadas a proporcionar las personas que lleven su contabilidad o parte de ella utilizando registros electrónicos sobre sus clientes y proveedores, relacionada con la clave del RFC de sus usuarios, del Anexo 2.

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Solicitud de Trámite 81/CFF			
Informe que están obligadas a proporcionar las personas que lleven su contabilidad o parte de ella utilizando registros electrónicos sobre sus clientes y proveedores, relacionada con la clave del RFC de sus usuarios			
Ficha de trámite del formato: 81/CFF		Fecha de la solicitud:	
Lugar de solicitud		DD/ MM/ AAAA	
Municipio o Alcaldía:	Estado:		
Autoridad a la que se dirige			
Administración General de Grandes Contribuyentes (AGGC) ☐		Administración General de Hidrocarburos (AGH) ☐	
		Otra ☐ Especifique:	
Datos de la persona solicitante			
☐ Persona física		☐ Persona moral	
Nombre(s):		Denominación o razón social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	
Correo electrónico			
Domicilio para oír o recibir notificaciones			
Código postal:	Calle:		
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (población):	Municipio o Alcaldía:	Entre qué calles se ubica:	
Estado:			
Domicilio fiscal			
Código postal:	Calle:		
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (población):	Municipio o Alcaldía:	Entre qué calles se ubica:	
Estado:			
Datos de la persona representante o apoderada legal			
Nombre(s):			
Primer apellido:	Segundo apellido:		
RFC (con homoclave):		Correo electrónico:	



Gobierno de México
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT
Servicio de Administración Tributaria

Av. Miguel Alemán 111, Edif. "A", 06000, Ciudad de México
 Teléfono: 56 107 21 718
 Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Teléfono a través de:		Extensión (en su caso):	
Escritura pública o Instrumento notarial:		Teléfono móvil (en su caso):	
Información sobre clientes y proveedores, relacionada con la clave en el RFC de sus usuarios: (Llenar el espacio que corresponda): <i>En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja podrá reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido.</i>			
Clientes			
Persona física			
Nombre(s):		Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	
Nombre(s):		Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	
Persona moral			
Denominación o razón social:		Denominación o razón social:	
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	
Denominación o razón social:		Denominación o razón social:	
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	
Persona física			
Nombre(s):		Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	
Nombre(s):		Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	
Persona moral			
Denominación o razón social:		Denominación o razón social:	
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	
Denominación o razón social:		Denominación o razón social:	
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	
Persona física			
Nombre(s):		Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	
Nombre(s):		Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	
Persona moral			
Denominación o razón social:		Denominación o razón social:	
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	
Denominación o razón social:		Denominación o razón social:	
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	



Gobierno de México

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Miguel Alemán 100, Secretaría, 06000, Ciudad de México

Teléfono: 56 20 21 718

Código de contacto: 01 800 01 80 00

www.sat.gob.mx

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	

Información sobre clientes y proveedores, relacionada con la clave en el RFC de sus usuarios: (Llenar el espacio que corresponda). <i>En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja podrá reproducirse las veces que sea necesario, sin que se sitúe el contenido preestablecido.</i>			
Proveedores			
Persona física			
Nombres(s):		Nombres(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	
Nombres(s):		Nombres(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	
Persona moral			
Denominación o razón social:		Denominación o razón social:	
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	
Denominación o razón social:		Denominación o razón social:	
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	

Persona física			
Nombres(s):		Nombres(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	
Nombres(s):		Nombres(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	
Persona moral			
Denominación o razón social:		Denominación o razón social:	
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	
Denominación o razón social:		Denominación o razón social:	
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	

Persona física			
Nombres(s):		Nombres(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	
Nombres(s):		Nombres(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	
Persona moral			
Denominación o razón social:		Denominación o razón social:	
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	
Denominación o razón social:		Denominación o razón social:	
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	

		Gobierno de México	
			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público		Servicio de Administración Tributaria	

Av. Miguel Alemán, 234, Secretaría, 06000, Ciudad de México
 Teléfono: 56 20 27 778
 Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Deberá adjuntar la información referente a los clientes y proveedores enlistados, relacionado a cada uno con su RFC.

Firma del contribuyente o su representante legal

*** De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo 477, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera manifiesta y no ilimitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Hacienda y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No. 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidadtransparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.anao.gob.mx/portal/transparenta.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/informacion/transparenta/sujetos_privacidad_integral.pdf



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Ed. Guerrero, 06300, Ciudad de México
 Teléfono: 56 50 27 719
 Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx

23. Formato de Solicitud de trámite 86/CFF Informe que deben remitir las instituciones de crédito y casas de bolsa a las autoridades fiscales, del Anexo 2.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Solicitud de Trámite 86/CFF
Informe que deben remitir las instituciones de crédito y casas de bolsa a las autoridades fiscales

Ficha de trámite del formato: 86/CFF Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud	
Llene los siguientes campos según corresponda:			
1. Datos de la institución de crédito o casa de bolsa			
Denominación o razón social:			
RFC con homoclave:			
1.A. Domicilio fiscal			
Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Anita Garibaldi, Calzada, Corredor, Eje Vial, etc.)		Número Interior:	Número exterior:
Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Níctalo, Pionero, etc.)		Municipio o Alcaldía política:	Código Postal:
Entidad Federativa:		Localidad (Opcional):	
1.B. Datos del representante legal			
RFC con homoclave:			
Nombre(s):		Primer apellido:	
Segundo apellido:			
1.C. Información remitida			
Año al que corresponde la información:			
Mes al que corresponde la información:			
Tipo de Entidad Financiera (IBM o Casa de Bolsa):			
Tipo de reporte (Inicial, mensual o final):			

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**2. Datos de la Institución autorizada para emitir fianzas fiscales**

*En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja podrá reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido.

1	Denominación o razón social:
	RFC con homoclave:

2.A. Domicilio fiscal de las instituciones

Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur 5456, Colonia Roma, Ciudad de México, CDMX)	Número Interior:	Número exterior:
Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Encarnación, Sección, etc.)	Municipio o Alcaldía:	Código postal:
Entidad Federativa:	Localidad (opcional):	

2.B. Datos

Datos de la cuenta:		
Tipo de inversión o cuenta	Títulos ☐	Valores ☐
Estado de la cuenta	Activa ☐	
Saldo de la cuenta (con importe mayor a cero):		
Tipo de título o valor (acciones, cetes, etc):		

3. Denominación social de las instituciones de crédito o casas de bolsa a las que se transfieren los títulos o valores

--

Gobierno de
México**Hacienda**

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo, P.O. Box 2000, Ciudad de México
Código Postal: 06000
Teléfono: 01 52 55 56 20 00 00
Correo electrónico: sat@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Documentos anexos

Documento(s) a través del cual se acredite la personalidad del representante legal:

I. Identificación oficial.



II. Instrumento para acreditar la representación (original o copia certificada o carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales o fedatario público).

Tratándose de residentes en el extranjero o extranjeros residentes en México, adicionalmente presentar:



III. Instrumento para acreditar que se haya designado el representante legal para efectos fiscales (original o copia certificada).

Consulta las identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación, aceptados por la autoridad, que se encuentran señalados en el Apartado 1. Definiciones, punto 1.2. Identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación, del Anexo 2 de la Resolución Miscelánea Fiscal.

Firma del contribuyente o su representante legal

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas

Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa más no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No. 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparencia@sat.gob.mx, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

<https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/avisos-privacidad-integrales.html>



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, POB 06300, Ciudad de México
Código Postal: 06300
Teléfono: 55 627 81 718
Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx
www.sat.gob.mx

24. Formato de Solicitud de trámite 87/CFF Solicitud de instituciones de crédito para ser incluidas en el listado de emisoras de cartas de crédito, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 87/CFF		
Solicitud de instituciones de crédito para ser incluidas en el listado de emisoras de cartas de crédito		
Ficha de trámite del formato: 87/CFF		Fecha de solicitud
Lugar de solicitud		DD MM AAAA
Municipio o Alcaldía:	Estado:	
Datos del solicitante		
Persona moral		
Denominación o razón social:		
RFC con homoclave:		
Correo electrónico para recibir notificaciones		
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Datos del representante legal		
RFC con homoclave:		
Nombre(s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido:		



Gobierno de México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT

Av. Polanco 77, C.D. Buitrago, CDMX 06000 México
 Teléfono: 56 67 21 700
 Correo electrónico: secciontributaria@gob.mx

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Administración Central		
Administración Central a la que se dirige:		
Manifiesto que mi representada es una institución de crédito autorizada para operar en territorio nacional.		☐
Solicito la inclusión en el registro de Instituciones de Crédito emisoras de cartas de crédito como medio de garantía del interés fiscal ante el SAT.		☐
Detalle los nombres y las firmas de los funcionarios autorizados para firmar individual o mancomunadamente cartas de crédito:		
Núm.	Nombre de los funcionarios autorizados	Firma de los funcionarios autorizados.
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		



Gobierno de
México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, C.D. BARRIO CERO CUERPO DE FUERZA
Cuerpo de
SAT 073 700
Cuerpo de
servicio al contribuyente

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

En caso de designar más de dos funcionarios con firmas mancomunadas, especifique si la carta de crédito debe de contener todas las firmas señaladas o únicamente alguna de esta, supuesto en la que debe precisar, cuántas y cuáles debe contener como mínimo la carta de crédito para considerarse como válida.

Documentos anexos

1. Documento(s) a través del cual se acredite la personalidad del contribuyente: I. Identificación oficial del promovente, así como de los autorizados. En caso de representante legal: II. Instrumento para acreditar la representación del promovente, el cual para el caso específico debe ser para actos de administración, así como el instrumento para acreditar la representación que se otorga a los autorizados para firmar cartas de crédito, el cual para el caso específico debe ser para actos de administración (copia certificada) y Poder de la persona facultada para otorgar poder a las personas autorizadas para firmar cartas de crédito (copia certificada). Para consultar las identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e Instrumentos para acreditar la representación aceptadas por la Institución, se encuentran señaladas en el Apartado I. Definiciones; 1.2. Identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e Instrumentos para acreditar la representación, del Anexo 2 de la Resolución Miscelánea Fiscal.	☐
2. Copia del oficio emitido por la CNBV a través del cual te otorga la autorización para operar en territorio nacional, así como su publicación en el DOF.	☐



Gobierno de México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT

Av. Hidalgo 77, C.D. Buitrago, CDMX 06000 México
Carretera
SA 4073, 700
Código telefónico:
055 5274 61 00

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma del representante legal

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción IV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Informatizados de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP, 06300, Ciudad de México, en la responsabilidad del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera manuscrita mas no tentativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usual podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No. 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP, 06300, al correo electrónico: unidadesdeintegraserviciossat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.gob.mx/transparenta/canalesdeatencion>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/menutransparencia/aviso_privacidad_integral.html



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, C.D. Guadalupe, CDMX 06300 México
Código
55 6373 739
Cuenta telefónica
01 55 55 63 73 73

25. Formato de Solicitud de trámite 89/CFF Aviso para eximir de la responsabilidad solidaria, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 89/CFF Aviso para eximir de la responsabilidad solidaria		
Ficha de trámite del formato: 89/CFF		Fecha de solicitud
Lugar de solicitud		
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD MM AAAA
Administración General de Grandes Contribuyentes (AGGC) Administración Central de Planeación y Programación de Fiscalización a Grandes Contribuyentes (ACPPFGC)		
Datos de la persona residente en el extranjero que presta los servicios		
☐ Persona física		☐ Persona moral
Nombre(s):		Denominación o razón social:
Primer apellido:	Segundo apellido:	
Correo electrónico:		
Domicilio de la persona residente en el extranjero que presta los servicios		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (ciudad):		Municipio o Alcaldía:
Datos de la persona representante legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono principal:	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
Manifestación bajo protesta de decir verdad		
Que se desconoce el monto de las percepciones pagadas a la persona residente en el extranjero.		
☐		
 Gobierno de México Hacienda SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA		
Av. Hidalgo 771, Edif. Sur y Nro. 1000, Ciudad de México Código de Régimen 0119 Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx		

gob.mx
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria
Firma del contribuyente o su representante legal
* De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar ordenes y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE: El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias en su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera inmediata más no definitiva, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados. Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales. Unidad podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación o oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formales, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/home Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace: https://www.sat.gob.mx/transparencia/transparencia/acciones/privacidad-integral.htm



Gobierno de México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios

Pl. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300 Ciudad de México
 Teléfono:
 56 22 22 139
 Correo electrónico:
 dhacienda@sat.gob.mx

26. **Formato de Solicitud de trámite 92/CFF Informe de apoderados legales y domicilio autorizados para recibir requerimiento de pago, del Anexo 2.**

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 92/CFF		
Informe de apoderados legales y domicilio autorizados para recibir requerimiento de pago		
Ficha de trámite del formato: 92/CFF Lugar de solicitud: Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud DD/MM/AAA
Datos de la institución emisora de pólizas de fianza		
Denominación o razón social:		
RFC con homoclave:		
Datos de la persona representante legal o apoderada legal		
RFC con homoclave:		
Nombre(s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido:		
Domicilio en el que el apoderado legal autorizado recibirá requerimientos de pago		
Calle:	Número exterior:	Número interior:
Colonia:	Código postal:	Municipio o Alcaldía:
Estado:	Localidad (Opcional):	
Datos del apoderado legal que recibirá los requerimientos de pago		
RFC con homoclave:		
Nombre(s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido:		



Gobierno de México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT

Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 17, C.A. Guerrero, 55000, Ciudad de México
Teléfono: 55 1037 02 119
Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Documento anexo de los datos de las Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Documento con información de la Sala Regional a la que corresponde el domicilio señalado para recibir requerimientos de pago.	☐
Fecha en que surtirá efectos el cambio de apoderado legal autorizado:	Día: ____ / Mes: ____ / Año: ____

Documentos anexos

1. Documento(s) a través del cual se acredite la personalidad del representante legal y apoderado autorizado para recibir requerimientos de pago

- I. Instrumento para acreditar la representación (original o copia certificada o carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales o fedatario público (original).

Tratándose de residentes en el extranjero o extranjeros residentes en México, adicionalmente presentar:

- II. Instrumento para acreditar que se haya designado el representante legal para efectos fiscales (original o copia certificada).

Para consultar las identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación aceptadas por la institución, se encuentran señaladas en el Apartado **I. Definiciones; 1.2. Identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación**, del Anexo 2 de la Resolución Miscelánea Fiscal.



Firma de la persona apoderada legal o representante legal

*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción IV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Gobierno de
México**Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoAv. Pío Jarrín 17, Col. Guerrero, 04500, Ciudad de México
Código: 045070238
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx



Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guadalupe, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a contribuyentes que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizan transferencias de datos personales. Únicamente se prohíbe realizar transferencias en su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera unidireccional y no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación o oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No. 77, Colonia Guadalupe, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidadesatransparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformanacionalde transparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/transparencia/transparencia/servicio_privacidad_integral.html



**Gobierno de
México**

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Ex. Guadalupe, 06300, Ciudad de México
Código Postal: 06300
Teléfono: 56 16 17 12 128
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

27. Formato de Solicitud de trámite 93/CFF Declaración informativa de operaciones relevantes, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 93/CFF Declaración Informativa de operaciones relevantes		
Ficha de trámite del formato: 93/CFF		Fecha de solicitud
Lugar de solicitud		DD MM AAAA
Municipio o Alcaldía:	Estado:	
Datos de la persona solicitante		
☐ Persona física		☐ Persona moral
Nombre(s):		Denominación o razón social:
Primer apellido:	Segundo apellido:	
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):
Correo electrónico		
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (población):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (población):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Datos de la persona representante o apoderada legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC (con homoclave):	Correo electrónico:	
Teléfono (a 10 dígitos):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público SAT Servicio de Administración Tributaria		
Pl. Hidalgo 771-13, Querétaro, 76000, Ciudad de México Teléfono: 01 800 55 11 11 Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx sat.gob.mx		



Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Personas autorizadas para oír y recibir notificaciones

Nombre(s):	Nombre(s):
Primer apellido:	Primer apellido:
Segundo apellido:	Segundo apellido:
RFC (con homoclave):	RFC (con homoclave):
Correo electrónico:	Correo electrónico:
Teléfono (a 10 dígitos):	Teléfono (a 10 dígitos):
Nombre(s):	Nombre(s):
Primer apellido:	Primer apellido:
Segundo apellido:	Segundo apellido:
RFC (con homoclave):	RFC (con homoclave):
Correo electrónico:	Correo electrónico:
Teléfono (a 10 dígitos):	Teléfono (a 10 dígitos):

Manifestación bajo protesta de decir verdad

Que he presentado la información contenida en la forma oficial 76 "Declaración informativa de operaciones relevantes", la cual es cierta. ☐

Firma del contribuyente o su representante legal

**De conformidad con el artículo 19, fracción IV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.*

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP- 06300, Ciudad de México, en la responsabilidad del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera anónima o no anónima, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación o oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formato, medio electrónico o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No. 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP- 06300, al correo electrónico: unidadderamajuradoc@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.plataformanacionalde transparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace: <http://www.sat.gob.mx/contenido/transparencia/aviso-privacidad-integral.aspx>



Gobierno de México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT

Servicio de Administración Tributaria

Pl. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300 Ciudad de México
Teléfono:
56 28 21 139
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

28. Formato de Solicitud de trámite 96/CFF Reporte sin Cuentas Reportables (reporte en ceros), en términos de los Anexos 27 y 28 de la RMF, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 96/CFF Reporte sin Cuentas Reportables (reporte en ceros) en términos de los Anexos 27 y 28 de la RMF		
Ficha de trámite del formato: 96/CFF Lugar de solicitud: Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud DD: MM: AAAA:
Datos de la Institución Financiera Sujeta a Reportar (quien presenta el trámite) Denominación o razón social: RFC (con homoclave): GEN o NRI, o GIN de patrocinadora (en su caso): Correo electrónico:		
Domicilio para oír o recibir notificaciones Código postal: Calle: Número exterior: Número interior (opcional): Colonia: Localidad (opcional): Municipio o Alcaldía: Estado: Entre qué calles (opcional):		
Domicilio fiscal Código postal: Calle: Número exterior: Número interior (opcional): Colonia: Localidad (opcional): Municipio o Alcaldía: Estado: Entre qué calles (opcional):		
Datos de la persona representante o apoderada legal Nombre(s): Primer apellido: Segundo apellido: RFC (con homoclave): Correo electrónico: Teléfono fijo y número: Extensión (en su caso): Teléfono móvil (en su caso): Escritura pública o Instrumento notarial:		
 Gobierno de México  Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria Av. Hidalgo 77, C4, Guerrero 06000, Ciudad de México Contacto: 30 631 23 728 Correo electrónico: detrucos@sat.gob.mx		

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Instituciones financieras patrocinadas (si es aplicable)

En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja podrá reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido.

Denominación o razón social:	RFC:	GIN O NIIF:
Denominación o razón social:	RFC:	GIN O NIIF:
Denominación o razón social:	RFC:	GIN O NIIF:
Denominación o razón social:	RFC:	GIN O NIIF:
Denominación o razón social:	RFC:	GIN O NIIF:
Denominación o razón social:	RFC:	GIN O NIIF:
Denominación o razón social:	RFC:	GIN O NIIF:
Denominación o razón social:	RFC:	GIN O NIIF:
Denominación o razón social:	RFC:	GIN O NIIF:
Denominación o razón social:	RFC:	GIN O NIIF:
Denominación o razón social:	RFC:	GIN O NIIF:
Denominación o razón social:	RFC:	GIN O NIIF:
Denominación o razón social:	RFC:	GIN O NIIF:
Denominación o razón social:	RFC:	GIN O NIIF:
Denominación o razón social:	RFC:	GIN O NIIF:
Denominación o razón social:	RFC:	GIN O NIIF:
Denominación o razón social:	RFC:	GIN O NIIF:
Denominación o razón social:	RFC:	GIN O NIIF:
Denominación o razón social:	RFC:	GIN O NIIF:
Denominación o razón social:	RFC:	GIN O NIIF:
Denominación o razón social:	RFC:	GIN O NIIF:



Gobierno de México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT

Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, C-4, Guerrero 06000, Ciudad de México

Contacto:
30 537 22 728

Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Manifestación bajo protesta de decir verdad

☐ Que la Entidad/Institución Financiera Sujeta a Reportar declara la ausencia de Cuentas Financieras que deban ser reportadas para el periodo del que se trata, para las siguientes jurisdicciones y respecto del(los) intercambio(s) señalado(s) (FATCA y/o CRS).

Listado de Jurisdicciones Reportables para el reporte en ceros

(verificar que el listado de Jurisdicciones Reportables concuerde con el listado del año que corresponda)

Marcar con una "X" las Jurisdicciones Reportables de las cuales no se tienen operaciones que reportar.

Periodo reportable			
I. Intercambios	FATCA (Anexo 27 RMF) ☐	CRS (Anexo 28 RMF) ☐	
III. Reporte en Ceros	FATCA		
		1 Australia	
		2 Barbados	
		3 Canadá	
		4 Confederación Suiza	
		5 Curazao	
		6 Estado de Israel	
		7 Federación de Malasia	
		8 Federación de Rusia	
		9 Gibraltar	
		10 Gran Ducado de Luxemburgo	
		11 Granada	
		12 República de Albania	
		13 Principado de Andorra	
		14 Antigua y Barbuda	
		15 República Argentina	
		16 República de Austria	
		17 Mancomunidad de las Bahamas	
		18 Reino de Baréin	
		19 Reino de Bélgica	
		20 Belice	
		21 Bermudas	
		22 República Federativa de Brasil	
		23 Islas Vírgenes Británicas	
		24 Brunei Darussalam	
	25 República de Bulgaria		
	CRS		
	Jurisdicciones Reportables		

Gobierno de
México**Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, 5.ª, Guerrero, 06000, Ciudad de México
Cercos: 30 631 23 728
Correo electrónico: informacion@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

		26	Islas Caimán	
		27	República de Chile	
		28	República Popular China	
		29	República de Colombia	
		30	Islas Cook	
		31	República de Costa Rica	
		32	República de Croacia	
		33	Reino de Dinamarca	
		34	Mancomunidad de Dominica	
		35	República Eslovaca	
		36	República de Eslovenia	
		37	Reino de España	
		38	Estado de Estonia	
		39	Islas Feroe	
		40	República de Finlandia	
		41	República Francesa	
		42	República Helénica (Grecia)	
		43	Groenlandia	
		44	Guam	
		45	Guernsey	
		46	República Cooperativa de Guyana	
		47	Región Administrativa Especial de Hong Kong, China	
		48	Hungría	
		49	República de la India	
		50	República de Indonesia	
		51	República de Irlanda	
		52	Isla de Man	
		53	República Italiana	
		54	Barra de Jersey	
		55	Japón	
		56	República de Corea	
		57	Letonia	
		58	República Lituana	
		59	Principado de Liechtenstein	
		60	República de Lituania	
		61	República de Malta	
		62	Islas Marshall	
		63	Mauricio	



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, C-4, Guerrero, 06000, Ciudad de México
Cercos: 30 621 22 728
Correo electrónico:
d.enunciacion@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

		64	Principado de Mónaco	
		65	Montserrat	
		66	República de Nauru	
		67	Reino de Noruega	
		68	Nueva Caledonia	
		69	Nueva Zelanda	
		70	Islas Ultramarinas Menores de los Estados Unidos	
		71	Pakistán	
		72	República de Palaos	
		73	República de Panamá	
		74	República del Perú	
		75	República de Polonia	
		76	República Portuguesa	
		77	Región Administrativa Especial de Macao, China	
		78	Rumanía	
		79	Federación de Rusia	
		80	Samoa	
		81	República de San Marino	
		82	Seychelles	
		83	República de Singapur	
		84	República de Sudáfrica	

Instrucciones del Formato de Reporte en Ceros

Indicar los GIIN o NIIF de la Institución Financiera que presenta la información o, en su caso, el GIIN o NIIF de la Institución Financiera Patrocinadora y el GIIN o NIIF de la Institución Financiera Patrocinada, según corresponda. Tratándose de reportes correspondientes a FATCA, es obligatorio contar con un GIIN.

En el **Listado de Jurisdicciones Reportables para el reporte en ceros**, marcar con una "X" en el campo correspondiente si el reporte presentado por la Institución Financiera Sujeta a Reportar es aplicable para efectos de FATCA y CRS, y en el campo de Periodo reportable, indicar únicamente un periodo.

Asimismo, en el **Listado de Jurisdicciones Reportables para el reporte en ceros**, marcar con una "X" las Jurisdicciones Reportables de las cuales no se tienen operaciones que reportar, en términos de los Anexos 27 y 28 de la RMF. Dejar en blanco los recuadros de las Jurisdicciones que no sean aplicables, lo cual implica que sí tiene información productiva que reportar por medio del canal correspondiente.

En el **Listado de Jurisdicciones Reportables para el reporte en ceros**, se deben incluir únicamente las jurisdicciones reportables



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, 5.ª, Guerrero, 06000, Ciudad de México
Ceroaviso:
30 631 23 728
Ceroaviso electrónico:
d.enunciacion@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

del año al que corresponda el reporte, en ningún caso deberán incluirse jurisdicciones distintas, por lo que la Institución Financiera Sujeta a Reportar deberá tomar la lista de "Jurisdicciones Reportables" del año que desee reportar. Los listados de "Jurisdicciones Reportables" para cada año se encuentran en el micrositio de "Intercambio automático de información financiera para efectos fiscales" (<https://www.sat.gob.mx/minisitio/IntercambioInformacionFinanciera/b/default.htm>).

Para los trámites presentados por una Institución Financiera Patrocinadora en los cuales el listado de jurisdicciones reportables para el reporte en ceros sea distinto (se marquen diferentes jurisdicciones) para cada institución financiera patrocinada, la ficha de trámite deberá incluir un formato de reporte por cada Institución Financiera Patrocinada. En caso de que el listado de jurisdicciones reportables para el reporte en ceros sea el mismo (se marquen las mismas jurisdicciones) para cada institución financiera patrocinada, se deberá incluir un solo formato, señalando en el apartado de "Instituciones Financieras Patrocinadas" todas las instituciones para las cuales resulte aplicable.

Firma de la persona apoderada o representante legal

**De conformidad con el artículo 18, fracción XIV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.*

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Institucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera secundaria mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidadtransparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformanacionalde transparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/minisitio/Transparencia/aviso_privacidad_integral.html



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Cercos: 30 521 22 728
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

29. Formato de Solicitud de trámite 97/CFF Aviso sobre el número de identificación de Instituciones Financieras o entidades que califiquen como Instituciones Financieras, que no estén Sujetas a Reportar, en los términos del Anexo 27 de la RMF, del Anexo 2.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Solicitud de Trámite 97/CFF

Aviso sobre el número de identificación de Instituciones Financieras o entidades que califiquen como Instituciones Financieras, que no estén Sujetas a Reportar, en los términos del Anexo 27 de la RMF

Ficha de trámite del formato: 97/CFF Lugar de solicitud		Fecha de solicitud	
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD	MM / AAAA

Institución Financiera Sujeta a Reportar o entidad que califiquen como Institución Financiera Sujeta a Reportar en términos del Anexo 28.	
Denominación o Razón Social:	
RFC:	GIIN (en caso de contar con este):
La Institución Financiera Sujeta a Reportar o entidad que califique como Institución Financiera Sujeta a Reportar en términos del Anexo 28, no cuenta con GIIN y está imposibilitada para obtenerlo, por lo que se solicita la asignación de un NIIF.	☐

Correo electrónico:

Domicilio para oír o recibir notificaciones			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (opcional):	



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Cte. Saemra, DGRD, Ciudad de México
Código Postal: 06702
Cuenta telefónica: 01 800 00 00 00
atencion@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Domicilio fiscal

Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (cabecera):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (casos):

Datos de la persona representante o apoderada legal

Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:		Correo electrónico:
Teléfono fija/digast:	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		

Manifestación bajo protesta de decir verdad

Que la Institución Financiera Sujeta a Reportar o entidad que califique como Institución Financiera Sujeta a Reportar en términos del Anexo 28, no califica como Institución Financiera Sujeta a Reportar, en los términos del Anexo 27.	☐
Firma de la persona representante legal	
<i>*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).</i>	

Gobierno de
MéxicoHacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 115, C.B. Sur, Intero, 06060 Ciudad de México
Código de Barras
018 600 00 7744
Servicio al Cliente
018 600 00 7744

gob.mx**Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa más no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidadde transparencia@sat.gob.mx, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.platanadetransparencia.org.mx/index>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/comunes/transparencia/aviso_privacidad_integral.htm

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300 Ciudad de México
Teléfono: 55 607 12 700
Correos electrónicos:
atencion@sat.gob.mx

30. Formato de Solicitud de trámite 98/CFF Aviso de la institución fiduciaria, que sea una Institución Financiera Sujeta a Reportar, que ejerce la opción prevista en el Anexo 28, Primera parte, Sección VIII, Subapartado B(1)(e) de la RMF, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 98/CFF Aviso de la Institución fiduciaria, que sea una Institución Financiera Sujeta a Reportar, que ejerce la opción prevista en el Anexo 28, Primera parte, Sección VIII, Subapartado B(1)(e) de la RMF		
Fecha de solicitud		
DD		MM AAAA
Fecha de trámite del formato: 98/CFF		
Datos de la Institución Fiduciaria		
Denominación o razón social:		
RFC con homoclave:		Clave en el GILN o NIF (según sea el caso):
Correo electrónico		
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Domicilio fiscal		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
 Gobierno de México		
 Hacienda		
 SAT		
Al Hábgo 77, Ed. Sermio, 8330, Ciudad de México Código: 55 627 11 739 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx		

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Datos de la persona representante o apoderado legal

Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:		Correo electrónico:
Teléfono (x 10 dígitos):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escripura pública o Instrumento notarial:		

Manifestación bajo protesta de decir verdad

Que la Institución fiduciaria, que es una institución financiera sujeta a reportar, asume las obligaciones de reporte y debida diligencia del (los) fideicomiso(s) que se trate(n).	☐
---	--------------------------

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoAv. Piedad 77, Col. Cuauhtémoc, 06050, Ciudad de México
Código:
04627 02 758
Correo electrónico:
servicioclientes@gob.mx

Institución(es) para la(s) cual(es) asume las obligaciones de reporte y de debida diligencia:

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma de la persona representante legal

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE: El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias en su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera excluyente mas no limitativa, como requerimiento de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, el correo electrónico: unidaddetransparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformanacionalde transparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/informacion/transparencia/servicio_privacidad_integral.htm



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Código de Barras: 36 627 21 278
Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx

31. Formato de Solicitud de trámite 99/CFF Aviso relativo a Terceros Prestadores de Servicios conforme a los Anexos 27 y 28 de la RMF, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 99/CFF Aviso relativo a Terceros Prestadores de Servicios conforme a los Anexos 27 y 28 de la RMF		
Ficha de trámite del formato: 99/CFF		Fecha de solicitud
		DD MM AAAA
Institución Financiera Sujeta a Reportar que actuará como tercero prestador de servicios		
Denominación o razón social:		
RFC con homoclave:		
GLIN o NIEF (cuando sea el caso):		
Correo electrónico		
Domicilio para oír y recibir notificaciones		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (población):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (sectores):
Domicilio fiscal		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (población):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (sectores):

	Gobierno de México Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT Servicio de Administración Tributaria	Ave. Insurgente 77, 5ta. Sección, 06000, Ciudad de México Código Postal: 06100 Teléfono: 01 55 123 45 67 Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx
---	---	---	--

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Datos de la persona representante legal o apoderada		
Nombre(s)	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono (a 10 dígitos):	Extensión (si se aplica):	Teléfono móvil (si se aplica):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
Escritura pública o Instrumento notarial:		
Manifestación por parte de la Institución Financiera Sujeta a Reportar que actuará como tercero prestador de servicios		
Por medio del presente manifiesto que, mi representada acepta prestar los servicios de tercero prestador de servicios a la(s) entidad(es) que se trate(n), conforme a lo señalado en los Anexos 27 y 28 de la RMF vigente.		☐



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, 5ta. Sección, 06000, Ciudad de México
Código Postal: 06700
Teléfono: 56 24 71 00
Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Institución(es) para la(s) cual(es) opta por prestar servicios, la(s) cual(es) cumplirá(n) con sus obligaciones de reporte a través del tercero prestador de servicios, sin quedar relevada(s) de las demás obligaciones formales en términos de los Anexos 27 y 28:

Nombre de la Institución	RFC	GIIN	Nombre y firma de la persona representante legal de la institución financiera a la que se le prestará servicios

En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja puede reproducirse las veces que sea necesario, sin que altere el contenido preestablecido.



Gobierno de México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT
Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, 5ta. Sección, 06000, Ciudad de México
Código Postal 06700
Teléfono 01 55 12 12 12
Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma de la persona representante legal del tercero prestador de servicios

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, las formas para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formato, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddemuestrodatos@sat.gob.mx, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformanacionalde transparencia.org.mx/leaste>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/informacion/Transparencia/aviso_privacidad_integral.htm



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Código Postal 06300
Teléfono 5624 0000
Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx

32. Formato de Solicitud de trámite 101/CFF Aviso de la entidad que califique como una Institución Financiera Sujeta a Reportar que no cuenta o no está obligada a inscribirse en el RFC, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 101/CFF		
Aviso de la entidad que califique como una Institución Financiera Sujeta a Reportar que no cuenta o no está obligada a inscribirse en el RFC		
Ficha de trámite del formato: 101/CFF Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud DD MM AAAA
Datos de la institución financiera solicitante		
Denominación o razón social:		
GIN o NIF (según corresponda):		
Correo electrónico:		
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles circula:
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles circula:
Datos de la persona representante o apoderada legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:		Correo electrónico:
Teléfono fijo y número(s):	Extensión (para casa):	Teléfono móvil (celular):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
Manifestación bajo protesta de decir verdad		
Que mi representada es una Institución Financiera sujeta a reportar, la cual no cuenta o no se encuentra obligada a inscribirse en el RFC.		☐



Gobierno de México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT

Av. Miguel Alemán 17, Esq. Guadalupe, 06000, Ciudad de México

Teléfono: 55 527 01 126

Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma de la persona apoderada o representante legal

***De conformidad con el artículo 78, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO - CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP, 06350, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulta aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formales, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Economía y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP, 06350, al correo electrónico: unidades@transparencia.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.transparencia.gob.mx/boletines>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/transparencia/boletines/privacidad_integral.html



Gobierno de
México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06350, Ciudad de México
Código:
86 607 00 119
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

33. Formato de Solicitud de trámite 103/CFF Solicitud de suspensión del plazo para notificar el inicio de un procedimiento amistoso, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 103/CFF Solicitud de suspensión del plazo para notificar el inicio de un procedimiento amistoso		
Ficha de trámite del formato: 103/CFF	Fecha de solicitud DD MM AAAA	
Señale la autoridad a la que se dirige		
☐ Administración Central de Apoyo Jurídico y Normatividad Internacional	☐ Administración Central de Fiscalización de Precios de Transferencia	☐ Administración Central de Apoyo Jurídico y Normatividad de Hidrocarburos
Propósito de la solicitud:		
Ejercicio(s) fiscal(es) objeto de la solicitud:		
Datos de la persona solicitante		
☐ Persona Física		☐ Persona Moral
Nombres:		Denominación o razón social:
Primer apellido:	Segundo apellido:	
RFC con homoclave:		RFC con homoclave:
Actividades a las que se dedica la persona solicitante:		
Correo electrónico de contacto		
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
 Gobierno de México Hacienda SAT		
Av. Hidalgo 17, Cio. Benito Juárez, 06000 Ciudad de México Código: 060701708 Código de verificación: Vinculo: sat.gob.mx		

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Datos de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones:		
1	Nombre del autorizado:	
2	Nombre del autorizado:	
3	Nombre del autorizado:	
4	Nombre del autorizado:	
5	Nombre del autorizado:	
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Datos de la persona representante o apoderada legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono fijo y móvil:	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
Partes relacionadas involucradas en las operaciones objeto de la solicitud		
En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja podrá reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido.		
1	Nombre, denominación o razón social:	
	Domicilio:	
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (en su caso, con extensión):	
	Actividad a la que se dedica:	
2	Nombre, denominación o razón social:	
	Domicilio:	
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (en su caso, con extensión):	
	Actividad a la que se dedica:	


Gobierno de México

Hacienda
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público


SAT
 Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, Cto. Sanborn, 06000 Ciudad de México
 Cerebrum:
 06407 0119
 Correo electrónico:
 atencion al contribuyente

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
3	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (estados extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:
4	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (estados extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:
5	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (estados extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Cto. Sanborn, 06000 Ciudad de México
Código: 0640701100
Código de verificación:
260706407011000000

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Partes relacionadas involucradas en las operaciones objeto de la solicitud En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja podrá reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido.	
6	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:
7	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:
8	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:
9	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:
10	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Cto. Sanborn, 06000 Ciudad de México
Código: 0640701319
Correo electrónico:
atencionalcliente@gob.mx

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Datos de identificación de la Autoridad Competente extranjera	
Autoridad competente extranjera:	
Unidad regional o local de la administración tributaria nacional y/o extranjera que en la apreciación del promovente pretenda emitir un acto que considere controvertir o impugnar una imposición no conforme al Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y su Protocolo.	



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Cto. San Mateo, 06000 Ciudad de México
Código:
0640701100
Correo electrónico:
atencionalcliente@gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**Medidas adoptadas por los Estados.**

*En caso de requerir mayor espacio para presentar su información,
esta hoja podrá reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido.*

**Indique las medidas adoptadas por cualquiera de los Estados que pueden implicar una imposición no conforme con el convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y su Protocolo, precisando el artículo, disposición y/o parte relevante del Convenio que el promovente considera puede contravenirse, señalando la interpretación u opinión en que se sustenta.*

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoSERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Cto. Sanborn, 06000 Ciudad de México
Código:
064070119
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

gob.mx
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria
Hechos y circunstancias relacionadas con la solicitud
Señale montos, los ejercicios fiscales o períodos involucrados, los datos correspondientes a la operación, las relaciones, circunstancias y/o estructura de las operaciones, así como un análisis de las cuestiones relevantes planteadas.



Gobierno de
México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, Cto. San Mateo, 06000 Ciudad de México
Código:
0543751318
Correo electrónico:
atencionalcliente@sat.gob.mx

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Manifestaciones bajo protesta de decir verdad		
1. Que los hechos y circunstancias sobre los que versa la solicitud de suspensión del plazo, para poder notificar el inicio del procedimiento amistoso, han causado que sea materia de medios de defensa ante las autoridades administrativas o jurisdiccionales de los Estados contratantes.	Si ☐	No ☐
De ser el caso, señale el sentido de la resolución y adjunte evidencia documental:		
2. Que la solicitud de suspensión del plazo para notificar el inicio de un procedimiento amistoso está relacionada con situaciones, estructuras de operaciones o cuestiones que estén siendo analizadas.	Si ☐	No ☐
3. Que la solicitud de suspensión ha sido objeto pronunciamiento por parte de las autoridades competentes de los Estados contratantes como parte de un acuerdo anticipado de precios de transferencia, consulta, resolución, acuerdo conclusivo o procedimiento similar.	Si ☐	No ☐
De ser el caso, señale la fecha en la que se solicitó y concluyó el procedimiento y adjunte evidencia documental:		
4. Me encuentro sujeto al ejercicio de las facultades de comprobación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o por las Entidades Federativas coordinadas en ingresos federales.	Si ☐	No ☐
5. Que las partes relacionadas se encuentran sujetas a dichas facultades de comprobación en México, tratándose de personas residentes en el extranjero.	Si ☐	No ☐
Para los numerales 4 y 5 de esta sección, en su caso, señale los periodos y los contribuyentes, objeto de la revisión e informará al solicitante si sus partes relacionadas se encuentran dentro del plazo para que las autoridades fiscales emitan la resolución a que se refiere el artículo 50 del CFF.		



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Cto. Sanborn, 06000 Ciudad de México
Código:
0943711319
Correo electrónico:
atencionalcliente@sat.gob.mx

Descripción de Anexos
(Referir los anexos que se adjuntan al trámite)



gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma del contribuyente o su representante legal

***De conformidad con el artículo 19, fracción IV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se reciban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera inmediata mas no eventual, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Un(a)el podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Hacienda y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidadesdetransparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.transparencia.gob.mx/bofin>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, imprima al siguiente enlace:

https://transparencia.gob.mx/bofin/Transparencia/bofin_privacidad_integral.html



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Cto. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Código:
094373139
Código de verificación:
267044804730100

34. Formato de Solicitud de trámite 106/CFF Aviso por la inutilización, destrucción, pérdida o robo de libros o registros contables, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 106/CFF Aviso por la inutilización, destrucción, pérdida o robo de libros o registros contables		
Fecha de trámite del formato: 106/CFF		Fecha de solicitud
Lugar de solicitud		
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD MM AAAA
Autoridad a la que se dirige:		
☐ ACPFRGC	☐ ACPPH	☐ Otra
Especifique:		
Datos del solicitante		
☐ Persona física		☐ Persona moral
Nombre(s)		Denominación o razón social:
Primer apellido:	Segundo apellido:	RFC con homoclave:
RFC con homoclave:		
Correo electrónico		
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Domicilio para oír y recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Av. Hidalgo 77, Col. Juárez, 06600, Ciudad de México Cedexes: 01 407 31 738 Correo electrónico: servicio.sat@sat.gob.mx		



Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Datos de la persona representante legal

Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono de oficina:	Extensión (si aplica):	Teléfono móvil (si aplica):
Firma pública o Instrumento notarial:		

Manifestación bajo protesta de decir verdad

☐ Que la información que proporciono sobre la inutilización, destrucción, pérdida o robo de libros o registros contables es cierta.

Firma del contribuyente o su representante legal

**De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XI de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deben publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).*

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera eventual y muy no frecuente, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo N° 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidades@transparencia.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformanacionalde transparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

<https://www.sat.gob.mx/informacion/Transparencia/privacidad-integral.html>



Gobierno de México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300 Ciudad de México
Código Postal
06300 México D.F.
Correo electrónico:
sat@sat.gob.mx

35. Formato de Solicitud de trámite 112/CFF Aclaración para solicitar la liberación de depósitos bancarios, seguros o cualquier otro depósito, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 112/CFF Aclaración para solicitar la liberación de depósitos bancarios, seguros o cualquier otro depósito		
Ficha de trámite del formato: 112/CFF Lugar de solicitud		Fecha de solicitud
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD MM AAAA
Datos del solicitante ☐ Persona física ☐ Persona moral		
Nombre(s):		Denominación o razón social:
Primer apellido:	Segundo apellido:	
RFC con homoclave:		RFC con homoclave:
Correo electrónico para recibir notificaciones		
Domicilio fiscal		
Calle:	Municipio o Alcaldía:	
Número exterior:	Código postal:	Localidad (opcional):
Número interior:	Estado:	
Colonia:	Entre qué calles (opcional):	
Datos de la persona representante o apoderada legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:		Correo electrónico:
Teléfono (a 10 dígitos):	Extensión (selecciona):	Teléfono móvil (por lo común):
Información de Inmovilización		
Concepto:	Monto indebidamente inmovilizado:	
Ejercicio:	Período por el cual se inmovilizó:	
Fecha en que se realizó la inmovilización: DD MM AAAA		
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público SAT Servicio de Administración Tributaria		
Al Hilado 75, C5, Cuarteros, 06000, Ciudad de México. Teléfono: 56 507 12 700 Servicio al contribuyente: 01 800 00 37 00 www.sat.gob.mx		

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Documentos anexos

1. Document(s) a través de(l)os cual(es) se acredite la personalidad del contribuyente:

I. Identificación oficial del contribuyente o representante legal.

Tratándose de representante legal, adicionalmente presentar:

II. Instrumento para acreditar la representación (copia certificada) o carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales o fedatario público.

Tratándose de residentes en el extranjero o extranjeros residentes en México, adicionalmente presentar:

III. Instrumento para acreditar que se haya designado representante legal para efectos fiscales (copia certificada).

Las identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación aceptados por la Institución, se encuentran señalados en el Apartado I. Definiciones; 1.2. Identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación, del Anexo 2 de la Resolución Miscelánea Fiscal.

2. Estados de cuenta bancarios correspondientes a los últimos tres periodos inmediatos anteriores a la fecha de la inmovilización:

I. Estados de cuenta bancarios donde se adviertan ingresos por los conceptos establecidos en el artículo 157, primer párrafo, fracciones X, XI y XIII del CFF.

II. Estado de cuenta en donde se advierta que el importe inmovilizado es superior al crédito fiscal y sus accesorios.

De resultar procedente, presentar la sentencia firme recaída a un medio de defensa con la que se acredite que la inmovilización de los depósitos bancarios no es procedente.

Firma del contribuyente o su representante legal

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 16, fracción XIV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deben publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulta aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera inmediata más no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparencia@sat.gob.mx, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformanacionaltransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/informacion/Transparencia/aviso_privacidad_integral.htm



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



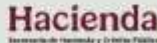
Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Teléfono:
56 507 12 104
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

36. Formato de Solicitud de trámite 135/CFF Aviso de modificaciones al registro de contador público inscrito y Sociedades o Asociaciones de contadores públicos, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 135/CFF Aviso de modificaciones al registro de contador público inscrito y Sociedades o Asociaciones de contadores públicos		
Ficha de trámite del formato: 135/CFF		Fecha de solicitud
Lugar de solicitud		DD MM AAAA
Municipio o Alcaldía:	Estado:	
Datos de la persona solicitante		
☐ Contador público inscrito		☐ Sociedad o Asociación de contadores públicos
Nombre(s):		Denominación o razón social:
Primer apellido:	Segundo apellido:	
Número de registro como contador público ante el SAT:		Número de registro como Sociedades o Asociaciones de contadores públicos ante el SAT:
RFC con homoclave:		RFC con homoclave:
Correo electrónico		
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Datos de la persona representante o apoderada legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono fijo y número:	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		



Gobierno de México



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT
Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 11, Col. Cuernavaca, Delegación Cuernavaca, Ciudad de México.
Contacto:
 01 627 22 728
Correo electrónico:
 direccion@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Información requerida

Autoridad a la que se dirige:

Hechos o circunstancias sobre los que versa la solicitud:



**Gobierno de
México**

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero (Banco), Ciudad de México.
Contacto:
55-627 22 726
Correo electrónico:
darcurel@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma de la persona solicitante o representante legal

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 15, fracción IV de la Ley Nacional para Elección de Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se tienen a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa más no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que existe debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formato, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparencia@sat.gob.mx, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformanacionalde transparencia.org.mx/inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

<https://www.sat.gob.mx/informacion/77/transparencia/aviso-privacidad-integral.html>



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero (06300, Ciudad de México).
Contacto:
55-627 22 726
Correo electrónico:
datos@sat.gob.mx

37. Formato de Solicitud de trámite 138/CFF Informe proporcionado por el contador público inscrito respecto del incumplimiento a las disposiciones fiscales y aduaneras, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 138/CFF Informe proporcionado por el contador público inscrito respecto del incumplimiento a las disposiciones fiscales y aduaneras		
Ficha de trámite del formato: 138/CFF		Fecha del informe
Lugar de solicitud		
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD / MM / AAAA
Datos del contador público inscrito		
Nombre(s):		
Primer apellido:		Segundo apellido:
RFC con homoclave:		
Número con el que aparece como contador público inscrito ante el SAT:		
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Domicilio Fiscal		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Datos de la persona representante o apoderada legal		
Nombre(s):		Primer apellido:
RFC con homoclave:		Segundo apellido:
Teléfono (dado y número):		Correo electrónico:
Extensión por si causa:		Teléfono móvil (por si causa):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
Datos del contribuyente respecto del cual se dictaminaron los estados financieros		
Nombre, apellido paterno, apellido materno, nombre (s), denominación o razón social:		
RFC con homoclave:		
Ejercicio dictaminado:		
Tipo de contribución:		
Periodo al que corresponde dicha contribución, respecto del cual se encontró el incumplimiento a las disposiciones fiscales y aduaneras:		



Gobierno de México

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 17, Col. Cuernavaca 06000, Ciudad de México.

Contacto:

Tel. 011 22 726

Correo electrónico:

atencionalSAT@gob.mx

gob.mx**Secretaría de Hacienda y Crédito Público**
Servicio de Administración Tributaria

Explique de manera detallada e individualizada, el incumplimiento a las disposiciones fiscales o aduaneras, en el que incurrió el contribuyente respecto del cual se dictaminaron los estados financieros y anejar al presente informe la documentación e información que considere suficiente para acreditar su dicho:

Adjuntar información digitalizada en formato PDF con la documentación e información que considere suficiente para acreditar su dicho.

**Gobierno de México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoRu. Hidalgo 77, Col. Guerrero (Banco), Ciudad de México.Contacto:01 527 22 720Correo electrónico:claru@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma del contador público inscrito

**De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).*

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera anónima o mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Economía y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddeinformacion@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformanacionalde transparencia.org.mx/inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/informacion/transparencia/privacidad_integral.html



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero (BPO), Ciudad de México.
Contacto:
55 627 22 720
Correo electrónico:
datos@sat.gob.mx

38. Formato de Solicitud de trámite 139/CFF Solicitud para obtener autorización para operar como proveedor de certificación de CFDI, del Anexo 2.

		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 139/CFF Solicitud para obtener autorización para operar como proveedor de certificación de CFDI		
Ficha de trámite del formato: 139/CFF		Fecha de solicitud
Lugar de solicitud:		DD MM AAAA
Municipio o Alcaldía:	Estado:	
Persona moral		
Denominación o razón social (en su caso):		
RFC:		
Correo electrónico		
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:		Calle:
Número exterior:		Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Adolfo Saracho, Colonia, Corredor, Eje vial, etc.
Número interior:		Colonia:
Localidad (opcional):		Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.
Estado:		Municipio o Alcaldía:
		Entre qué calles circunscribe:
Domicilio Fiscal		
Código postal:		Calle:
Número exterior:		Colonia:
Número interior:		Municipio o Alcaldía:
Localidad (opcional):		Entre qué calles circunscribe:
Estado:		
Datos de la persona representante o apoderado legal		
 Gobierno de México Hacienda SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA An. 2016 de CFF del SAT, su reforma, RMF, y sus modificaciones. Última actualización: 01/07/2026 Versión: 1.0.0.0 © 2016 SAT		

Fajl név: 2-06-4

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

10. El OBLIGADO no podrá usar la imagen, nombre, logo o ningún otro distintivo del SAT, para propaganda, publicidad, notas, etiquetado de producto o para cualquier otro propósito, lo anterior de manera enunciativa más no limitativa a menos de que cuente con el consentimiento expreso y por escrito del SAT, por lo que asume cualquier responsabilidad por el manejo indebido que haga de esta información o beneficios que obtenga de la misma, así como por los eventuales daños y perjuicios que pudiese ocasionar al SAT en caso de no respetar esta prohibición, de conformidad con las disposiciones de la materia que resulten aplicables.

Las personas antes citadas aceptan haber leído y comprendido las condiciones de resguardo, reserva, custodia, protección de la seguridad y confidencialidad de todo tipo de información y documentación de que tenga conocimiento, con motivo de su actividad como proveedor de certificación de CFDI, descritas en este documento y declaran bajo protesta de decir verdad, en nombre de la persona moral referida, así como a título personal, que se comprometen a cumplir en su totalidad, sin menoscabo de las demás obligaciones y prohibiciones establecidas en la normatividad fiscal aplicable, en el entendido de que el incumplimiento a cualquiera de estas será causa de la aplicación de las sanciones correspondientes e inclusive la revocación de la autorización para proveedor de certificación de CFDI.

Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral	Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral	Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral
Clave en el RFC: _____	Clave en el RFC: _____	Clave en el RFC: _____
Número telefónico: _____	Número telefónico: _____	Número telefónico: _____
Correo electrónico: _____	Correo electrónico: _____	Correo electrónico: _____
Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral	Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral	Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral
Clave en el RFC: _____	Clave en el RFC: _____	Clave en el RFC: _____
Número telefónico: _____	Número telefónico: _____	Número telefónico: _____
Correo electrónico: _____	Correo electrónico: _____	Correo electrónico: _____
Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral	Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral	Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral
Clave en el RFC: _____	Clave en el RFC: _____	Clave en el RFC: _____
Número telefónico: _____	Número telefónico: _____	Número telefónico: _____
Correo electrónico: _____	Correo electrónico: _____	Correo electrónico: _____



Gobierno de México

Hacienda

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT

Se otorga a CTI, S de RL de CV, RUM, S de CV de México, el derecho de uso de la imagen y el nombre del SAT, para fines de certificación de CFDI, en el entendido de que el incumplimiento a cualquiera de estas será causa de la aplicación de las sanciones correspondientes e inclusive la revocación de la autorización para proveedor de certificación de CFDI.

	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Manifestaciones bajo protesta de decir verdad	
☐ Que cumpla con los requisitos establecidos en la regla 2.7.2.1 de la RMF.	
☐ Que mi representada cumple completamente con los puntos contenidos en esta matriz de control y que cuenta con evidencia del cumplimiento de cada uno de los puntos ahí expresados.	
☐ Que mi representada manifiesta que los contactos tecnológicos cuentan con conocimientos sobre el servicio de certificación de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, así como de la operación y gestión de dicho proceso, y que cuentan con carreras afines, cursos o certificaciones en temas tecnológicos y gestión de servicios en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	
☐ Que mi representada anexa memoria extraíble de la información de la matriz de control publicada en el Portal del SAT, ordenar por tipo de control.	
☐ Que mi representada manifiesta que la carpeta que contiene la evidencia en formato ".zip" y su correspondiente firma digital con el algoritmo de integridad en sha-256, tiene por nombre: _____	
_____ Firma de la persona representante o apoderado legal	
*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y fracción XI de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).	
AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO: CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Informatizados de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias de su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa más no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados. Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales. Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación o oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Economía y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No. 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidadde transparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica: https://www.transparencia.gob.mx/que-mi-dato Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace: https://www.sat.gob.mx/transparencia/aviso-de-privacidad-integral.html	



Gobierno de México

Hacienda
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, México, Ciudad de México.
 Cerebro:
 01 52 52 52 52
 Correo electrónico:
que-mi-dato@sat.gob.mx

39. Formato de Solicitud de trámite 141/CFF Avisos del proveedor de certificación de CFDI, del Anexo 2

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 141/CFF Avisos del proveedor de certificación de CFDI		
Ficha de trámite del formato: 141/CFF	Fecha de solicitud [DD] / [MM] / AAAA	
Llene los siguientes campos según corresponda:		
Modalidad		
☐ Cambio o actualización de datos	☐ Presentación de avisos al RFC	☐ Proceso de liquidación concurso mercantil o extinción jurídica de la persona moral
☐ Dejar sin efectos la autorización otorgada		
Persona moral		
Denominación o razón social (en su caso):		
RFC con homoclave:		
Correo electrónico		
Domicilio fiscal		
Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calle de Comercio, Eje vial, etc.)	Número exterior:	Número interior:
Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Helados, Fraccionamiento, Sección, etc.)	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Localidad (opcional):	C.P.:
Datos del representante legal		
RFC con homoclave:		
Nombre(s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido:		
 Gobierno de México  Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria Av. México 371, Ed. Gobierno, 06000, Ciudad de México Contacto: 01 800 20 7388 Correo: atencion@sat.gob.mx atencion@sat.gob.mx		

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Señale la fecha específica del cambio:	Día: ____ / Mes: ____ / Año: ____
Señale los motivos y circunstancias del cambio o actualización:	

Llenar solo en caso de solicitar dejar sin efectos su autorización como PCCFDI

Señale la fecha y hora en que dejará de operar como PCCFDI:	Día: ____ / Mes: ____ / Año: ____ Hora: ____
---	---

Llenar solo en caso de actualización de contactos tecnológicos

Carta compromiso de confidencialidad, reserva y resguardo de información y datos

Como representante legal de la persona moral que suscribe con los datos citados en el presente Formato de Solicitud, en lo sucesivo el OBLIGADO, así como los C.C. _____ y _____, quienes manifiestan ser los contactos tecnológicos de la citada persona moral y que cuentan con identificación oficial vigente expedida por _____ y _____ con número _____ y _____, respectivamente, mismas que se anexan de manera digital al presente documento, en este acto suscriben la presente carta compromiso mediante la cual, en nombre y representación del OBLIGADO, aceptan formalmente las condiciones de resguardo, reserva, custodia y protección de la seguridad y confidencialidad de toda tipo de información y documentos propiedad del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en la particular, y/o de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) o el Poder Ejecutivo en lo general, de la que tenga conocimiento, con motivo de la autorización para operar como proveedor de certificación de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), obtenida de conformidad con el artículo 29 Bis del Código Fiscal de la Federación y la regla 2.7.2.1., de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.

Condiciones del SAT que el OBLIGADO se compromete a observar:

1. Toda la información propiedad del SAT en particular, y/o de la SHCP o el Poder Ejecutivo en general, que le será proporcionada y entregada al OBLIGADO, está considerada, según sea el caso, como reservada, resguardada, privilegiada, y confidencial, en los términos de las leyes aplicables, por lo que este último se obliga a protegerla, reservarla, resguardarla y no divulgarla, utilizándola única y exclusivamente para llevar a cabo y cumplir con las actividades y obligaciones que expresamente le confiere la autorización para operar como proveedor de certificación de CFDI otorgada por el SAT, así como la normatividad aplicable a la misma.

De forma enunciativa, más no limitativa, en dicha información se incluye la referente a personas, identidades de funcionarios, instalaciones,



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Ed. Guerrero, POB, Ciudad de México
Código Postal 06702
Tel: 01 55 36 16 16
Correo electrónico: AtencionAlContribuyente@sat.gob.mx

gob.mx

**Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**

domicilios y documentos, pertenecientes al SAT y propiedad del mismo, respectivamente.

2. Es responsabilidad del OBLIGADO que el personal a su cargo que intervenga en cualquiera de las actividades como proveedor de certificación de CFDI, reserve, proteja, guarde y custodie la información y documentación propiedad del SAT, así como a restituirla cuando este último se lo requiera.

En el entendido de que el OBLIGADO en ningún momento revelará o hará uso de la información confidencial y reservada.

3. A partir de que le sea otorgada la autorización para operar como proveedor de certificación de CFDI y aún en los años posteriores a que pierda la referida autorización el OBLIGADO deberá mantener la más estricta confidencialidad de toda la información y documentación que le sea revelada por el SAT, por lo que bajo ninguna circunstancia divulgará dicha información y documentación, ni la aprovechará para su beneficio o el de terceros, obligándose frente al SAT a responder por los actos u omisiones de sus empleados y personal relacionado con la actividad como proveedor de certificación de CFDI.

Por ningún motivo el OBLIGADO elaborará copias o reproducciones de la información que le sea proporcionada en forma directa o indirecta.

4. El SAT tendrá derecho de exigir en cualquier momento al OBLIGADO la devolución de la información que le haya proporcionada de forma directa o indirecta, derivada de la actividad como proveedor de certificación de CFDI, durante o después de la vigencia de la autorización obtenida.

5. El OBLIGADO será responsable en caso de que la información sea divulgada por su personal en activo o aquel que haya laborado y que hubiera tenido acceso a la información antes mencionada.

6. Es responsabilidad del OBLIGADO, conservar y reservar toda la información entregada por el SAT, de la misma manera en que esta le sea entregada.

Asimismo, devolverá dicha información en la forma y términos en que el SAT se la solicite, por lo que en ningún caso y bajo ningún título podrá retener la misma.

7. El OBLIGADO no podrá transmitir o ceder en forma alguna los derechos y obligaciones que asume en virtud de la presente carta y de la autorización obtenida para realizar la actividad como proveedor de certificación de CFDI.

8. El OBLIGADO asume que, en caso de incumplimiento de su parte respecto de cualquier compromiso o condición especificada en esta carta, incluso a través de cualquier persona a la que le haya dado acceso a la información pagará al SAT la totalidad de cualquier daño, perjuicio o menoscabo que le llegare a causar con motivo de su incumplimiento, a través de la ejecución de la fianza otorgada para obtener la autorización como proveedor de certificación de CFDI.

9. Cualquier aviso o requerimiento que el OBLIGADO y el SAT deban hacerse con motivo de la presente carta deberá ser enviado por escrito.

10. El OBLIGADO no podrá usar la imagen, nombre, logo o ningún otro distintivo del SAT, para propaganda, publicidad, notas, etiquetado de producto o para cualquier otro propósito, lo anterior de manera enunciativa más no limitativa a menos de que cuente con el consentimiento expreso y por escrito del SAT, por lo que asume cualquier responsabilidad por el manejo indebido que haga de esta información o beneficios que obtenga de la misma, así como por los eventuales daños y perjuicios que pudiese ocasionar al SAT en caso de no respetar esta prohibición, de conformidad con las disposiciones de la materia que resulten aplicables.

Las personas antes citadas aceptan haber leído y comprendido las condiciones de resguardo, reserva, custodia, protección de la seguridad y confidencialidad de todo tipo de información y documentación de que tenga conocimiento, con motivo de su actividad como proveedor de certificación de CFDI, descritas en este documento y declaran bajo protesta de decir verdad, en nombre de la persona moral referida, así como a título personal, que se comprometen a cumplirla en su totalidad, sin menoscabo de las demás obligaciones y prohibiciones establecidas en la normatividad fiscal aplicable, en el entendido de que el incumplimiento a cualquiera de estas será causa de la aplicación de las sanciones correspondientes e inclusive la revocación de la autorización para proveedor de certificación de CFDI.

Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral	Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral	Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral
Clave en el RFC:	Clave en el RFC:	Clave en el RFC:
Número telefónico:	Número telefónico:	Número telefónico:
Correo electrónico:	Correo electrónico:	Correo electrónico:



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. México 37, Ed. Guerra, HSB, Ciudad de México
Código:
W 01 20 18
Correo electrónico:
Atencion@sat.gob.mx

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Manifestación bajo protesta de decir verdad (tratándose de actualización de contactos tecnológicos)	
Que los contactos tecnológicos cuentan con conocimientos sobre el servicio de certificación de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, así como de la operación y gestión de dicho proceso, y que cuentan con carreras afines, cursos o certificaciones en temas tecnológicos y gestión de servicios en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	☐
Firma de la persona representante legal	
¹⁶ De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción IV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).	
AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06200, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera emaneativa o no emaneativa, como requerimiento de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados. Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales. Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formato, medio electrónico o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No. 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06200, al correo electrónico: unidades@transparencia.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica: https://www.plataformanacionalde transparencia.org.mx/track Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace: https://www.gob.mx/transparencia/aviso-de-privacidad-integral.html	



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Ed. Guerrero, HBB, Ciudad de México.
Código Postal: 06200.
Teléfono: 56 20 21 16.
Correo electrónico: Atencion@sat.gob.mx

40. Formato de Solicitud de trámite 144/CFF Aviso de que se ha optado por operar o continuar operando como proveedor de certificación de expedición de CFDI a través del adquirente de bienes o servicios a personas físicas, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 144/CFF Aviso de que se ha optado por operar o continuar operando como proveedor de certificación de expedición de CFDI a través del adquirente de bienes o servicios a personas físicas		
Ficha de trámite del formato: 144/CFF	Fecha de solicitud: DD / MM / AAAA	
Llene los siguientes campos según corresponda:		
Persona moral		
Denominación o razón social (en su caso):		
RFC con homoclave:		
Correo electrónico:		
Domicilio fiscal		
Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Número 4567, Colonia, Ciudad de México, CDMX, México)	Número exterior:	Número interior:
Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Racionalamiento, Secolo, etc.)	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Localidad (opcional):	C.P.:
Datos de la persona representante legal		
RFC con homoclave:		
Nombre(s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido:		
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público SAT Servicio de Administración Tributaria		
Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06000, Ciudad de México. Contacto: 55 427 52738 Correo electrónico: consulta@sat.gob.mx		

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Manifestación bajo protesta de decir verdad, según corresponda

☐ Que mi representada ha optado por operar como PCECFDI a través del adquirente de bienes o servicios a personas físicas.

☐ Que mi representada ha optado por continuar operando como PCECFDI a través del adquirente de bienes o servicios de personas físicas.

Firma de la persona representante legal

³⁶ De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y la fracción XIV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06350, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de atención y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera emancipativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito man, formato, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06350, al correo electrónico: unidadde transparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformanacionalde transparencia.org.mx/track>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/informacion/transparenta/votos_privacidad_integral.html



Gobierno de
México

Hacienda
Servicio de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, DECD, Ciudad de México.
Contacto:
55 627 52736
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

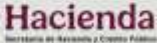
41. Formato de Solicitud de trámite 145/CFF Aviso de cambios tecnológicos para los proveedores de certificación de CFDI, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 145/CFF Aviso de cambios tecnológicos para los proveedores de certificación de CFDI		
Ficha de trámite del formato:145/CFF		Fecha de solicitud
Lugar de solicitud		
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD MM AAAA
Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de la Información		
Administración Central de Seguridad, Monitoreo y Control		
Datos de la persona moral solicitante		
Denominación o razón social (en su caso):		
RFC con homoclave:		
Actividad preponderante:		
Correo electrónico:		
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (paseo):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (paseos):	

 Gobierno de México	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT Servicio de Administración Tributaria	Av. Hidalgo 77, Ex. Guerrero, 06340, Ciudad de México Contacto: 55 967 10 100 Tasas y multas de IVA: demanda@sat.gob.mx
---	---	---	---

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Datos de contactos tecnológicos			
Nombre(s):		Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Teléfono (a 10 dígitos):	Correo electrónico:	Teléfono (a 10 dígitos):
Domicilio para oír o recibir notificaciones			
Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Anillo Conectar, Calzada, Carretera, Ejido, etc.)	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Benito Juárez, Fraccionamiento, Sección, entre otros)	
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (opcional):	
Persona autorizada para presentar la solicitud (en su caso)			
Nombre(s):			
Primer apellido:	Segundo apellido:		
RFC con homoclave:	Correo electrónico:		
Teléfono (a 10 dígitos):	Núm. de identificación oficial vigente:		


Gobierno de México


Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público


SAT
Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, 1a. Planta, 06300, Ciudad de México
 Teléfono: 56 36 7 32 100
 Dirección de correo electrónico: denuncia@sat.gob.mx

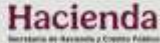
gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Domicilio de las oficinas operativas			
Código postal:		Calle:	
		(Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Avila Camacho, Calzada, Carretera, Eje vial, entre otros)	
Número interior (opcional):	Número exterior:	Colonia:	
		(Ejemplo: Ampliación Juárez, Benito Juárez, Fecolunión, Gecolun, entre otros)	
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles aparece:	
Datos de la persona representante o apoderado legal			
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:	
RFC con homoclave:		Correo electrónico:	
Teléfono (u otros):	Extensión (si la hay):	Teléfono móvil (si la hay):	
Autorizados para oír y recibir notificaciones			
1. Nombre(s):		2. Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Teléfono (u otros):	Correo electrónico:	Teléfono (u otros):
3. Nombre(s):		4. Nombre(s):	


Gobierno de México

Hacienda
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público


SAT
 Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 11, Ex. Guerrero, 06300, Ciudad de México
 Códigos: 55 56 7 32 788
 Dirección de Asesoría y Atención al Ciudadano
 atención@sat.gob.mx

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Primer apellido:	Primer apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Correo electrónico:	Correo electrónico:	Teléfono (a 10 dígitos):
5. Nombres(s):		6. Nombres(s):	
Primer apellido:	Primer apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Correo electrónico:	Correo electrónico:	Teléfono (a 10 dígitos):
7. Nombres(s):		8. Nombres(s):	
Primer apellido:	Primer apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Correo electrónico:	Correo electrónico:	Teléfono (a 10 dígitos):
Señale el nombre de la carpeta que contenga la evidencia en formato ".zip" y su correspondiente firma digital con el algoritmo de integridad en SHA-256.			
Datos del cambio tecnológico:			
Fecha de inicio de cambio:	Fecha de finalización:	Hora de inicio:	
Tipo de cambio:		Hora de término:	
Centro de Datos:	Hardware:	Software:	Aplicaciones:
Proveedor Transaccional:			
Número de oficio de la autorización vigente:			
Otro (especifique):			
 Gobierno de México  Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria Av. Hidalgo 77, Ex. Guerrero, 06300, Ciudad de México Códigos: 55 50 7 32 760 Teléfono: 01 55 50 7 32 760 denuncias@sat.gob.mx			

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Descripción del cambio tecnológico
En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja puede reproducirse las veces que sea necesaria, sin que se altere el contenido preestablecido.

Detalle las razones y motivos del cambio:

**Gobierno de México**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**SAT**
Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, Int. Guerra, 06348, Ciudad de México
Código Postal: 06702
Teléfono: 56 24 73 21 00
Correo electrónico: gub@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Manifestaciones del proveedor de los cambios tecnológicos a realizar



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Int. Guerra, 06340, Ciudad de México
Código Postal
55 00 7 00 00
Teléfono de contacto
55 00 00 00 00

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja puede reproducirse las veces que sea necesaria, sin que se altere el contenido preestablecido.

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

An. Folio 17, Tercera, 0036, Ciudad de México
Código:
5030732166
Fecha de emisión:
06/07/2026

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma autógrafa de la persona representante o apoderado legal

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 79, fracción IV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deben publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO. CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se lleven a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera eventual y no reiterativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidadde transparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.pnf.transparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

<https://www.sat.gob.mx/transparencia/aviso-privacidad-integral.html>



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Ex. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Código Postal 06300
Teléfono 56 22 733 733
Transparencia en el Gobierno
transparencia.gob.mx

42. Formato de Solicitud de trámite 147/CFF Solicitud para obtener autorización para operar como proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 147/CFF Solicitud para obtener autorización para operar como proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario		
Ficha de trámite del formato: 147/CFF	Fecha de solicitud DD / MM / AAAA	
Llene los siguientes campos según corresponda:		
Persona moral		
Constituida conforme a la Ley de Organizaciones Ganaderas. ☐	Integrante de un Comité de Sistema Productivo, en términos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en la cadena de producción de primera enajenación y que organicen y representen a productores. ☐	Asociación Agrícola constituida en términos de la Ley sobre Cámaras Agrícolas. ☐
Denominación o razón social (en su caso):		
RFC con homoclave:		
Actividad preponderante:		
Domicilio fiscal		
Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ruta Camacho, Calles, Corridos, Eje vial, etc.)	Número exterior:	Número interior:
Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fococonamiento, Sección, etc.)	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Localidad (opcional):	C.P.:
Manifestaciones bajo protesta de decir verdad		
Que mi representada cumple con los requisitos establecidos en la regla 2.7.4.2 de la RMF.	☐	
Que mi representada acepta que las personas y puestos funcionales que tendrán acceso a la información de los prestatarios del servicio y de sus operaciones comerciales, podrán ser objeto de evaluaciones de confiabilidad por parte del SAT.	☐	
Gobierno de México Hacienda SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06000, Ciudad de México. Contacto: 55 627 42 128 Correo electrónico: atencioneserv@sat.gob.mx		

Carta compromiso de confidencialidad, reserva y resguardo de información y datos

respectivamente, mismas que se anexan de manera digital al presente documento, en este acto suscriben la presente carta compromiso mediante la cual, en nombre y representación del OBLIGADO, aceptan formalmente las condiciones de resguardo, reserva, custodia y protección de la seguridad y confidencialidad de todo tipo de información y documentos propiedad del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en lo particular, y/o de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) o el Poder Ejecutivo en la general, de la que tenga conocimiento, con motivo de la autorización para operar como proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario, obtenida de conformidad con el artículo 29 Bis del Código Fiscal de la Federación y la regla 2.7.4.2., de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.

1. Toda la información propiedad del SAT en particular, y/o de la SHCP o el Poder Ejecutivo en general, que le será proporcionada y entregada al OBLIGADO, está considerada, según sea el caso, como reservada, resguardada, privilegiada, y confidencial, en los términos de las leyes aplicables, por lo que este último se obliga a protegerla, reservarla, resguardarla y no divulgarla, utilizándola única y exclusivamente para llevar a cabo y cumplir con las actividades y obligaciones que expresamente le confiere la autorización para operar como proveedor de certificación de CFDI otorgada por el SAT, así como la normatividad aplicable a la misma.

2. Es responsabilidad del OBLIGADO que el personal a su cargo que intervenga en cualquiera de las actividades como proveedor de certificación de CFDI, reserve, proteja, guarde y custodie la información y documentación propiedad del SAT, así como a restituirla cuando este último se lo requiera.

3. A partir de que le sea otorgada la autorización para operar como proveedor de certificación de CFI y aún en los años posteriores a que pierda la referida autorización el OBLIGADO deberá mantener la más estricta confidencialidad de toda la información y documentación que le sea

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

revelada por el SAT, por lo que bajo ninguna circunstancia divulgará dicha información y documentación, ni la aprovechará para su beneficio o el de terceros, obligándose frente al SAT a responder por los actos u omisiones de sus empleados y personal relacionado con la actividad como proveedor de certificación de CFDI.

Por ningún motivo el OBLIGADO elaborará copias o reproducciones de la información que le sea proporcionada en forma directa o indirecta.

4. El SAT tendrá derecho de exigir en cualquier momento al OBLIGADO la devolución de la información que le haya proporcionado de forma directa o indirecta, derivado de la actividad como proveedor de certificación de CFDI, durante o después de la vigencia de la autorización obtenida.

5. El OBLIGADO será responsable en caso de que la información sea divulgada por su personal en activo o aquel que haya laborado y que hubiera tenido acceso a la información antes mencionada.

6. Es responsabilidad del OBLIGADO, conservar y reservar toda la información entregada por el SAT, de la misma manera en que está le sea entregada.

Asimismo, devolverá dicha información en la forma y términos en que el SAT se la solicite, por lo que en ningún caso y bajo ningún título podrá retener la misma.

7. El OBLIGADO no podrá transmitir o ceder en forma alguna los derechos y obligaciones que asume en virtud de la presente carta y de la autorización obtenida para realizar la actividad como proveedor de certificación de CFDI.

8. El OBLIGADO asume que, en caso de incumplimiento de su parte respecto de cualquier compromiso o condición especificada en esta carta, incluso a través de cualquier persona a la que le haya dado acceso a la información pagará al SAT la totalidad de cualquier daño, perjuicio o menoscabo que le llegare a causar con motivo de su incumplimiento, a través de la ejecución de la fianza otorgada para obtener la autorización como proveedor de certificación de CFDI.

9. Cualquier aviso o requerimiento que el OBLIGADO y el SAT deban hacerse con motivo de la presente carta deberá ser enviado por escrito.

10. El OBLIGADO no podrá usar la imagen, nombre, logo o ningún otro distintivo del SAT, para propaganda, publicidad, notas, etiquetado de producto o para cualquier otro propósito, lo anterior de manera enunciativa más no limitativa a menos de que cuente con el consentimiento expreso y por escrito del SAT, por lo que asume cualquier responsabilidad por el manejo indebido que haga de esta información o beneficios que obtenga de la misma, así como por los eventuales daños y perjuicios que pudiese ocasionar al SAT en caso de no respetar esta prohibición, de conformidad con las disposiciones de la materia que resulten aplicables.

Las personas antes citadas aceptan haber leído y comprendido las condiciones de resguardo, reserva, custodia, protección de la seguridad y confidencialidad de todo tipo de información y documentación de que tenga conocimiento, con motivo de su actividad como proveedor de certificación de CFDI, descritas en este documento y declaran bajo protesta de decir verdad, en nombre de la persona moral referida, así como a título personal, que se comprometen a cumplirla en su totalidad, sin menoscabo de las demás obligaciones y prohibiciones establecidas en la normatividad fiscal aplicable, en el entendido de que el incumplimiento a cualquiera de estas será causa de la aplicación de las sanciones correspondientes e inclusive la revocación de la autorización para proveedor de certificación de CFDI.

Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral	Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral	Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral
Clave en el RFC: _____	Clave en el RFC: _____	Clave en el RFC: _____
Número telefónico: _____	Número telefónico: _____	Número telefónico: _____
Correo electrónico: _____	Correo electrónico: _____	Correo electrónico: _____

v

Gobierno de
México**Hacienda**
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, DECD, Ciudad de México.
CÓDIGO: 55 627 62 138
Correo electrónico:
dinmichief@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma autógrafa de la persona representante legal

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción IV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP, 06350, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera alternativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación o oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formato, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP, 06350, al correo electrónico: unidadesde transparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformanacionalde transparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/tramites/transparencia/aviso-privacidad_integral.htm



Gobierno de
México

Hacienda
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06350, Ciudad de México.
CÓDIGO: 55 627 22 128
Correo electrónico: contacto@sat.gob.mx

43. Formato de Solicitud de trámite 148/CFF Aviso del proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 148/CFF Aviso del proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario		
Ficha de trámite del formato: 148/CFF	Fecha de solicitud DD / MM / AAAA	
Llene los siguientes campos según corresponda:		
Persona moral		
Denominación o razón social (en su caso):		
RFC con homoclave:		
Correo electrónico		
Domicilio fiscal		
Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ruta Carretero, Calles, Corredor, Ejidal, etc.)	Número exterior:	Número interior:
Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Localidad (opcional):	C.P.:
Datos de la persona representante legal		
RFC con homoclave:		
Nombre(s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido:		


Gobierno de México


Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público


SAT
Servicio de Administración Tributaria

Av. Pío Jara 77, Col. Guerrero, DEFO, Cuatrecorral de México.
Contacto:
55 537 22 726
Correo electrónico:
atencioncliente@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Seleccione el tipo de aviso

Actualización de datos del personal ☐	Cambios en la operación PCGCFDISP ☐	Información referente a la obtención de CESD ☐	Cambios tecnológicos relativos al aviso de cambios en la operación del PCGCFDISP ☐	Proceso de liquidación, concurso mercantil o extinción jurídica de la persona moral ☐
---	---	--	--	---

Tratándose de cambios tecnológicos relativos al aviso de cambios en la operación del PCGCFDISP

Razón social:
 RFC de la persona moral:
 Número de oficio de la autorización vigente:
 Fecha del cambio:
 Hora de inicio:
 Hora de término:
 Razones y motivos del cambio:

Manifestación bajo protesta de decir verdad (tratándose de "Cambios en la operación PCGCFDISP")

Que los contactos tecnológicos cuentan con conocimientos sobre el servicio de certificación de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, así como de la operación y gestión de dicho proceso, y que cuentan con carreras afines, cursos o certificaciones en temas tecnológicos y gestión de servicios en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Firma de la persona representante legal

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción IV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración General de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06330, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera amparada mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación o oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06330, al correo electrónico: unidadesdeatencion@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformanacionaldeatencion.org.mx/track>

Derecho de Privacidad simplificado: Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

<https://www.sat.gob.mx/transparencia/transparencia/aviso-privacidad-integral.html>



Gobierno de México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT

Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, DECD, Ciudad de México.

Contacto:

55 537 22 726

Correo electrónico:

atencion@sat.gob.mx

44. Formato de Solicitud de trámite 149/CFF Solicitud de renovación de autorización para operar como proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 149/CFF Solicitud de renovación de autorización para operar como proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario		
Ficha de trámite del formato: 149/CFF	Fecha de solicitud DD / MM / AAAA	
Llene los siguientes campos según corresponda:		
Persona moral		
Denominación o razón social (en su caso):		
RFC con homoclave:		
Correo electrónico		
Domicilio fiscal		
Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, 8841 entre 4ta Calles, Calles de Comercio, Eje 40, etc.)	Número exterior:	Número interior:
Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Localidad (opcional):	C.P.:
Datos de la persona representante legal		
RFC con homoclave:		
Nombre(s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido:		

**Gobierno de México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público**SAT**
Servicio de Administración Tributaria

Av. Prolonga 77, Col. Guerrero, SECCO, Ciudad de México.
Contacto:
55 627 22 738
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Carta compromiso de confidencialidad, reserva y resguardo de información y datos.

Como representante legal de la persona moral que suscribe con los datos citados en el presente Formato de Solicitud, en lo sucesivo el OBLIGADO, así como los C.C. _____ y _____, quienes manifiestan ser los contactos tecnológicos de la citada persona moral y que cuentan con identificación oficial vigente expedida por _____ y _____, con número _____ y _____, respectivamente, mismas que se anexan de manera digital al presente documento, en este acto suscriben la presente carta compromiso mediante la cual, en nombre y representación del OBLIGADO, aceptan formalmente las condiciones de resguardo, reserva, custodia y protección de la seguridad y confidencialidad de toda tipo de información y documentos propiedad del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en lo particular, y/o de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) o el Poder Ejecutivo en lo general, de la que tenga conocimiento, con motivo de la autorización para operar como proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario obtenida de conformidad con el artículo 29 Bis del Código Fiscal de la Federación y la regla 2.7.4.8, de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.

Condiciones del SAT que el OBLIGADO se compromete a observar:

1. Toda la información propiedad del SAT en particular, y/o de la SHCP o el Poder Ejecutivo en general, que le será proporcionada y entregada al OBLIGADO, está considerada, según sea el caso, como reservada, resguardada, privilegiada, y confidencial, en los términos de las leyes aplicables, por lo que este último se obliga a protegerla, reservarla, resguardarla y no divulgarla, utilizándola única y exclusivamente para llevar a cabo y cumplir con las actividades y obligaciones que expresamente le confiere la autorización para operar como proveedor de certificación de CFDI otorgada por el SAT, así como la normatividad aplicable a la misma.

De forma enunciativa, más no limitativa, en dicha información se incluye la referente a personas, identidades de funcionarios, instalaciones, domicilios y documentos, pertenecientes al SAT y propiedad del mismo, respectivamente.

2. Es responsabilidad del OBLIGADO que el personal a su cargo que intervenga en cualquiera de las actividades como proveedor de certificación de CFDI, reserve, proteja, guarde y custodie la información y documentación propiedad del SAT, así como a restituirla cuando este último se lo requiera.

En el entendido de que el OBLIGADO en ningún momento revelará o hará uso de la información confidencial y reservada.

3. A partir de que le sea otorgada la autorización para operar como proveedor de certificación de CFDI y aún en los años posteriores a que pierda la referida autorización el OBLIGADO deberá mantener la más estricta confidencialidad de toda la información y documentación que le sea revelada por el SAT, por lo que bajo ninguna circunstancia divulgará dicha información y documentación, ni la aprovechará para su beneficio o el de terceros, obligándose frente al SAT a responder por los actos u omisiones de sus empleados y personal relacionado con la actividad como proveedor de certificación de CFDI.

Por ningún motivo el OBLIGADO elaborará copias o reproducciones de la información que le sea proporcionada en forma directa o indirecta.

4. El SAT tendrá derecho de exigir en cualquier momento al OBLIGADO la devolución de la información que le haya proporcionado de forma directa o indirecta, derivado de la actividad como proveedor de certificación de CFDI, durante o después de la vigencia de la autorización obtenida.

5. El OBLIGADO será responsable en caso de que la información sea divulgada por su personal en activo o aquel que haya laborado y que hubiera tenido acceso a la información antes mencionada.

6. Es responsabilidad del OBLIGADO, conservar y reservar toda la información entregada por el SAT, de la misma manera en que esta le sea entregada.

Asimismo, devolverá dicha información en la forma y términos en que el SAT se la solicite, por lo que en ningún caso y bajo ningún título podrá retener la misma.

7. El OBLIGADO no podrá transmitir o ceder en forma alguna los derechos y obligaciones que asume en virtud de la presente carta y de la autorización obtenida para realizar la actividad como proveedor de certificación de CFDI.

8. El OBLIGADO asume que, en caso de incumplimiento de su parte respecto de cualquier compromiso o condición especificada en esta carta, incluso a través de cualquier persona a la que le haya dado acceso a la información pagará al SAT la totalidad de cualquier daño, perjuicio o menoscabo que le llegare a causar con motivo de su incumplimiento, a través de la ejecución de la fianza otorgada para obtener la autorización como proveedor de certificación de CFDI.

9. Cualquier aviso o requerimiento que el OBLIGADO y el SAT deban hacerse con motivo de la presente carta deberá ser enviado por escrito.

10. El OBLIGADO no podrá usar la imagen, nombre, logo o ningún otro distintivo del SAT, para propaganda, publicidad, notas, etiquetado de producto o para cualquier otro propósito, lo anterior de manera enunciativa más no limitativa a menos de que cuente con el consentimiento expreso y por escrito del SAT, por lo que asume cualquier responsabilidad por el manejo indebido que haga de esta

información o beneficios que obtenga de la misma, así como por los eventuales daños y perjuicios que pudiese ocasionar al SAT en caso de no respetar esta prohibición, de conformidad con las disposiciones de la materia que resulten aplicables.



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Prolonga 77, Col. Guerrero, SEBOD, Ciudad de México.
Contacto:
55 627 22 738
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Las personas antes citadas aceptan haber leído y comprendido las condiciones de resguardo, reserva, custodia, protección de la seguridad y confidencialidad de todo tipo de información y documentación de que tenga conocimiento, con motivo de su actividad como proveedor de certificación de CFDI, descritas en este documento y declaran bajo protesta de decir verdad, en nombre de la persona moral referida, así como a título personal, que se comprometen a cumplirla en su totalidad, sin menoscabo de las demás obligaciones y prohibiciones establecidas en la normatividad fiscal aplicable, en el entendido de que el incumplimiento a cualquiera de estas será causa de la aplicación de las sanciones correspondientes e inclusive la revocación de la autorización para proveedor de certificación de CFDI.		
_____ Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral	_____ Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral	_____ Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral
_____ Clave en el RFC:	_____ Clave en el RFC:	_____ Clave en el RFC:
_____ Número telefónico:	_____ Número telefónico:	_____ Número telefónico:
_____ Correo electrónico:	_____ Correo electrónico:	_____ Correo electrónico:
_____ Firma de la persona representante legal		
*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).		
AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Institucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alkalá Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera estrictamente mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados. Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales. Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formato, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidadtransparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, dependiendo en la siguiente dirección electrónica: https://www.plataformanacionalde transparencia.org.mx/traces/ Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace: https://www.sat.gob.mx/transparencia/aviso-privacidad-integral-es.html		

45. Formato de Solicitud de trámite 150/CFF Avisos para dejar de operar como proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario y como proveedor de certificación de expedición de CFDI a través del adquirente de bienes o servicios, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 150/CFF Avisos para dejar de operar como proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario y como proveedor de certificación de expedición de CFDI a través del adquirente de bienes o servicios		
Ficha de trámite del formato: 150/CFF	Fecha de solicitud	
	DD MM AAAA	
Llene los siguientes campos según corresponda:		
Persona moral		
Denominación o razón social (en su caso):		
RFC con homoclave:		
Correo electrónico		
Modalidad		
☐ PCGCFDISP	☐ PCECFDI a través del adquirente de bienes o servicios	
Domicilio fiscal		
Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Blvd. Independencia, Avda. Camacho, Calles, Corrientes, Eje vial, etc.)	Número exterior:	Número interior:
Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Héroles, Fraccionamiento, Sección, etc.)	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Localidad (opcional):	C.P.:

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Datos de la persona representante legal.	
RFC con homoclave:	
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Señale la fecha en que dejará de operar y prestar el servicio como PCGCFDISP:	Día: ____/Mes: ____/Año: ____
Señale la ruta crítica o cronograma de actividades con los plazos y las acciones para dar cumplimiento a las obligaciones del periodo de transición de la regla 2.7.4.13. de la RMF.	
Señale la fecha y hora en que dejará de operar y prestar el servicio como PCECFDI a través del adquirente de bienes o servicios:	Día: ____/Mes: ____/Año: ____ Hora: ____
Firma de la persona representante legal	
*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).	

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera inmediata mas no limitativa, como requerimiento de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de nuestro libro, folios, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No. 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidadtransparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.transparencia.gob.mx/portal>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

<https://www.sat.gob.mx/transparencia/aviso-de-privacidad-integral.html>



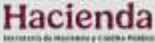
Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, D.F., Ciudad de México.
Contacto:
55 5271 2219
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

46. Formato de Solicitud de trámite 151/CFF Solicitud de Certificado de sello digital del SAT para operar como proveedor de certificación, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 151/CFF Solicitud de Certificado de sello digital del SAT para operar como proveedor de certificación		
Ficha de trámite del formato: 151/CFF	Fecha de solicitud DD / MM / AAAA	
Llene los siguientes campos según corresponda:		
Modalidad		
☐ Autorizado para operar como Proveedor de certificación	☐ Riesgo de confidencialidad y buen uso del CSD, así como cuando haya concluido su vigencia	☐ Cuando el CSD se encuentre próximo a concluir su vigencia
Persona moral		
Denominación o razón social (en su caso): 		
RFC con homoclave: 		
Correo electrónico 		
Domicilio fiscal		
Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard India Carranza, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)	Número exterior: 	Número interior:
Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)	Municipio o Alcaldía: 	
Estado: 	Localidad (opcional): 	C.P.:
Datos de la persona representante legal		
RFC con homoclave: 		
Nombre(s): 		
Primer apellido: 		
Segundo apellido: 		
Gobierno de MéxicoHacienda Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoSAT Servicio de Administración Tributaria Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 86000, Ciudad de México. Contacto: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx		

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Señale los datos del oficio de otorgamiento de autorización para operar como proveedor de certificación de CFDI

En caso de solicitar la revocación del CSD que se considera está en riesgo la confidencialidad y su buen uso, o que su vigencia haya concluido, señale el número de certificado a revocar y la fecha de vigencia del mismo:

Número de Certificado: _____
Fecha de vigencia: Día: ____/Mes: ____/Año: ____

Señale los motivos o razones por los cuales solicita la revocación y la generación de otro certificado

Llenar solo cuando su CSD se encuentre próximo a concluir su vigencia

Número de Certificado: _____ Fecha de vigencia: Día: ____/Mes: ____/Año: ____

Firma de la persona representante legal

*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 18, fracción IV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06000 Ciudad de México.
Contacto:
55 627 22 729
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

gob.mx**Secretaría de Hacienda y Crédito Público**
Servicio de Administración Tributaria

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración General de Programas Institucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recatan durante el proceso de atención y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera emanativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No. 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidadesdeinformacion@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformanacionaldeinformacion.org.mx/Inicio>

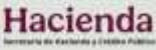
Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

<https://www.sat.gob.mx/transparencia/transparencia/aviso-de-privacidad-integral>

**Gobierno de México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoServicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México.
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

47. Formato de Solicitud de trámite 152/CFF Solicitud de validación y opinión técnica para operar como proveedor de certificación de expedición de CFDI a través del adquirente de bienes o servicios, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 152/CFF Solicitud de validación y opinión técnica para operar como proveedor de certificación de expedición de CFDI a través del adquirente de bienes o servicios		
Ficha de trámite del formato: 152/CFF		Fecha de solicitud
Lugar de solicitud		
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD / MM / AAAA
Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de la Información		
Administración Central de Seguridad, Monitoreo y Control		
Datos de la persona moral solicitante		
Denominación o razón social:		
RFC con homoclave:		
Actividad preponderante:		
Correo electrónico		
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
 Gobierno de México		
 Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público		
 SAT Servicio de Administración Tributaria		
Av. Hidalgo 77, C4, Guerrero, 06000, Ciudad de México Teléfono: 56 507 0118 Correo electrónico: administrat@sat.gob.mx		

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Datos de la persona representante o apoderado legal			
Nombres:		Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:		Correo electrónico:	
Teléfono (a 10 dígitos):	Extensión (en su caso):		Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:			
Datos de contactos tecnológicos			
Nombres:		Nombres:	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Teléfono (a 10 dígitos):	Correo electrónico:	Teléfono (solo y número):
Persona autorizada para presentar la solicitud (en su caso)			
Nombres:			
Primer apellido:	Segundo apellido:		
RFC con homoclave:	Correo electrónico:		
Teléfono (a 10 dígitos):	No. identificación oficial vigente:		
Domicilio de las oficinas operativas			
Código postal:		Calle: Esquina Avenida Insurgentes Sur, Edificio Apto. Camacho, Calles Corredor, 10 y 12, 065	
Número interior (opcional):	Número exterior:	Número interior (opcional):	
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles se encuentra:	



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, 04 Guerrero, 06060, Ciudad de México
Código Postal: 06060
Teléfono: 01 55 12 11 11
Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Autorizados para oír y recibir notificaciones			
1. Nombres:		2. Nombres:	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Teléfono (a 10 dígitos):	Correo electrónico:	Teléfono (a 10 dígitos):
3. Nombres:		4. Nombres:	
Primer apellido:	Primer apellido:	Primer apellido:	Primer apellido:
Correo electrónico:	Correo electrónico:	Correo electrónico:	Correo electrónico:
5. Nombres:		6. Nombres:	
Primer apellido:	Primer apellido:	Primer apellido:	Primer apellido:
Correo electrónico:	Correo electrónico:	Correo electrónico:	Correo electrónico:
Proporcione las especificaciones técnicas para operar como PCECFDI a través del adquirente de bienes o servicios Señale el nombre de la carpeta que contenga la evidencia en formato ".zip" y su correspondiente firma digital con el algoritmo de integridad en SHA-256.			



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, C4, Cuernavaca, CDMX, Código 620000
 Dirección: 55 507 53 118
 Correo electrónico: atencionalcliente@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Correo electrónico al que se harán llegar las especificaciones señaladas, para validar las obligaciones en el RFC de contribuyentes de sectores que puedan emitir CFDI a través de un PCECFDI a través del adquirente de bienes o servicios, conforme a los supuestos contenidos en la RMF

1. Deberá realizar ajustes a su aplicación para que, tratándose de emisión de CFDI para sectores de contribuyentes, el CSD del emisor se sustituya por un CESD.
2. Realizar pruebas de funcionalidad de la aplicación

Firma del representante o apoderado legal

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP, 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de interacción y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera eventual y no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Unidad podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación o oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito físico, formato, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP, 06300, al correo electrónico: unidadtransparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformanacionaltransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

<https://www.sat.gob.mx/transparencia/transparencia/aviso-privacidad-integral.html>



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Código Postal: 06300
Teléfono: 56 27 01 11
Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx

49. Formato de Solicitud de trámite 154/CFF Solicitud de logotipo oficial para proveedores de certificación de CFDI, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 154/CFF Solicitud de logotipo oficial para proveedores de certificación de CFDI		
Ficha del trámite del formato: 154/CFF		Fecha de solicitud
		DD MM AAAA
Llene los siguientes campos según corresponda:		
☐ Persona moral		
Denominación o razón social:		
RFC con homoclave:		
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (Opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (Opcional):	
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (Opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (Opcional):	
Datos de la persona representante o apoderada legal		
Nombre (s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono fijo y números:	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		

	Gobierno de México	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público		Po. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06001, Ciudad de México Contacto: 55 627 22 726 Correo electrónico: asesoria@sat.gob.mx
---	---------------------------	--	---	---

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Solicitud del logotipo oficial que acredite la autorización para operar como PCCFDI

☐ Manifiesto que cumpliré con las formalidades y especificaciones de la implementación y aplicación del logotipo oficial.

Firma de la persona representante legal

**De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 10, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).*

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención; los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No. 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidadetransparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/misdatos/transparencia/aviso_privacidad_integral.html

Gobierno de
México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México.
Contactar:
55 937 22 734
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

50. Formato de Solicitud de trámite 155/CFF Informe para solventar los incumplimientos detectados durante la verificación del cumplimiento de requisitos y obligaciones de carácter tecnológico para operar como Proveedor de Certificación de CFDI y como proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario, del Anexo 2.

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Solicitud de Trámite 155/CFF			
Informe para solventar los incumplimientos detectados durante la verificación del cumplimiento de requisitos y obligaciones de carácter tecnológico para operar como Proveedor de Certificación de CFDI y como proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario			
Ficha de trámite del formato: 155/CFF		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud			
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD MM AAA	
Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de la Información			
Administración Central de Seguridad, Monitoreo y Control			
Datos de la persona moral solicitante			
Denominación o razón social (en su caso):			
RFC con homoclave:			
Actividad preponderante:			
Correo electrónico:			
Domicilio Fiscal de la persona moral			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:	
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (opcional):	
Datos de contactos tecnológicos			
Nombre(s):		Correo electrónico:	
Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Número telefónico:	
Domicilio para oír o recibir notificaciones			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:	
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (opcional):	
 Gobierno de México  Hacienda  SAT			
Av. Estrella 77, 2da. Sección, BDO, Ciudad de México. Teléfono: 56 40 22 729 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx			

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Datos de la persona representante o apoderado legal			
Nombre (s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	
RFC:		Correo Electrónico:	
Teléfono (dada y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):	
Número de Instrumento notarial:			
Persona autorizada para presentar la solicitud (en su caso)			
Nombre(s):		Correo electrónico:	Teléfono (dada y número):
Primer apellido:	Segundo apellido:	No. (identificación oficial vigente):	
Domicilio de las oficinas operativas			
Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Avda. Canchón, Calzada, Carretera, Eje Vial, etc.)	
Número interior (seccional):	Número exterior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)	
Localidad (seccional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (seccional):	
Autorizados para oír y recibir notificaciones			
1. Nombres(s):		2. Nombres(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Teléfono (dada y número):	Correo electrónico:	Teléfono (dada y número):
3. Nombres(s):		4. Nombres(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Teléfono (dada y número):	Correo electrónico:	Teléfono (dada y número):
Señale el nombre de la carpeta que contenga la evidencia en formato ".zip" y su correspondiente firma digital con el algoritmo de integridad en sha-256.			



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, 728, Sección 10, 06000, Ciudad de México.
Teléfono:
56 407 22 729
Correo electrónico:
servicioclientes@gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Manifestaciones sobre incumplimientos detectados (en su caso)
En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja podrá reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido

Detalle los incumplimientos detectados:

**Gobierno de México**
Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**SAT**
Servicio de Administración Tributaria

No. folio 77,778. Sección 15,000. Clave de Vicio:
Folios 15
No. 157 15 778
Fecha de emisión:
Servicio de Administración Tributaria

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma autógrafa de la persona representante o apoderada legal

**De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).*

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera inmediata mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Unidad podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, firmados, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

<https://www.sat.gob.mx/transparencia/actualidad/privacidad-integral-sat>



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, 700, Sección 1000, Ciudad de México.
Código Postal 06300
Teléfono 56 23 12 345
Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx

51. Formato de Solicitud de trámite 156/CFF Solicitud de validación y opinión técnica para operar como órgano certificador, del Anexo 2.

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Solicitud de Trámite 156/CFF Solicitud de validación y opinión técnica para operar como órgano certificador			
Ficha de trámite: 156/CFF Reglas 2.18.1, 2.18.5. y 2.18.8. de la RMF		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud			
Municipio o Alcaldía:	Estado:		
		DD MM AAAA	
Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de la Información			
Administración Central de Seguridad, Monitoreo y Control			
Datos de la persona moral solicitante			
Denominación o razón social (en su caso):			
RFC:			
Actividad preponderante:			
Datos de contactos tecnológicos			
Nombre(s):		Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Teléfono (código y número):	Correo electrónico:	Teléfono (código y número):

	Gobierno de México	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT Servicio de Administración Tributaria	Av. Insurgente 71, De Guerra, 06000, Ciudad de México Teléfono: 56 62 72 734 Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx
---	---------------------------	---	---	---

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Domicilio de la persona moral		
Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Avila Camacho, Calles de, Correo, Ejemplo, etc.)
Número exterior:	Número interior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sector, etc.)
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Persona autorizada para presentar la solicitud (en su caso)		
Nombre(s):		
Primer apellido:		Segundo apellido:
RFC con homoclave:		Correo electrónico:
Teléfono (solo número):		Núm. identificación oficial vigente:
Domicilio de las oficinas operativas		
Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Avila Camacho, Calles de, Correo, Ejemplo, etc.)
Número interior:	Número exterior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sector, etc.)
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
 Gobierno de México  Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria Av. Insurgente 71, Del. Guerrero, 06000, Ciudad de México Teléfono: 55 607 22 794 Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx		

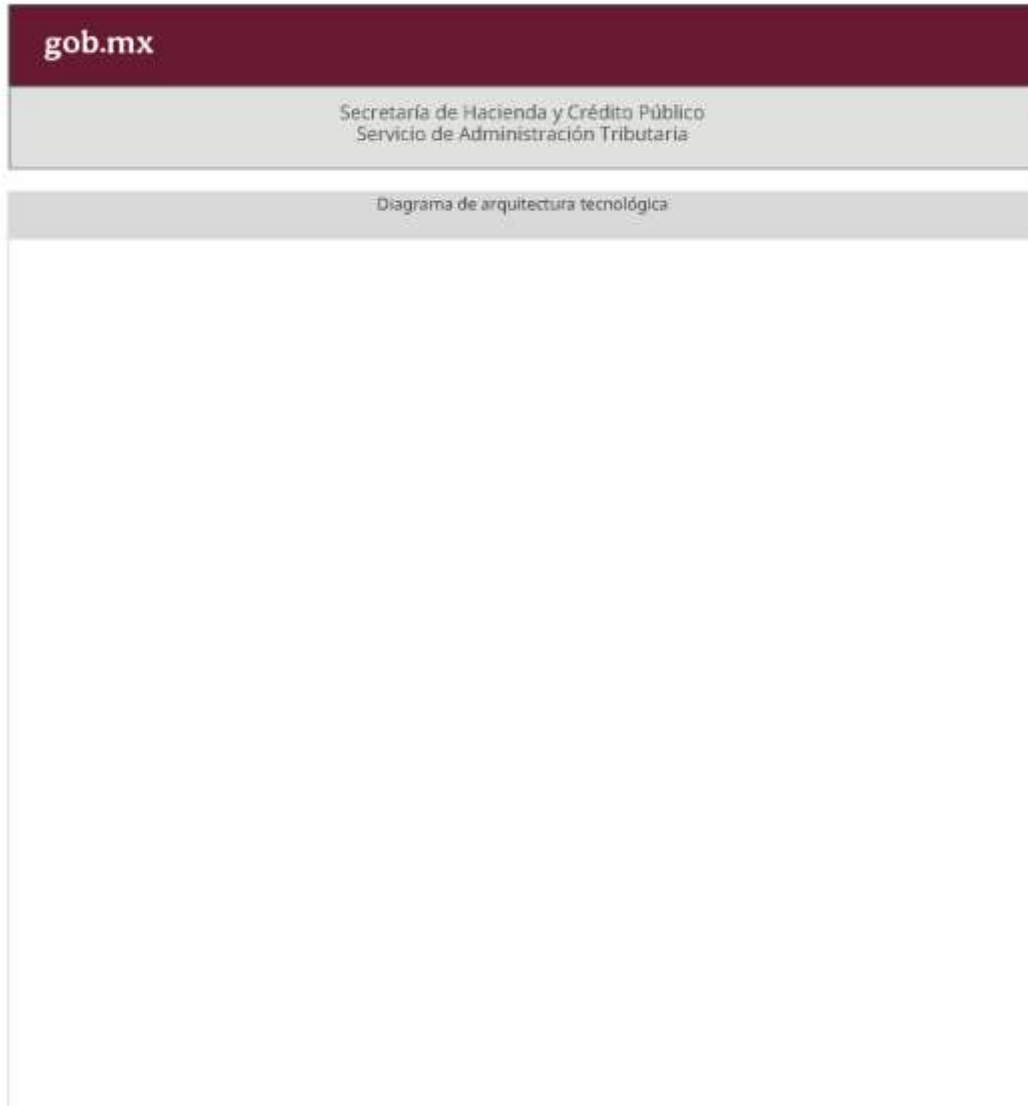
gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Datos de la persona representante o apoderada legal			
Nombre (s):	Primer apellido:	Segundo apellido:	
RFC:		Correo electrónico:	
Teléfono fijo y número:	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):	
Domicilio del centro de datos primario (en caso de ser aplicable)			
Código postal:	Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Avila Camacho, Calzada, Carretera, Eje vial, etc.)		
Número interior:	Número exterior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Procesoamiento, Sector, etc.)	
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles situados:	
Autorizados para oír y recibir notificaciones			
1. Nombre(s):		2. Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Teléfono fijo y número:	Correo electrónico:	Teléfono fijo y número:
3. Nombre(s):		4. Nombre(s):	
Primer apellido:	Primer apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Correo electrónico:	Correo electrónico:	Teléfono fijo y número:


Gobierno de México
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público


SAT
 Servicio de Administración Tributaria

Av. Insurgentes 71, De Gobierno, 06030, Ciudad de México
 Teléfono:
 55 607 22 794
 1 800 00 00 000
 sat@sat.gob.mx

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Señale el nombre de la carpeta que contenga la evidencia en formato ".zip" y su correspondiente firma digital con el algoritmo de integridad en SHA-256.	
Verificaciones mensuales	
Señalar el número de verificaciones mensuales que tiene proyectado realizar:	
Manifestaciones	
☐ Respecto a la matriz de control y los controles específicos para órgano certificados, manifiesto que mi representada cuenta con evidencia suficiente y la pone a consideración del SAT a efecto de que califique el debido cumplimiento de los controles específicos para Órgano Certificador, la cual se anexa a la presente solicitud.	
Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público SAT Servicio de Administración Tributaria Av. Insurgente 71, Del Gobierno, 06050, Ciudad de México Teléfono: 55 637 22 734 E-mail: certificados@sat.gob.mx certificados@sat.gob.mx	



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Insurgente 71, De Gobierno, 06000, Ciudad de México
Teléfono:
55 637 22 734
E-mail: atencion@sat.gob.mx
atencion@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma de la persona representante o apoderada legal

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XIV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, las formas para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO: CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera inmediata y sin limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y justificados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Unidad podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de correo electrónico, formularios, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Gobernación y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformanacionaldetransparencia.org.mx/ingles>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/temas/Transparencia/aviso_privacidad_integral.htm



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, SEDE, Edo. de México
Teléfono:
55 627 22 734
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

53. Formato de Solicitud de trámite 161/CFF Aviso para presentar el informe de la certificación de los terceros autorizados, del Anexo 2.

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Solicitud de Trámite 161/CFF Aviso para presentar el informe de la certificación de los terceros autorizados			
Ficha de Trámite: 161/CFF Regla 2.18.5. de la RMF		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud			
Municipio o Alcaldía:	Estado:		
		DD MM AAAA	
Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de la Información			
Administración Central de Seguridad, Monitoreo y Control			
Datos de la persona moral solicitante			
Denominación o razón social (en su caso):			
RFC:			
Actividad preponderante:			
Datos de contactos tecnológicos			
Nombre(s):		Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Teléfono (código y número):	Correo electrónico:	Teléfono (código y número):



Gobierno de México



Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT

Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, 2da. Guerra, C.P. 06000, Ciudad de México.
 Teléfono:
 56231000
 Correo electrónico:
 atencion@sat.gob.mx

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Domicilio de la persona moral		
Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Avila Camacho, Calles, Carreteras, Ej. vial, etc.)
Número exterior:	Número interior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Persona autorizada para presentar la solicitud (en su caso)		
Nombres:		
Primer apellido:		Segundo apellido:
RFC con homoclave:		Correo electrónico:
Teléfono (cada persona):		No. identificación oficial vigente:
Domicilio de las oficinas operativas		
Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Avila Camacho, Calles, Carreteras, Ej. vial, etc.)
Número interior:	Número exterior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
 Gobierno de México  Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria Av. Hidalgo 77, 2da. Guerra, CP. 9000, Ciudad de México. Teléfono: 562370209 Dirección electrónica: www.sat.gob.mx		

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Datos de la persona representante o apoderada legal			
Nombre (s):	Primer apellido:	Segundo apellido:	
RFC:		Correo electrónico:	
Teléfono (fija y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):	
Domicilio del centro de datos primario (en caso de ser aplicable)			
Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Avila Camacho, Calles, Corredor, Eje vial, etc.)	
Número interior:	Número exterior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)	
Localidad (poblado):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (cruce):	
Autorizados para oír y recibir notificaciones			
1. Nombre(s):		2. Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Teléfono (fija y número):	Correo electrónico:	Teléfono (fija y número):
3. Nombre(s):		4. Nombre(s):	
Primer apellido:	Primer apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Correo electrónico:	Correo electrónico:	Teléfono (fija y número):
 Gobierno de México		Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	
		 SAT Servicio de Administración Tributaria	
Av. Hidalgo 77, 04. Guerra, C.P. 06300, Ciudad de México. Teléfono: 562370208 Dirección electrónica: www.sat.gob.mx			

	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Señale el nombre de la carpeta que contenga la evidencia en formato ".zip" y su correspondiente firma digital con el algoritmo de integridad en SHA-256.	
Liga URL o Sitio Web	
Señale la liga URL o sitio Web para la consulta y descarga de los informes:	
Manifestaciones	
Manifestar que los informes detallados contienen lo siguiente: • Fecha de solicitud de la verificación por parte del tercero autorizado. • Dictamen con fecha de emisión, sobre las actividades de verificación, incluyendo la visita en sitio y la documentación e información siguiente: ➤ Notificación de la visita del órgano certificador al tercero autorizado. ➤ Introducción y fundamento jurídico. ➤ Sustentar el dictamen con la normativa aplicable para cada figura de tercero autorizado. ➤ Denominación o razón social de la empresa a verificar. ➤ Motivo de la verificación. ➤ Alcance. ➤ Objetivo. ➤ Cronología y descripción de actividades. ➤ Plazos de la verificación (revisión documental y visita en campo). ➤ Datos (nombre y cargo) de las personas que atendieron la verificación por parte del tercero autorizado. ➤ Ubicación de las instalaciones y centros de datos del tercero autorizado. ➤ Marco de control tecnológico aplicable: ◦ Incluye todos los controles, obligaciones o requisitos contenidas en la matriz o anexo, según la figura que corresponda. ◦ Mencionar evidencias entregadas y/o presentadas por el tercero autorizado. ◦ Determina el cumplimiento o incumplimiento de cada control, obligación o requisito. ◦ Opinión técnica del cumplimiento o incumplimiento. ◦ Conclusiones. • Número de controles con incumplimiento. • Fecha de conclusión de la verificación. • Indica cualquier aspecto relevante relacionado con el procedimiento de verificación. • Firma autógrafa del responsable de la verificación. • Firma autógrafa de los integrantes del equipo a cargo de la verificación. • Reporte de acciones de mejora o hallazgos encontrados. • Acta de hechos de la visita del campo.	
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria Av. Hidalgo 77, 2da. Guerra, CP. 96300, Ciudad de México. Teléfono: 565370239 Dirección electrónica: serviciotributario.gob.mx	



Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma de la persona representante o apoderada legal

**De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).*

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera amatoria, mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Unidad podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito físico, firmados, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, dependiendo en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformanacionalde transparencia.org.mx/boletn>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

<https://www.sat.gob.mx/informacion/transparencia/aviso-privacidad-integral.html>



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, CP. 06300, Ciudad de México.
Teléfono:
565170209
Correo electrónico:
seccion@sat.gob.mx

54. Formato de Solicitud de trámite 164/CFF Aviso de baja o reemplazo del personal asignado a las certificaciones de terceros autorizados, del Anexo 2.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

**Solicitud de Trámite 164/CFF
Aviso de baja o reemplazo del personal asignado a las certificaciones de terceros autorizados**

Ficha de trámite del formato: 164/CFF		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud			
Municipio o Alcaldía:	Estado:		
		DD MM AAAA	
Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de la Información			
Administración Central de Seguridad, Monitoreo y Control			
Datos de la persona moral solicitante			
Denominación o razón social (en su caso):			
RFC con homoclave:			
Actividad preponderante:			
Correo electrónico:			
Datos de contactos tecnológicos			
1.Nombres(s):		2.Nombres(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Teléfono (lada y número):	Correo electrónico:	Teléfono (lada y número):

 Gobierno de México	 Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT Servicio de Administración Tributaria	Av. Hidalgo 57, Ed. Guerrero, 06030, Ciudad de México Teléfono: 01 55 22 73 81 Correo electrónico: servicioalcliente@gob.mx
---	--	--	--

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Domicilio fiscal de la persona moral		
Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Avila Camacho, Carretera, Carretera, Ejemplo, etc.)
Número exterior:	Número interior (aparcadero):	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Localidad (poblado):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (aparcadero):
Persona autorizada para presentar el aviso (en su caso)		
Nombre(s):		
Primer apellido:		Segundo apellido:
RFC con homoclave:		Correo electrónico:
Teléfono (ata privada):		Núm. identificación oficial vigente:
Domicilio de las oficinas operativas		
Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Avila Camacho, Carretera, Carretera, Ejemplo, etc.)
Número interior (aparcadero):	Número exterior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Localidad (poblado):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (aparcadero):



**Gobierno de
México**

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 100, Ed. Guerra, 06000, Ciudad de México
Teléfono:
01 527 12 738
Correo electrónico:
servicioadministrativo.gob.mx

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Datos de la persona representante o apoderada legal			
Nombre (s):	Primer apellido:	Segundo apellido:	
RFC con homoclave:		Correo electrónico:	
Teléfono fijo y número:	Extensión (en su caso):		Teléfono móvil (en su caso):
Número de Escritura pública o Instrumento notarial:			
Domicilio del centro de datos primario (en caso de ser aplicable)			
Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Avila Camacho, Calzada, Carretera, Eje vial, etc.)	
Número interior (opcional):	Número exterior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)	
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles se localiza:	
Datos de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones			
1. Nombres (s):		2. Nombres (s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Teléfono fijo y número:	Correo electrónico:	Teléfono fijo y número:
3. Nombres (s):		4. Nombres (s):	
Primer apellido:	Primer apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Correo electrónico:	Correo electrónico:	Teléfono fijo y número:


Gobierno de México


Hacienda
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público


SAT
 Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 97, Ed. Guerra, 06030, Ciudad de México
 Teléfono:
 01 527 22 738
 Correo electrónico:
 servicioadministracion.gob.mx

		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Señale el nombre de la carpeta que contenga la evidencia en formato ".zip" y su correspondiente firma digital con el algoritmo de integridad en SHA-256.		
Baja de personal		
Motivo de la baja del personal:		
En caso de reemplazo		
El personal nuevo cuenta con:		
☐ Certificaciones	☐ Credenciales	☐ Experiencia
Firma de la persona representante o apoderada legal		
*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XI de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF). AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06500, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias en los casos previstos por la Ley, de manera amandativa más no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados. Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales. Unidad podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación o oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito man, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Hacienda y el Poder Judicial, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06500, al correo electrónico: unidades@transparencia.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica: https://www.transparencia.gob.mx/registro Para Aviso de Privacidad simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace: https://www.sat.gob.mx/transparencia/transparencia/aviso-de-privacidad-integral		



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo No. 77, Colonia Guerrero, 06500, Ciudad de México
 Teléfono:
 55 537 12 738
 Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

55. Formato de Solicitud de trámite 165/CFF Reportes estadísticos de los órganos certificadores, del Anexo 2.

gov.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

**Solicitud de Trámite 165/CFF
Reportes estadísticos de los órganos certificadores**

Ficha de trámite del formato: 165/CFF Regla 2.18.5. de la RMF		Fecha de solicitud
Lugar de solicitud		
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD / MM / AAAA

Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de la Información Administración Central de Seguridad, Monitoreo y Control
--

Datos de la persona moral solicitante
Denominación o razón social (en su caso):
RFC:
Actividad preponderante:

Domicilio para oír o recibir notificaciones	
Código postal:	Calle:
Número exterior:	Número interior:
Localidad (opcional):	Colonia:
Estado:	Municipio o Alcaldía:
	Entre qué calles (opcional):

Domicilio fiscal de la persona moral	
Código postal:	Calle:
Número exterior:	Número interior:
Localidad (opcional):	Colonia:
Estado:	Municipio o Alcaldía:
	Entre qué calles (opcional):



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 173, Col. Cuernavaca, 06900 Ciudad de México
Código de barras: 16-017-01-708
Correo electrónico: atencioncliente@sat.gob.mx

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Domicilio del centro de datos (llenar en caso de que sea aplicable)		
Código postal:	Calle:	
Número interior:	Número exterior:	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles opcionales:	
Domicilio de las oficinas operativas		
Código postal:	Calle:	
Número interior:	Número exterior:	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles opcionales:	
Datos de la persona representante o apoderado legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC:	Correo electrónico:	
Teléfono fijo y/o móvil:	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o instrumento notarial:		
Persona autorizada para presentar la solicitud (en su caso)		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:		
Datos de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:		



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 773, Col. Camero, 06060, Ciudad de México
Código SAT: 06060123456789
Correo electrónico: sat@sat.gob.mx
sitio web: sat.gob.mx

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Sitios de consulta y descarga de los reportes estadísticos		
Liga URL o sitio Web para consulta y descarga de los reportes estadísticos:		
Usuario y contraseña para acceder a los citados reportes.	Usuario:	Contraseña:
Reportes estadísticos del cumplimiento del marco de control con los terceros sujetos a su certificación		
Dominios u objetivo de control con mayor incidencia:		
Tiempo promedio en el que el tercero autorizado o aspirante entrega información adicional o soluciona una deficiencia reportada:		
Comparativa de incumplimiento de controles ante la evaluación de seguimiento con respecto a la evaluación inmediata anterior tratándose de un tercero autorizado.		
Señale el nombre de la carpeta que contenga la evidencia en formato ".zip" y su correspondiente firma digital con el algoritmo de integridad en SHA-256.		



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 773, Col. Camero, 06060, Ciudad de México
Código SAT
55-5373 52 7000
Correo: atencion@sat.gob.mx
www.sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma de la persona representante legal

¹⁴De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 18, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, las formas para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP, 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán procesados conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias en su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera secundaria mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usual podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito físico, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP, 06300, al correo electrónico: unidadesat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.plataformanacionaltransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

<https://www.sat.gob.mx/temas/transparencia/aviso-privacidad-integral.html>



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Código SAT
55-5373-2178
Correo: unidadesat@sat.gob.mx
www.sat.gob.mx

56. Formato de Solicitud de trámite 2/ISR Aviso para la determinación de la pérdida deducible en venta de acciones y otros títulos valor, cuando se adquieran o se enajenen fuera de sociedades anónimas que obtengan concesión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para actuar como bolsa de valores, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 2/ISR Aviso para la determinación de la pérdida deducible en venta de acciones y otros títulos valor, cuando se adquieran o se enajenen fuera de sociedades anónimas que obtengan concesión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para actuar como bolsa de valores		
Ficha de trámite del formato: 2/ISR	Fecha de solicitud	
	DD: MM: AAA:	
Datos de la persona solicitante		
☐ Persona moral		
Denominación o razón social:		
RFC con homoclave:		
Correo electrónico		
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Datos de la persona representante legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono fijo y celular:	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o instrumento notarial:		
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público SAT Av. Hidalgo 25, Col. Guerrero, 06000, Ciudad de México Código de Verificación: 44-07732-100 Descarga el formulario en: www.sat.gob.mx		

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Manifestación

Por medio del presente, manifiesto la residencia fiscal de las partes que celebraron la venta de acciones y otros títulos valor:

Nota: Tratándose de residentes en el extranjero, se debe precisar el país o jurisdicción de donde lo sean.

Firma del contribuyente o su representante legal

**De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XI de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Suscritos, las firmas para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).*

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas

Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera inmediata mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito Man, firmados, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddeatencionciudadan@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.transparencia.gob.mx/portal>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

<https://www.sat.gob.mx/temas/CI/seguridad-y-proteccion-de-datos-personales>



Gobierno de México

Hacienda
Servicio de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Código de Barras: 44-07732-778
Cuenta de Correo Electrónico: ciudadan@sat.gob.mx

57. Formato de Solicitud de trámite 4/ISR Solicitud de opinión técnica del cumplimiento de requisitos tecnológicos para solicitar autorización para emitir monederos electrónicos, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 4/ISR Solicitud de opinión técnica del cumplimiento de requisitos tecnológicos para solicitar autorización para emitir monederos electrónicos		
Ficha de trámite del formato: 4/ISR Reglas 3.3.1.6., 3.3.1.8., 3.3.1.10., 3.3.1.11., 3.3.1.15., 3.3.1.16., 3.3.1.17., 3.3.1.19. y 3.3.1.20. de la RMF		Fecha de solicitud
Lugar de solicitud		
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DIG MM AAAA
Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de la Información		
Administración Central de Seguridad, Monitoreo y Control		

Datos de la persona moral solicitante		
Denominación o razón social:		
RFC:		
Actividad preponderante		
Señale si cuenta con autorización vigente:	Si	No
	Folio de la autorización:	

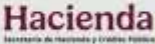
	Gobierno de México	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT Servicio de Administración Tributaria	No Póliza: 77-01-SAT/19-0000, Estado de México Documento: 35-017-01-198 Documento de Emisión: denuncias@sat.gob.mx
---	---------------------------	--	--	---

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Datos de contacto tecnológicos			
Nombre(s):		Nombres (s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Teléfono (lada y número):	Correo electrónico:	Teléfono (lada y número):
Domicilio para oír o recibir notificaciones			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (opcional):	
Domicilio fiscal de la persona moral			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (opcional):	

 Gobierno de México	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT Servicio de Administración Tributaria	Av. Hidalgo 77, Del Centro, 06000 Ciudad de México Teléfono: 55 002 20 196 Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx
---	--	--	--

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Domicilio de las oficinas operativas:		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Domicilio del centro de datos (en caso de ser aplicable):		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Datos de la persona representante o apoderado legal		
Nombre (s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC:		Correo electrónico:
Teléfono fijo y número:	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Número de Escritura pública o Instrumento notarial:		

 Gobierno de México Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT Servicio de Administración Tributaria	Av. Hidalgo 77, Del Sur, México, D.F. 06030, México Teléfono: 55 00 02 20 196 Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx
---	--	--

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Persona autorizada para presentar la solicitud (en su caso)			
Nombre(s)		Correo electrónico:	Teléfono (lata y número)
Primer apellido:	Segundo apellido:	No. identificación oficial vigente:	
Datos de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones			
1. Nombre(s):		2. Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Teléfono (lata y número):	Correo electrónico:	Teléfono (lata y número):
3. Nombre(s):		4. Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Teléfono (lata y número):	Correo electrónico:	Teléfono (lata y número):
Datos del monedero electrónico por el que se solicita la opinión técnica			
Nombre comercial del monedero electrónico por el que se solicita la opinión técnica:			
Modalidad del monedero:			
Tecnología del monedero:			
 Gobierno de México  Hacienda  SAT			
Av. Hidalgo 77, Del Centro Histórico, 06000 Ciudad de México Teléfono: 55 00 02 20 198 Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx			

En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja podrá reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido.

Prototipo y tecnología del monedero electrónico que será utilizado en la adquisición de combustibles para vehículos marítimos, aéreos y terrestres, o bien, prototipo y tecnología del monedero electrónico que será utilizado para vales de despensa.

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**Hechos y circunstancias manifestados relacionados con el cumplimiento del Anexo 10**

En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja podrá reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Del. Cuernavaca, 06100 Ciudad de México
Teléfono: 55 002 20 196
Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx

 **Gobierno de México** | **Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

 **SAT**
Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, Del. Guerrero, 06030, Ciudad de México
Teléfono: 55 072 20 758
Correo electrónico: atencionalcliente@gob-mex.mx

59. Formato de Solicitud de trámite 12/ISR Informe para solventar los incumplimientos detectados durante la verificación del cumplimiento de requisitos tecnológicos del aspirante a emisor y emisor autorizado de monederos electrónicos, del Anexo 2.

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Solicitud de Trámite 12/ISR Informe para solventar los incumplimientos detectados durante la verificación del cumplimiento de requisitos tecnológicos del aspirante a emisor y emisor autorizado de monederos electrónicos			
Ficha de trámite del formato: 12/ISR Reglas 3.3.1.8, 3.3.1.11, 3.3.1.17, y 3.3.1.20. de la RMF		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud			
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD MM AAAA	
Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de la Información			
Administración Central de Seguridad, Monitoreo y Control			
Datos de la persona moral solicitante			
Denominación o razón social:			
RFC:			
Actividad preponderante:			
Datos de contactos tecnológicos			
Nombre (s):		Nombre (s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:

	Gobierno de México Secretaría de Hacienda y Crédito Público		Av. Piedad 72, Eje Surmer, 06060, Ciudad de México Código Postal: 06100 02 728 Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx
---	---	---	---

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
	(Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Avila Camacho, Calzada, Carretera, Ej. vial, etc.)	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
		(Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Localidad (Opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Domicilio fiscal de la persona moral		
Código postal:	Calle:	
	(Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Avila Camacho, Calzada, Carretera, Ej. vial, etc.)	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
		(Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Localidad (Opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Domicilio de las oficinas operativas		
Código postal:	Calle:	
	(Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Avila Camacho, Calzada, Carretera, Ej. vial, etc.)	
 Gobierno de México  Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT		
Av. Hidalgo 77, 5to. piso, 06000 Ciudad de México Teléfono: 55 427 55 778 Correo electrónico: atencion al cliente@gob.mx		

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Número interior:	Número exterior:	Colonia: (Ejemplo: Angélica (en Juárez), Residencial Hidalgo, Rocasurround, Secoán, etc.)
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles se encuentre:
Datos de la persona representante o apoderado legal		
Nombre (s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC:	Correo electrónico:	
Teléfono fijo y número(s):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
Persona autorizada para presentar la solicitud (en su caso)		
Nombre(s):		
Primer apellido:		Segundo apellido:
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Av. Hidalgo 77, 1ra. Sección, 06000 Ciudad de México Teléfono: 01 800 12 12 12 Correo electrónico: atencion al cliente@gob.mx		

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
RFC con homoclave:		Correo electrónico:	
Teléfono (solo y número):			
Autorizados para oír y recibir notificaciones:			
1. Nombre(s):		2. Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Teléfono (solo y número):	Correo electrónico:	Teléfono (solo y número):
3. Nombre(s):		4. Nombre(s):	
Primer apellido:	Primer apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Correo electrónico:	Correo electrónico:	Teléfono (solo y número):
Información de requerimiento			
Número de oficio del requerimiento para solventar incumplimientos detectados:			
Datos del monedero electrónico por el que solicitó la opinión técnica			
Nombre:			
Modalidad:			
Tecnología:			


Gobierno de México


Hacienda
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público


SAT

Av. Hidalgo 77, Eje Sur Centro, 06000 Ciudad de México
 Teléfono: 55 427 55 778
 Correo electrónico: atencionesat@sat.gob.mx

Folgt nur **5** bis **6**

	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Firma del representante o apoderado legal	
*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)	
AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Se afirma que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera exonerativa más no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados. Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales. Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Administrativa y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No. 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica: https://www.plataformanacionaldetransparencia.org.mx/Inicio Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace: https://sevsat.gob.mx/sevsat/Transparencia/aviso_privacidad_integral.htm	



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Edo. Guerrero (06300) Ciudad de México
 Teléfono:
 55 427 55 778
 Correo electrónico:
sevsat@sat.gob.mx

60. Formato de Solicitud de trámite 13/ISR Aviso de control de cambios tecnológicos para emisor autorizado de monederos electrónicos, del Anexo 2.

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Solicitud de Trámite 13/ISR Aviso de control de cambios tecnológicos para emisor autorizado de monederos electrónicos			
Ficha de trámite del formato: 13/ISR Reglas 3.3.1.10. y 3.3.1.19. de la RMF		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud		DD MM AAAA	
Municipio o Alcaldía:	Estado:		
Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de la Información			
Administración Central de Seguridad, Monitoreo y Control			
Datos de la persona moral solicitante			
Denominación o razón social:			
RFC:			
Actividades principales:			
Datos del contacto tecnológico			
Nombre(s)		Nombre(s)	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Teléfono (código y número)	Correo electrónico:	Teléfono (código y número)


Gobierno de México
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público


SAT
 Servicio de Administración Tributaria

Av. Paseo de la Reforma 226, Ciudad de México
 Códigos de contacto: 011 55 12 12 12
 Correo electrónico: sat@sat.gob.mx

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Avila Camacho, Calzada, Corredor, Ej. 100, etc.)
Número exterior:	Número interior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Sanborns o Hódigos, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles se ubica:
Domicilio fiscal de la persona moral		
Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Avila Camacho, Calzada, Corredor, Ej. 100, etc.)
Número exterior:	Número interior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Sanborns o Hódigos, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles se ubica:


Gobierno de México

Hacienda
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público


SAT
 Servicio de Administración Tributaria

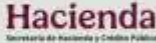
Av. Potosí 75, Col. Guerrero, 06000 Ciudad de México
 Teléfono: 55 627 12 128
 Correo electrónico: comunicacion@sat.gob.mx

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Datos de la persona representante o apoderada legal		
Nombre (E)	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC:	Número de instrumento legal:	Correo electrónico:
Teléfono fijo y número:	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Información del monedero autorizado que tendrá el cambio tecnológico:		
Combustible/despensa:		
Nombre:		
Modalidad:		
Tecnología:		
Persona autorizada para presentar la solicitud (en su caso)		
Nombre(s)	Correo electrónico:	Teléfono fijo y número:
Primer apellido:	Segundo apellido:	Núm. identificación oficial vigente:

 Gobierno de México	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT Servicio de Administración Tributaria	Av. Hidalgo 77, Col. España, 06000 Ciudad de México Teléfono: 56 107 12 000 Correo electrónico: com.sat@sat.gob.mx
---	--	--	---

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Autorizados para oír y recibir notificaciones			
1. Nombre(s):		2. Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Teléfono (área y número):	Correo electrónico:	Teléfono (área y número):
3. Nombre(s):		4. Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Teléfono (área y número):	Correo electrónico:	Teléfono (área y número):
Señale el nombre de la carpeta que contenga la evidencia en formato ".zip" y su correspondiente firma digital con el algoritmo de integridad en SHA-256.			
Detalles del cambio tecnológico			
Fecha de inicio de cambio:	Fecha de finalización:	Hora de inicio:	
Tipo de cambio:		Hora de término:	


Gobierno de México


Hacienda
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público


SAT
 Servicio de Administración Tributaria

Av. Paseo 75, Col. Guerrero, 06060 Ciudad de México
 Teléfono: 55 627 12 739
 Correo electrónico: comunicacion@gob.mx

Página 8 de 8



61. Formato de Solicitud de trámite 14/ISR Solicitud de autorización para aplicar el Régimen Opcional para Grupos de Sociedades, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 14/ISR Solicitud de autorización para aplicar el Régimen Opcional para Grupos de Sociedades		
Ficha de trámite del formato: 14/ISR		Fecha de solicitud
Lugar de solicitud		DD MM AAAA
Municipio o Alcaldía:	Estado:	
Datos de la persona moral solicitante		
Denominación o razón social:		
RFC con homoclave:		Objeto social:
Número telefónico:		Clave sede:
Página de Internet:		
Domicilio fiscal		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (cabecera):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles se sitúa:
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria Av. Rincón TT, Cx. Surroca, 8000, Ciudad de México Teléfono: 56 52 73 738 Correo electrónico: atencioncliente@gob.mx		

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Datos de la persona representante o apoderada legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	CURP:	Correo electrónico:
Teléfono casa y número:	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Datos de la Escritura pública o Instrumento notarial, con los que acredita su representación:		
Manifestación bajo protesta de decir verdad		
Que los datos contenidos en este formato y sus anexos son verdaderos.		☐
Que el mandato con el que me ostento no me ha sido modificado ni revocado.		☐
Que se cuenta con página de internet o que se utilizarán los medios que el SAT establezca mediante reglas de carácter general, para efecto de dar cumplimiento a la obligación prevista en el artículo 70, primer párrafo, fracción IV, segundo párrafo de la Ley del ISR.		☐



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Alvaro Obregón, 2000, Ciudad de México
Código:
0180735109
Código verificación:
A0101000000000000

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Datos de la(s) sociedad(es) integrada(s) Esta hoja podrá reproducirse las veces que sea necesario (una por cada sociedad), sin que se altere el contenido preestablecido		
Denominación o razón social:		
RFC con homoclave:	Objeto social:	
Número telefónico:	Cave tada:	
Página de internet:		
Domicilio fiscal		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (cabecera):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (cabecera):



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Alvaro Obregón, 2000, Ciudad de México
Teléfono:
56 40 73 100
Correo electrónico:
SAT@SAT.MEX.GOB.MX

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Datos de la persona representante o apoderada legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	CURP:	Correo electrónico:
Teléfono (ata y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Detos de la Escritura pública o Instrumento notarial con los que acredita su representación:		
Manifestación bajo protesta de decir verdad		
Que los datos contenidos en este formato relativos a mi representada y sus anexos son verdaderos.		☐
Que el mandato con el que me ostento no me ha sido modificado ni revocado.		☐
Que se cuenta con página de internet o que se utilizarán los medios que el SAT establezca mediante reglas de carácter general, para efecto de dar cumplimiento a la obligación prevista en el artículo 70, primer párrafo, fracción V, inciso c) de la Ley del ISR.		☐

Firma de la persona representante legal de la sociedad de que se trata

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoAv. Alvaro Obregón, 2000, Ciudad de México
Código Postal: 06070
Código telefónico: 55 53 53 53
SAT/CAMSAT/2026/07

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Manifestaciones generales

* Se debe indicar la denominación o razón social y R/C de la(s) sociedad(es) que tendrá(n) el carácter de integrador(es).

En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja podrá reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido.

Firma de la persona representante legal de la solicitante

*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción IV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo IT, Cx. Sureros, 36300 Ciudad de México
D.F., México
Tel: 527 32 778
Correo electrónico:
danielcambias@com.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas

Institucional de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera encubierta mas no limitativa, como requerimiento de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación o oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formato, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Atención y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidades.transparencia@se.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.platformforimpact.org/m/issue>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

<http://www.cdc.gov/nceizd/dzpages/default.asp>

Al presente formato se debe anotar la siguiente documentación de la sociedad integradora y de la(s) sociedad(es) integrada(s):

2. Copia de la escritura constitutiva y, en su caso, de la que haya sido modificada, de la escritura o los estatutos vigentes autenticados por notario o federación gubérnita. **(Anexo 1).**
3. Copia de la documentación con la que el representante legal acredita su representación. **(Anexo 2).**
4. Copia de la última acta de asamblea en la que se hayan acordado modificaciones al capital social. **(Anexo 3).**
5. Confianza en la que se integre el actual capital social, misma que deberá contener nombre de los accionistas, número de acciones de las que son propietarios, e indicar cuántas son con derecho a voto y cuántas son de voto limitado o preferentes, así como el porcentaje de participación económica de cada uno de los accionistas respecto de las acciones con derecho a voto y del capital social. **(Anexo 4).**
6. En caso de que los actuales accionistas no sean los mismos que aparecen en el acta de asamblea a que se refiere el numeral 3 anterior, anexo copia del contrato de compraventa o documento fehaciente que acredite la adquisición de las acciones por parte de dichos accionistas. **(Anexo 5).**
7. Copia del libro de registro de accionistas actualizado, autenticado con la firma original del secretario del consejo de administración o administrador único, acreditando con documentación fehaciente su nombramiento y copia de su identificación oficial. **(Anexo 6).**

En caso de la Sociedad Integradora, además se deberá anexar la siguiente documentación:

2. Copia del acta de integración a la sociedad por sí misma por cada una de las sociedades integrantes en el que dan su conformidad para determinar el resultado final integrado, firmado por el representante legal de cada una de ellas, anexando copia del documento con el que acredite su personalidad conforme a las disposiciones aplicables. (Anexo 7).
3. Cuadro analítico en el que conste la relación de sociedades en las que la integradora tenga un porcentaje más del 50% de las acciones con derecho a voto, especificando cuáles son de control directo y cuáles de control indirecto, así como el porcentaje de participación accionaria directa e indirecta de la integradora en cada una de ellas. En el caso de control indirecto, indicar a través de qué sociedades se tiene dicho control. (Anexo 8).
4. Organigrama en el que se muestre la actual estructura del grupo y los porcentajes de participación accionaria correspondientes. (Anexo 9).
5. En el caso de que más del 50% de sus acciones con derecho a voto sean propiedad de una o varias sociedades residentes en el extranjero: Acopiar los documentos que demuestren fehacientemente la residencia de las mismas, en términos de los artículos 4 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y 5 de su Reglamento. (Anexo 10).
6. En el caso de que sus acciones sean de las que se cofinan ante el gran público inversionista de conformidad con las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal respectiva: Deberá señalar el número de ellas y anexar documentación que acredite tal situación. (Anexo 11).

Patient visit:

A. La información requerida deberá ingresarse en forma individual, ordenada conforme al número de cada Aeronave.

B. La documentación que se proporcione deberá ser legible y, en su caso, debidamente protocolizada.

C. Para incorporar la documentación y con la finalidad de identificar al archivo o carpeta que los contiene, se deberá adjuntar la documentación en forma digitalizada (mediante archivo comprimido en ZIP), que contenga el número, nombre del archivo o RFC a 12 posiciones de la sociedad a la que pertenece la información (el número del archivo o el RFC no deberán contener la letra A / E en su caso, sustituida por la letra X/X), como se muestra a continuación:

Registro	Identificador
Integrados a	Anexo 1 XXXXXXXXXX-1 de (en caso de ser más de un archivo, agregar números consecutivos)
Integrado b)	Anexo 1 XXXXXXXXXX-1 de (en caso de ser más de un archivo, agregar números consecutivos)



Gobierno de
México

Hacienda



Av. Rincón 77, Cx. Sureros 36300 Ciudad de México
D.F.
06507 México
Correo electrónico:
salsac@msn.com.mx

65. Formato de Solicitud de trámite 28/ISR Solicitud de autorización para aplicar un coeficiente de utilidad menor para determinar los pagos provisionales del ISR, del Anexo 2.

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
 Servicio de Administración Tributaria

Fecha de solicitud (dd/mm/aaaa)

Administración desconcentrada

Registro Federal de Contribuyentes

Correo electrónico

Domicilio para oír y recibir notificaciones

Denominación o razón social

Marque con "X"
 si para efectos fiscales es:

Integradora ☐ Integrada ☐

Solicitud de autorización para aplicar un coeficiente de utilidad menor para determinar los pagos provisionales del ISR.

Solicitud más fundamentada

1 Domicilio fiscal

Calle

Colonia

Localidad

Número exterior Número interior

Municipio o Alcaldía

Entidad federativa

Tel.

Código postal

2 Coeficiente de utilidad actualmente aplicado

A. Ejercicio al que corresponde el Coeficiente de utilidad

B. Fecha de presentación de la declaración de dicho ejercicio

Día Mes Año

C. Coeficiente de utilidad aplicado a los pagos efectuados =

3 Información de los periodos sobre los cuales aplicó el coeficiente de utilidad por el que solicita disminución

 	A. Ingresos netos propios de la actividad B. Intereses devengados a favor C. Ganancia por enajenación de activos fijos y terrenos D. Ganancia por enajenación de acciones E. Ganancia por enajenación de otros bienes F. Ajuste por inflación acumulable (proporcional) G. Otros ingresos acumulables H. Total de ingresos acumulables (A+B+C+D+E+F+G)	 I. Costo de lo vendido J. Deducción de inversiones actualizadas (proporcional) K. Intereses devengados a cargo L. Ajuste por inflación deducible (proporcional) M. Reservas deducibles en los términos del artículo 29 de la Ley del ISR N. Otras deducciones autorizadas (proporcional) O. Total de deducciones autorizadas (I+J+K+L+M+N) P. (H-O)
--	--	--

Gobierno de México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT

Servicio de Administración Tributaria

Av. Paseo 77, San Cuartón, 06000, Ciudad de México

Teléfono: 56 12 12 128

Tarjetas de crédito: 0000 0000 0000 0000

www.sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
 Servicio de Administración Tributaria

4 Determinación de C.U.

A. Ingresos nominales acumulados de los periodos transcurridos del ejercicio

(2H - 3F)

B. Coeficiente de utilidad determinado en los periodos transcurridos del ejercicio por el cual solicita la disminución (1)

(1) Este coeficiente se deberá calcular con los datos correspondientes a los periodos transcurridos del ejercicio, dividiendo el campo B entre los ingresos nominales señalados en el campo A. En caso de haber obtenido resultado negativo, el valor corresponderá a cero "0".

5 Datos anualizados

C. Ingresos acumulables estimados

D. Deducciones autorizadas estimadas

(2)

E. Utilidad fiscal estimada (i) cuando i es mayor

F. Pérdida fiscal estimada (j) cuando j es mayor

6 ISR. Explique brevemente las razones por las que estima que debe aplicar un coeficiente de utilidad menor en los pagos provisionales del ISR

7 Proyección de ISR a pagar

G. Proyección de ISR a pagar con el C.U. que actualmente aplica

H. Diferencia entre el ISR a pagar con C.U. que aplica y con el que solicita

(3)

I. Diferencia (m-n)

8 Datos del representante legal

Registro Federal de Contribuyentes

CURP

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre(s)

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos suministrados en esta solicitud son ciertos.

Firma del representante legal

Instrucciones

1. Esta solicitud será llenada a computadora. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.

2. Esta solicitud se deberá presentar en los términos y condiciones establecidas en la Ficha 28/ISR del Anexo 2 de la RMF.

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y 10, fracción IV de la Ley Nacional para el Acceso a la Información Pública, los formatos para solicitar servicios y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).**

El Centro de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (CPDP) del Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Procesos y Servicios (ACPS), adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #11, Colonia Guadalupe, Alcaldía Cuauhtémoc, CP, 06000, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de atención y manejo de consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizan transferencias de datos personales. Únicamente se podrá recibir información en su consentimiento en los datos permitidos por la Ley, de manera exclusiva, mas no limitativa, como requerimiento de información de una autoridad competente que podrá ser utilizada para fines de carácter público.

Ajuntado de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación o oposición de sus datos personales (ARCO) a través de correo electrónico a cualquier medio que establezca la Secretaría de Economía y Finanzas Públicas, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://www.gob.mx/portal/transparencia> o <https://www.gob.mx/portal/transparencia>.

Este Aviso de Privacidad es modificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace: <https://www.sat.gob.mx/portal/transparencia/aviso-de-privacidad>.

Gobierno de México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT

Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, San Guillermo, 06000, Ciudad de México

Teléfono: 01527 22 738

Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx

66. Formato de Solicitud de trámite 29/ISR Aviso de opción para deducir las erogaciones estimadas relativas a los costos directos o indirectos de obras o de la prestación del servicio, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 29/ISR Aviso de opción para deducir las erogaciones estimadas relativas a los costos directos o indirectos de obras o de la prestación del servicio		
Ficha de trámite del formato: 29/ISR		Fecha de solicitud DD MM AAAA
Datos de la persona solicitante ☐ Persona moral		
Denominación o razón social:		
RFC con homoclave:		
Correo electrónico		
Domicilio fiscal Código postal: Calle: Número exterior: Número interior (opcional): Colonia: Localidad (opcional): Municipio o Alcaldía: Estado: Entre qué calles (opcional):		
Domicilio para oír y recibir notificaciones Código postal: Calle: Número exterior: Número interior (opcional): Colonia: Localidad (opcional): Municipio o Alcaldía: Estado: Entre qué calles (opcional):		
Datos de la persona representante legal Nombre(s): Primer apellido: Segundo apellido: RFC con homoclave: Correo electrónico: Teléfono fijo y número: Extensión (para celular): Teléfono móvil (para celular): Escritura pública o Instrumento notarial:		
 Gobierno de México Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria Av. Hidalgo 15, La Secretaría, 06000, Ciudad de México Teléfono: 01 52 7 32 736 Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx		

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Manifiesto la opción de deducir las erogaciones estimadas relativas a los costos directos o indirectos de obras o de la prestación de servicio. ☐

En su caso, señale las fechas y números de operación de las declaraciones anuales complementarias presentadas con motivo del ejercicio de opción establecida en la regla 3.3.3.4. de la RMF.

Fecha de presentación:	No. de Operación declaración anual complementaria.
1.	1.
2.	2.
3.	3.
4.	4.
5.	5.
6.	6.
7.	7.
8.	8.
9.	9.
10.	10.

Firma del contribuyente o su representante legal

*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción IV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoAv. Hidalgo 15, Cía. Suvarro, 06300, Ciudad de México
Teléfono:
01 55 7 22 735
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa más no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formato, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Economía y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No. 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidadde transparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformanacionalde transparencia.org.mx/ajuste>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

<https://www.sat.gob.mx/informacion/transparencia/aviso-privacidad-integral.html>

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoAv. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Teléfono:
01 55 7 22 735
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

67. Formato de Solicitud de trámite 30/ISR Aviso de constitución o cambios al fondo de creación de las reservas para pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 30/ISR Aviso de constitución o cambios al fondo de creación de las reservas para pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad		
Ficha de trámite del formato: 30/ISR	Fecha de solicitud DD / MM / AAAA	
Datos de la persona solicitante		
☐ Persona moral		
Denominación o razón social:		
RFC con homoclave:		
Correo electrónico		
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Calle que calles (opcional):	
Domicilio para oír y recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Calle que calles (opcional):	
Datos de la persona representante legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono fijo y número:	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
 Gobierno de México  Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria Av. Juárez 111, 2do. Piso, CDMX, Ciudad de México Cuentas: 01 527 31 118 Correo electrónico: contacto@sat.gob.mx		

	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Manifiesto la constitución o cambios al fondo de creación de las reservas para pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad.	☐
Firma del contribuyente o su representante legal	
*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción IV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, las formas para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).	
AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria, a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrito a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06330, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias en su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera emanativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados. Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales. Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación o oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito físico, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Economía y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicado en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06330, al correo electrónico: unidades.transparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica: https://www.atn.transparencia.org.mx/Inicio Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace: https://www.sat.gob.mx/informacion/transparencia/aviso-de-privacidad-integral.htm	

68. Formato de Solicitud de trámite 31/ISR Aviso de transferencia de fondos y rendimientos del fondo de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad de una institución a otra, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 31/ISR Aviso de transferencia de fondos y rendimientos del fondo de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad de una institución a otra		
Ficha de trámite del formato: 31/ISR	Fecha de solicitud	
	DD MM AAAA	
Datos de la persona solicitante		
☐ Persona moral		
Denominación o razón social:		
RFC con homoclave:		
Correo electrónico		
Domicilio fiscal		
Código postal	Calle	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Domicilio para oír y recibir notificaciones		
Código postal	Calle	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Datos de la persona representante legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono fijo y celular:	Extensión (si aplica):	Teléfono móvil (si aplica):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público SAT Servicio de Administración Tributaria		
Av. Hidalgo 75, Ed. Gobierno, 06000, Ciudad de México Contacto: 01 55 12 12 136 Correo electrónico: atencioncliente@gob.mx		

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Manifiesto la transferencia de fondos y rendimientos del fondo de pensiones o jubilaciones y primas de antigüedad de una institución a otra ☐	
Datos de la institución	
Denominación o Razón social:	RFC con homoclave:
Firma del contribuyente o su representante legal	
*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción IV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF). AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria, a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrito a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06330, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán procesados conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias en su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera emisiva mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados. Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales. Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación o oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito firmado, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que acredite la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06330, al correo electrónico: unidades@transparencia.sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica: https://www.transparencia.gob.mx/modulos Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace: https://www.sat.gob.mx/modulos/transparencia/sujetos_privacidad_integral.html	



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06330, Ciudad de México
Teléfono:
56 107 25 116
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

69. Formato de Solicitud de trámite 34/ISR Aviso de modificaciones a la información manifestada a través de la ficha de trámite 33/ISR, del Anexo 2.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Solicitud de Trámite 34/ISR
Aviso de modificaciones a la información manifestada a través de la ficha de trámite 33/ISR

Ficha de trámite del formato: 34/ISR	Fecha de solicitud
	DD MM AAAA

Persona moral
Denominación o razón social:
RFC con homoclave:
Correo electrónico

Domicilio para oír o recibir notificaciones	
Código postal:	Calle:
Número exterior:	Número interior (opcional):
Localidad (opcional):	Colonia:
Estado:	Municipio o Alcaldía:
	Entre qué calles (opcional):

Domicilio fiscal	
Código postal:	Calle:
Número exterior:	Número interior (opcional):
Localidad (opcional):	Colonia:
Estado:	Municipio o Alcaldía:
	Entre qué calles (opcional):

Datos de la persona representante legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono fijo y número:	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		

 Gobierno de México	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT Servicio de Administración Tributaria	Av. Prilago 11, Col. Guerrero, 06903, Ciudad de México Correo: 55 627 22 125 Correo electrónico: dhcmexico@sat.gob.mx
---	--	--	---

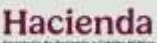
Indique en que consistieron las modificaciones a la información presentada a través de la ficha de trámite 33/ISR "Aviso para proporcionar información relacionada con los títulos de crédito colocados en un país con el que México tenga en vigor un tratado para evitar la doble tributación".

*De conformidad con el artículo 19, fracción XII de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

http://www.sci.gov.mt/portal/271.aspx?area=ciencias_y_tecnologia



70. Formato de Solicitud de trámite 37/ISR Aviso a través del cual se proporciona información de la operación financiera derivada celebrada, del Anexo 2.

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Solicitud de Trámite 37/ISR Aviso a través del cual se proporciona información de la operación financiera derivada celebrada			
Ficha de trámite del formato: 37/ISR		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud		DD MM AAAA	
Municipio o Alcaldía:	Estado:		
Autoridad a la que se dirige			
Administración General de Grandes Contribuyentes (AGGC) Administración Central de Planeación y Programación de Fiscalización a Grandes Contribuyentes (ACPPFGC)		Administración General de Hidrocarburos (AGH) Administración Central de Planeación y Programación de Hidrocarburos (ACPPH)	
Datos de la persona solicitante			
Denominación o razón social:			
Correo electrónico:			
Domicilio para oír o recibir notificaciones			
Código postal:	Número exterior:	Número interior:	Calle:
Localidad (opcional):	Estado:		Colonia:
Entre qué calles (opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Domicilio			
Código postal:	Número exterior:	Número interior:	Calle:
Localidad (opcional):	Estado:		Colonia:
Entre qué calles (opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Datos de la persona representante legal			
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:	
RFC (con homoclave):	Correo electrónico:		
Teléfono fijo y número de extensión:	Teléfono móvil (con su código):		
Escribana pública o Instrumento notarial:			
 Gobierno de México  Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público			
 SAT Servicio de Administración Tributaria			
Av. Hidalgo 75, Col. Guerrero, 06000, Ciudad de México C.P. 06000 Tel: 56 10 13 300 Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx			

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Manifestación bajo protesta de decir verdad	
Que no puedo obtener directamente los datos de la operación celebrada, por ello proporciono los datos al residente en México,	☐
Datos necesarios para calcular el ISR a que se refiere el artículo 163 de la LISR	
Proporcione los datos necesarios para calcular el ISR	
Firma del contribuyente o su representante legal	
^{*)} De conformidad con el artículo 18, fracción IV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración General de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06305, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias de su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera exhaustiva mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados. Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales. Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación o oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No. 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06305, al correo electrónico: unidaddeintegridad@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica: https://www.transparencia.gob.mx/registro Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace: https://www.sat.gob.mx/transparencia/aviso-de-privacidad-integral.html	



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06305, Ciudad de México
Contacto:
56 60 11 368
Tercer nivel de atención:
56 60 11 368

71. **Formato de Solicitud de trámite 38/ISR Aviso de designación de representante en México para no presentar dictamen fiscal cuando la enajenación de acciones o títulos valor se encuentre exenta en términos de los tratados para evitar la doble tributación, del Anexo 2.**

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 38/ISR		
Aviso de designación de representante en México para no presentar dictamen fiscal cuando la enajenación de acciones o títulos valor se encuentre exenta en términos de los tratados para evitar la doble tributación		
Ficha de trámite del formato: 38/ISR Lugar de solicitud: Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud: DD MM AAAA
Datos de la persona solicitante		
Denominación o razón social:		
RFC (con homoclave):		
Correo electrónico:		
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles se sitúa:	
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles se sitúa:	
Datos de la persona representante legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC (con homoclave):	Correo electrónico:	
Teléfono fijo y número:	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		


Gobierno de México


Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público


SAT
Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 771, Col. Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México
 Contacto:
 01 52 55 11 11 11
 Correo electrónico:
 contacto@sat.gob.mx

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Información del trámite	
Por medio de la presente solicitud se designa a _____ como representante en México para no presentar dictamen fiscal cuando la enajenación de acciones o títulos valor se encuentre exenta en términos de los Tratados para evitar la doble tributación.	☐
Precio de venta por acción o títulos valor:	
Número de acciones enajenadas:	Títulos valor enajenados:
Descripción detallada de las razones y fundamentos legales	
<i>Realice una descripción detallada de las razones y fundamentos legales aplicados para considerarlo exento e indicar si el adquirente y enajenante son partes relacionados en términos de la Ley del ISR y los Tratados para evitar la doble tributación.</i>	
 Gobierno de México	
Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	
 SAT Servicio de Administración Tributaria	
Av. Hidalgo 77, Col. San Rafael, 06000 Ciudad de México Código: 06 807 33 7788 Correo electrónico: certificad@sat.gob.mx	

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma del contribuyente o su representante legal

*** De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias de su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera expeditiva mas no lesitiva, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formato, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.plataformanacionalde transparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/botones/transparencia/aviso_privacidad_integral.html



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300 Ciudad de México
Código: 01 50 12 110
Correo electrónico:
contacto@sat.gob.mx

72. Formato de Solicitud de trámite 39/ISR Aviso que deberá presentar el residente en el extranjero que enajene acciones emitidas por una sociedad residente en México, por la reorganización, reestructura, fusión, escisión u operación similar que lleve a cabo, el Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 39/ISR		
Aviso que deberá presentar el residente en el extranjero que enajene acciones emitidas por una sociedad residente en México, por la reorganización, reestructura, fusión, escisión u operación similar que lleve a cabo		
Ficha de trámite del formato: 39/ISR Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud DD MM AAAA
Autoridad a la que se dirige Administración General de Grandes Contribuyentes (AGGC) Administración General de Hidrocarburos (AGH) Administración Central de Planeación y Programación de Fiscalización a Grandes Contribuyentes (ACPPFGC) Administración Central de Planeación y Programación de Hidrocarburos (ACPPH)		
Datos de la persona solicitante ☐ Persona física ☐ Persona moral		
Nombre(s): Primer apellido: Segundo apellido:		Denominación o razón social:
Correo electrónico		
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (comuna):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (cruces):
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (comuna):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (cruces):


Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público


SAT
Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 771, Col. Sumner, 06000 Ciudad de México
 Correo: 55 621 11 238
 Correo electrónico: centro.servicio@gob.mx

Página 2 de 3

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma del contribuyente o su representante legal

* De conformidad con el artículo 18, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formas para solicitar trámites y servicios, mismas que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE: El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera estrictamente necesaria y no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, desistiendo ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.transparencia.gob.mx/>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

<https://www.sat.gob.mx/transparencia/aviso-privacidad-integral.htm>



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300 Ciudad de México
Cuerpo
55 621 11 338
Correo electrónico:
oficio@sat.gob.mx

73. Formato de Solicitud de trámite 40/ISR Aviso para proporcionar la información sobre las personas que optaron por adquirir acciones o títulos valor, sin costo alguno o a un precio menor o igual al de mercado, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 40/ISR Aviso para proporcionar la información sobre las personas que optaron por adquirir acciones o títulos valor, sin costo alguno o a un precio menor o igual al de mercado		
Ficha de trámite del formato: 40/ISR		Fecha de solicitud DD MM AAAA
Datos de la persona solicitante ☐ Persona moral		
Denominación o razón social:		
RFC con homoclave:		
Correo electrónico		
Domicilio fiscal		
Código postal	Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional)	Colonia:
Localidad (opcional)		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Domicilio para oír y recibir notificaciones		
Código postal	Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional)	Colonia:
Localidad (opcional)		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Datos de la persona representante o apoderada legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono fijo y número:	Extensión (selecciona):	Teléfono móvil (selecciona):
Escritura pública o instrumento notarial:		
 Gobierno de México  Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria		
Av. Hidalgo 75, Col. Sur Reina, 06050, Ciudad de México Cuentas: 55 607 35759 Correo electrónico: informacion@sat.gob.mx		

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Señale la información sobre las personas que optaron por adquirir acciones o títulos de valor sin costo alguno o a un precio menor o igual al de mercado			
Nombre(s):		Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:		RFC con homoclave:	
Fecha de adquisición de las acciones:		Fecha de adquisición de las acciones:	
Valor de mercado de la acción:		Valor de mercado de la acción:	
Valor de adquisición de la acción:		Valor de adquisición de la acción:	
Número de acciones adquiridas por cada trabajador:		Número de acciones adquiridas por cada trabajador:	
Monto de cada una de las operaciones realizadas:		Monto de cada una de las operaciones realizadas:	
Nombre(s):		Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:		RFC con homoclave:	
Fecha de adquisición de las acciones:		Fecha de adquisición de las acciones:	
Valor de mercado de la acción:		Valor de mercado de la acción:	
Valor de adquisición de la acción:		Valor de adquisición de la acción:	
Número de acciones adquiridas por cada trabajador:		Número de acciones adquiridas por cada trabajador:	
Monto de cada una de las operaciones realizadas:		Monto de cada una de las operaciones realizadas:	
Nombre(s):		Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:		RFC con homoclave:	
Fecha de adquisición de las acciones:		Fecha de adquisición de las acciones:	
Valor de mercado de la acción:		Valor de mercado de la acción:	
Valor de adquisición de la acción:		Valor de adquisición de la acción:	


Gobierno de México

Hacienda
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público


SAT
 Servicio de Administración Tributaria

Av. Alameda 77, Edif. Surterra, 06000, Ciudad de México
 Cuentas:
 01 607 32 700
 Correo electrónico:
 contacto@sat.gob.mx

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Número de acciones adquiridas por cada trabajador:		Número de acciones adquiridas por cada trabajador:	
Monto de cada una de las operaciones realizada:		Monto de cada una de las operaciones realizada:	
Nombre(s):		Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:		RFC con homoclave:	
Fecha de adquisición de las acciones:		Fecha de adquisición de las acciones:	
Valor de mercado de la acción:		Valor de mercado de la acción:	
Valor de adquisición de la acción:		Valor de adquisición de la acción:	
Número de acciones adquiridas por cada trabajador:		Número de acciones adquiridas por cada trabajador:	
Monto de cada una de las operaciones realizada:		Monto de cada una de las operaciones realizada:	
Nombre(s):		Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:		RFC con homoclave:	
Fecha de adquisición de las acciones:		Fecha de adquisición de las acciones:	
Valor de mercado de la acción:		Valor de mercado de la acción:	
Valor de adquisición de la acción:		Valor de adquisición de la acción:	
Número de acciones adquiridas por cada trabajador:		Número de acciones adquiridas por cada trabajador:	
Monto de cada una de las operaciones realizada:		Monto de cada una de las operaciones realizada:	
Nombre(s):		Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:		RFC con homoclave:	
Fecha de adquisición de las acciones:		Fecha de adquisición de las acciones:	
Valor de mercado de la acción:		Valor de mercado de la acción:	
Valor de adquisición de la acción:		Valor de adquisición de la acción:	


Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público


SAT
Servicio de Administración Tributaria

Av. Alameda 77, 5to. Piso, 06000, Ciudad de México
 Cuentas:
 01 607 32 738
 Correo electrónico:
 contacto@sat.gob.mx

			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Número de acciones adquiridas por cada trabajador:		Número de acciones adquiridas por cada trabajador:	
Monto de cada una de las operaciones realizada:		Monto de cada una de las operaciones realizada:	
Nombre(s):		Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:		RFC con homoclave:	
Fecha de adquisición de las acciones:		Fecha de adquisición de las acciones:	
Valor de mercado de la acción:		Valor de mercado de la acción:	
Valor de adquisición de la acción:		Valor de adquisición de la acción:	
Número de acciones adquiridas por cada trabajador:		Número de acciones adquiridas por cada trabajador:	
Monto de cada una de las operaciones realizada:		Monto de cada una de las operaciones realizada:	
Firma del contribuyente o su representante legal			
*De conformidad con el artículo 19, fracción IV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Institucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06330, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera emisiva mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados. Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales. Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (pliegos ARCO) a través de nuestro libro, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06330, al correo electrónico: unidaddeatencion@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica: https://www.sat.gob.mx/temas/que-es-la-unidad-de-atencion Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace: https://www.sat.gob.mx/temas/transparencia/temas-privacidad-integral			



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06330, Ciudad de México
Cuentas:
55 607 10 708
Código de identificación:
00000000000000000000000000000000

74. **Formato de Solicitud de trámite 41/ISR Aviso que se deberá presentar en los meses de enero y febrero de cada año, respecto a la opción de no retención del ISR por concepto del uso o goce temporal de bienes inmuebles a residentes en los Estados Unidos de América, del Anexo 2.**

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Solicitud de Trámite 41/ISR			
Aviso que se deberá presentar en los meses de enero y febrero de cada año, respecto a la opción de no retención del ISR por concepto del uso o goce temporal de bienes inmuebles a residentes en los Estados Unidos de América			
Ficha de trámite del formato: 41/ISR Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud DD MM AAAA	
Datos de la persona solicitante			
☐ Persona física		☐ Persona moral	
Nombre(s):		Denominación o razón social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
RFC (con clave de formato):		RFC (con clave de formato):	
Datos de la identificación oficial:			
Datos de la persona representante o apoderado legal			
Nombre(s):		Segundo apellido:	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
RFC (con clave de formato):		Correo electrónico:	
Teléfono (fijo y móvil):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):	
Escritura pública o Instrumento notarial:			
Datos de la identificación oficial:			
Manifestación			
Por medio del presente manifiesto mi conformidad de continuar con la opción de optar por determinar el ISR conforme a lo señalado en la regla 3.18.5, al seguirme ubicando en el supuesto de procedencia de la facilidad			☐
Datos de persona(s) que les hubieren realizado pagos por concepto de uso o goce temporal de bienes inmuebles ubicados en territorio nacional			
	Nombre, denominación o razón social	RFC (con clave de formato):	Monto de los pagos recibidos durante el ejercicio fiscal anterior
1.			
2.			
3.			
4.			
 Gobierno de México  Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria Av. Insurgente 751, CDMX, México, D.F. 06030, Ciudad de México Teléfono: 50 437 12 709 Tercer nivel de atención: 01 800 00 00 00 www.sat.gob.mx			

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Descripción detallada de los inmuebles ubicados en territorio nacional por los que hubiere percibido ingresos por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles en el ejercicio fiscal inmediato anterior.

Monto de la operación

Firma del contribuyente o su representante legal

*De conformidad con el artículo 19, fracción IV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 8 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Insurgente 75, Col. Juárez, 06050 Ciudad de México
Teléfono:
55 437 12 709
Correo electrónico:
servicio@sat.gob.mx

gob.mx**Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO: CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se lleven a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera secundaria mas no finalística, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formato, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Economía y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06000, al correo electrónico unidadde transparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.plataformanacionalde transparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

http://www.sat.gob.mx/Inicio/Transparencia/privacidad_integral.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06000 Ciudad de México
Teléfono:
55 437 12 519
Correo electrónico:
servicio@sat.gob.mx

75. Formato de Solicitud de trámite 43/ISR Solicitud de autorización para diferir el pago de ISR derivado de la reestructura a que se refiere el artículo 161 de la Ley del ISR, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 43/ISR		
Solicitud de autorización para diferir el pago de ISR derivado de la reestructura a que se refiere el artículo 161 de la Ley del ISR		
Ficha de trámite del formato: 43/ISR Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud DD MM AAAA
Autoridad a la que se dirige ☐ ACAJNI Administración Central de Apoyo Jurídico y Normatividad Internacional ☐ ACAJNGC Administración Central de Apoyo Jurídico y Normatividad de Grandes Contribuyentes ☐ ACAJNH Administración Central de Apoyo Jurídico y Normatividad de Hidrocarburos		
Datos de la persona moral solicitante Denominación o razón social: Número de identificación fiscal: Teléfono fijo y celular: Actividades a las que se dedica:		
Correo electrónico de contacto		
Domicilio para oír y recibir notificaciones Código postal: Calle: Número exterior: Número interior: Colonia: Localidad (oponivo): Municipio o Alcaldía: Estado: Entre qué calles estatales:		
 Gobierno de México Hacienda SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Av. Hidalgo 77, Edif. Juárez C, CDMX, Ciudad de México Código Postal: 06702 Teléfono: 5624-0000 Correo electrónico: sat@hacienda.gob.mx		

gob.mx
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria

Domicilio fiscal		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (poblado):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (cruce):

Datos de la persona moral representante legal	
Denominación o razón social:	
RFC (con homoclave):	Correo electrónico:
Teléfono base y número:	Extensión (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:	

Datos de la persona física representante legal		
Nombre:	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC (con homoclave):	Correo electrónico:	
Teléfono base y número:	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Personas autorizadas para oír y recibir notificaciones	
1. Nombres)	
Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:
2. Nombres)	
Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:
3. Nombres)	
Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:
4. Nombres)	
Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 11, Ed. Guerrero, CDMX, Ciudad de México
Código:
01 627 01 139
Correo electrónico:
atencionafiliados@gob.mx

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Información del trámite	
Propósito de la solicitud: Describe las razones que motivan la presentación de la solicitud.	
Monto de la operación:	Monto del ISR que se difiere: (Deberás adjuntar los papeles de trabajo con la determinación del ISR)
Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público SAT Servicio de Administración Tributaria Av. Hidalgo 77, Ed. Guerrero, CDMX, Ciudad de México Código: 01 427 01 739 Correo electrónico: atencionafiliados@gob.mx	

Describe las razones de negocio que motivan la operación planteada.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Partes involucradas en la operación objeto de la solicitud	
1	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:
2	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:
3	Nombre, Denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:
4	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Ed. Surterra, CDMX, Ciudad de México
Código:
01 627 01 739
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

Página 7 de 9

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Declaratorias y manifestaciones		
Mi representada asume la obligación de informar de cualquier cambio en su libro de accionistas.	☐ Sí	☐ No
El enajenante y el adquirente residen en un país con el que México tiene en vigor un acuerdo amplio de intercambio de información tributaria		
☐ Sí	☐ No	
Señale país o jurisdicción:		
En caso de que el enajenante o el adquirente residan en un país con el que México no tenga en vigor un acuerdo amplio de intercambio de información tributaria		
Hago constar que he autorizado a las autoridades fiscales extranjeras a proporcionar a las autoridades mexicanas información sobre la operación para efectos fiscales.	☐	
Los hechos o circunstancias sobre los que versa la solicitud han sido previamente planteados ante la misma autoridad u otra distinta, o han sido materia de medios de defensa ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.	☐ Sí	☐ No
En caso afirmativo señale el sentido de la resolución y adjunte evidencia documental:		
El contribuyente se encuentra sujeto al ejercicio de las facultades de comprobación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o por las Entidades Federativas coordinadas en ingresos federales.		
☐ Sí	☐ No	
En caso afirmativo señale los periodos y las contribuciones objeto de la revisión:		
Se encuentra dentro del plazo para que las autoridades fiscales emitan la resolución a que se refiere el artículo 50 del Código Fiscal de la Federación.		
☐ Sí	☐ No	

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración TributariaDescripción de Anexos
(Referir los anexos que se adjuntan al trámite)

Firma de la persona apoderada o representante legal

* De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas, Interinstituciones de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP, 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera secundaria mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que actúe debidamente fundada y motivada.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Economía y Bienestar, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP, 06300, al correo electrónico: atencion@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformanacionaltransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

<https://www.sat.gob.mx/informacion/Transparencia/aviso-de-privacidad-integral-de-sat>



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, CDMX, Ciudad de México
Código Postal: 06300
Teléfono: 55 427 0170
Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx

76. Formato de Solicitud de trámite 44/ISR Aviso para informar que las acciones objeto de la autorización no han salido del grupo, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 44/ISR Aviso para informar que las acciones objeto de la autorización no han salido del grupo		
Ficha de trámite del formato: 44/ISR		Fecha de solicitud
Lugar de solicitud		
Municipio o Alcaldía:	Estado:	CO ME AA
Persona moral		
Denominación o razón social:		
RFC con homoclave:		
Correo electrónico:		
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Datos de la persona representante legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:		Correo electrónico:
Teléfono fijo y número(s):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
Manifestación bajo protesta de decir verdad		
Que he presentado la información contenida en la ficha de trámite 44/ISR "Aviso para informar que las acciones objeto de la autorización no han salido del grupo", la cual es cierta. ☐		



Gobierno de México

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT

Servicio de Administración Tributaria

Ave. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México

Celular: 55 627 22 726

Correo electrónico: servicio44@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma del contribuyente o su representante legal

***De conformidad con el artículo 19, fracción IV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO: CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrito a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias en su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera exhaustiva, mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Economía y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No. 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidades@se.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/#/trpa>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/informacion/Transparencia/aviso_privacidad_integral.html



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México
Código
55 627 22 738
Correo electrónico:
servicio@sat.gob.mx

77. Formato de Solicitud de trámite 45/ISR Solicitud de autorización de sociedades de objeto múltiple (SOFOM) de nueva creación, del Anexo 2.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Solicitud de Trámite 45/ISR Solicitud de autorización de sociedades de objeto múltiple (SOFOM) de nueva creación	
Ficha de trámite del formato: 45/ISR	Fecha de solicitud:
Lugar de solicitud	
Municipio o Alcaldía:	Estado:
	DD MM AAAA
Seleccione la autoridad a la que se dirige:	
☐ Administración General de Grandes Contribuyentes Administración Central de Apoyo Jurídico y Normatividad Internacional/ Administración Central de Apoyo Jurídico y Normatividad de Grandes Contribuyentes	☐ Administración General Jurídica Administración Desconcentrada Jurídica: _____
Datos de la persona solicitante	
Denominación o razón social:	
RFC con homoclave:	
Actividades a las que se dedica:	
Teléfono (código y número):	
Propósito de la promoción:	

**Gobierno de México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoRta. Hidalgo 77, Col. Cuernavaca, 06300, Ciudad de México
Cerro de la Cruz
055 527 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Monto de la promoción:

Datos de contacto

Lado:	Extensión (opcional):
Número telefónico:	Número telefónico administrativo:
Correo electrónico:	

Domicilio para oír o recibir notificaciones

Código postal:	Calle:
Número exterior:	Número interior (opcional):
Localidad (opcional):	Colonia:
Estado:	Municipio o Alcaldía:
	Entre qué calles (opcional):

Domicilio fiscal

Código postal:	Calle:
Número exterior:	Número interior (opcional):
Localidad (opcional):	Colonia:
Estado:	Municipio o Alcaldía:
	Entre qué calles (opcional):

Datos de la persona representante o apoderada legal

Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono base y número:	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		

Gobierno de
México**Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 71, Col. Cuernavaca, 06300, Ciudad de México
Contacto:
 55 627 22 728
Correo electrónico:
 denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Partes involucradas en la operación objeto de la solicitud

1	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:
2	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:
3	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:
4	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:
5	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Rta. Hidalgo 77, Col. Cuernavaca, 06300, Ciudad de México
Cerro de la Cruz
055 227 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**Razones de negocios***Describe las razones de negocio que motivan la operación planteada.***Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoAv. Hidalgo 71, Col. Cuernavaca, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
serviciocliente@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Señale todos los hechos y circunstancias relacionados con la promoción, así como aquellos que permitan concluir que, a partir del cuarto ejercicio, la SOFOM tendrá cuentas y documentos por cobrar derivados de las actividades que deben constituir su objeto social que representen al menos el setenta por ciento de sus activos totales, o bien, ingresos derivados de dichas actividades y de la enajenación o administración de los créditos otorgados por ella que representen al menos el setenta por ciento de sus ingresos totales.

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

De los accionistas identificados en el organigrama anexo al presente formato, los siguientes son partes relacionadas de la SOFOM:

#	Accionistas	Partes	
1		☐ Sí	☐ No
2		☐ Sí	☐ No
3		☐ Sí	☐ No
4		☐ Sí	☐ No
5		☐ Sí	☐ No
6		☐ Sí	☐ No
7		☐ Sí	☐ No
8		☐ Sí	☐ No
9		☐ Sí	☐ No
10		☐ Sí	☐ No

Manifestaciones bajo protesta de decir verdad

1. Que los hechos y circunstancias sobre los que versa la promoción, han sido previamente planteados ante la misma autoridad u otra distinta o han sido materia de medios de defensa ante las autoridades administrativas o jurisdiccionales.

Sí ☐No ☐

De ser el caso, señale el sentido de la resolución y adjunte evidencia documental:

2. Me encuentro sujeto al ejercicio de las facultades de comprobación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o por las Entidades Federativas coordinadas en ingresos federales.

Sí ☐No ☐

De ser el caso, señale los periodos y las contribuciones, objeto de la revisión e informe si el solicitante se encuentra dentro del plazo para que las autoridades fiscales emitan la resolución o que se refiere el artículo 50 del CFF.



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 71, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Descripción de Anexos

(Referir los anexos que se adjuntan al trámite conforme a lo señalado en la ficha de trámite 45/ISR del Anexo 2 de la Resolución Miscelánea Fiscal)

Firma de la persona moral por conducto de su representante o apoderado legal

***De conformidad con el artículo 18, fracción IV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO- CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP: 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera secundario mas no limitativo, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito, libro, formato, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidadesdecomunicacion@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.plataformanacionalde transparencia.org.mx/boide>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

http://www.sat.gob.mx/informacion/Transparencia/aviso_privacidad_integral.htm

Gobierno de
MéxicoHacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México

Contacto:

55 627 22 728

Correo electrónico:

serviciocliente@sat.gob.mx

78. Formato de Solicitud de trámite 48/ISR Reporte trimestral sobre los pagos realizados a residentes en el extranjero por concepto de intereses a la tasa de retención del 4.9%, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 48/ISR Reporte trimestral sobre los pagos realizados a residentes en el extranjero por concepto de intereses a la tasa de retención del 4.9%		
Ficha de trámite del formato: 48/ISR.		Fecha de solicitud DD / MM / AAAA
Persona física ☐		Persona moral ☐
Nombre(s)		Denominación o razón social:
Primer apellido	Segundo apellido	RFC con homoclave:
RFC con homoclave:		
Correo electrónico		
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Datos de la persona representante legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono fijo (número):	Extensión (opcional):	Teléfono móvil (si lo hay):
Escritura pública o Instrumento notarial:		


Gobierno de México


Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público


SAT
Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, DEB30, Ciudad de México
 Contador:
 55 637 22 126
 Correo electrónico:
 (persona)@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Monto y fecha de los pagos de intereses realizados y monto del ISR retenido

#	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoAv. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Código: 55 627 22 106
Correo electrónico:
cstaxuno@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

9

10

Manifestación bajo protesta de decir verdad

☐ Que ninguna de las personas que a continuación se enlistan, son beneficiario/as efectivo/as, ya sea directa o indirectamente, en forma individual o conjuntamente con personas relacionadas de más del 5% de los intereses derivados de los títulos de que se trate.

- a) Los accionistas y las accionistas del emisor de los títulos, que sean propietarios/as, directa o indirectamente, en forma individual o conjuntamente con personas relacionadas, de más del 10% de las acciones con derecho a voto del emisor.
- b) Las personas morales que en más del 20% de sus acciones sean propiedad, directa o indirectamente, en forma individual o conjuntamente con personas relacionadas del emisor.

Firma del contribuyente o su representante legal

***De conformidad con el artículo 19, fracción IV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO: CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias en su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera manuscrita o no manuscrita, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Unidad podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, firmados, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Economía y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidades@transparencia.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformanacionalde transparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

<https://www.sat.gob.mx/Inicio/Transparencia/otros-privacidad-integral.htm>



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Avenida Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Código: 55 627 22 106
Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx

79. Formato de Solicitud de trámite 50/ISR Aviso de enajenación de acciones derivada de una reestructuración internacional, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 50/ISR Aviso de enajenación de acciones derivada de una reestructuración internacional		
Ficha de trámite del formato: 50/ISR Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud DD MM AAAA
Autoridad a la que se dirige ☐ ACPFEGC ☐ ACPPH		
Señale el supuesto que se adecúe a la de presentación del Aviso ☐ Con anterioridad a la reestructuración ☐ Dentro de los 30 días siguientes a la fecha en la que finalice la reestructura ☐ En relación con el artículo 176, vigésimo párrafo, numeral 4 de la Ley del ISR, dentro de los dos años posteriores a la fecha en que terminó la reestructuración.		
Datos del solicitante		
Persona física		Persona moral
Nombre(s):		Denominación o razón social:
Primer apellido:	Segundo apellido:	
RFC con homoclave:		RFC con homoclave:
Correo electrónico		
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (ciudad):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre que calles (opcional):
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria		
Se realiza en el SAT, en cualquier oficina de atención al contribuyente. Dirección: Paseo de la Reforma 222, 06600 Ciudad de México. Teléfono: 01 55 527 22 738. Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx		

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Domicilio para oír y recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre que calles (opcional):	
Datos de la persona representante legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono fijo y número:	Extensión (se aplica):	Teléfono móvil (se aplica):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
Información con anterioridad a la enajenación de acciones dentro de un mismo grupo, derivada de una reestructuración internacional a que se refiere el artículo 176, vigésimo párrafo de la Ley del ISR.		
Manifiesto que la realización de la reestructura está soportada por motivos y razones de negocios y económicas válidas, sin que la principal motivación de la reestructura sea obtener un beneficio fiscal, en perjuicio del fisco federal, conforme al artículo 176 vigésimo párrafo, numerales 1 y 2 de la Ley del ISR.		☐
Detalle los motivos y razones del porqué se llevará a cabo la reestructuración internacional		
	Gobierno de México	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público
		 SAT Servicio de Administración Tributaria
		Av. Insurgente 77, Col. Guerrero, 06000, Ciudad de México Código postal: 06100 Teléfono: 55 107 02 738 Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma de la persona moral, por conducto de su representante legal

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias de su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera puntual y/o limitada, como requerimientos de información de una autoridad competente que esté debidamente fundada y motivada.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formato, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Economía y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No. 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300; al correo electrónico: unidades@se.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.transparencia.gob.mx/que-es>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

<https://www.sat.gob.mx/informacion/Transparencia/aviso-privacidad-integral.html>



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Código postal: 06300
Teléfono: 55 107 02 738
Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx

80. Formato de Solicitud de trámite 56/ISR Solicitud de resolución para deducir intereses por deudas contraídas con partes relacionadas, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 56/ISR Solicitud de resolución para deducir intereses por deudas contraídas con partes relacionadas		
Ficha de trámite del formato: 56/ISR	Fecha de solicitud DD/MM/AAAA	
Autoridad a la que se dirige		
☐ Administración Central de Fiscalización de Precios de Transferencia	☐ Administración Central de Apoyo Jurídico y Normatividad de Hidrocarburos	
Persona moral		
Denominación o razón social:		
RFC (con homoclave):		
Número de identificación fiscal:	País de residencia:	
Cuenta con sucursales en territorio nacional:	☐ Sí ☐ No	
Propósito de la promoción:		
Correo electrónico de contacto		
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):

**Gobierno de México**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**SAT**
Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06000, Ciudad de México.
Contacto:
5502123758
Correo electrónico:
denunciand@sat.gob.mx

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Domicilio fiscal			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (Opcional):	
Datos de la persona representante o apoderada legal			
Nombre(s):		Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC (con homoclave):		Correo electrónico:	
Teléfono (lada y número):	Extensión (en su caso):		Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:			
Datos de la persona representante o apoderada legal			
Nombre(s):		Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC (con homoclave):		Correo electrónico:	
Teléfono (lada y número):	Extensión (en su caso):		Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:			
Datos de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones			
1	Nombre del autorizado:		
2	Nombre del autorizado:		
3	Nombre del autorizado:		
4	Nombre del autorizado:		
5	Nombre del autorizado:		



Gobierno de
México

Hacienda

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06200, Ciudad de México.
Contacto:
5562121728
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Información de las Partes relacionadas

Partes relacionadas en México o en el extranjero que tengan participación directa o indirecta en el capital social del contribuyente, incluyendo a la persona moral de la que sean inmediatamente subsidiarias definidas en términos de las normas de información financiera, así como de la controladora de último nivel del grupo multinacional.

*En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja puede reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido.

Nombre:		Denominación o Razón social:	
Primer apellido:		Segundo apellido:	
RFC con homoclave:		País de residencia:	
Número de identificación fiscal:	Es parte relacionada residente en México: ☐	Es parte relacionada residente en el extranjero: ☐	Los datos pertenecen a la controladora de último nivel de grupo: ☐

Domicilio fiscal			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (opcional):	
Nombre:		Denominación o Razón social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
RFC con homoclave:		País de residencia:	
Número de identificación fiscal:	Es parte relacionada residente en México: ☐	Es parte relacionada residente en el extranjero: ☐	Los datos pertenecen a la controladora de último nivel de grupo: ☐



Gobierno de
México

Hacienda
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06000, Ciudad de México.
Contacto:
552722728
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Domicilio fiscal			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (opcional):	
Nombre:		Denominación o Razón social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
RFC con homoclave:		País de residencia:	
Número de identificación fiscal:	Es parte relacionada residente en México:	Es parte relacionada residente en el extranjero:	Los datos pertenecen a la controladora de último nivel de grupo:
	☐	☐	☐

Domicilio fiscal			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (opcional):	
Nombre:		Denominación o Razón social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
RFC con homoclave:		País de residencia:	
Número de identificación fiscal:	Es parte relacionada residente en México:	Es parte relacionada residente en el extranjero:	Los datos pertenecen a la controladora de último nivel de grupo:
	☐	☐	☐



Gobierno de
México

Hacienda
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06000, Ciudad de México.
Contacto:
5562121728
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Domicilio fiscal			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (opcional):	
Nombre:		Denominación o Razón social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
RFC con homoclave:		País de residencia:	
Número de identificación fiscal:	Es parte relacionada residente en México:	Es parte relacionada residente en el extranjero:	Los datos pertenecen a la controladora de último nivel de grupo:
	☐	☐	☐

Domicilio fiscal			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (opcional):	
Nombre:		Denominación o Razón social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
RFC con homoclave:		País de residencia:	
Número de identificación fiscal:	Es parte relacionada residente en México:	Es parte relacionada residente en el extranjero:	Los datos pertenecen a la controladora de último nivel de grupo:
	☐	☐	☐



Gobierno de
México

Hacienda

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06000, Ciudad de México.
Contacto:
5562121728
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Partes relacionadas residentes en México o en el extranjero que tengan una relación de financiamiento contractual o de negocios con el contribuyente.

*En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja puede reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido.

Nombre:		Denominación o Razón social:	
Primer apellido:		Segundo apellido:	
RFC con homoclave:		País de residencia:	
Número de identificación fiscal:	Es parte relacionada residente en México: ☐	Es parte relacionada residente en el extranjero: ☐	Los datos pertenecen a la controladora de último nivel de grupo: ☐
Domicilio fiscal			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (opcional):	
Nombre:		Denominación o Razón Social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
RFC con homoclave:		País de residencia:	
Número de identificación fiscal:	Es parte relacionada residente en México: ☐	Es parte relacionada residente en el extranjero: ☐	Los datos pertenecen a la controladora de último nivel de grupo: ☐



Gobierno de
México

Hacienda
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06000, Ciudad de México.
Contacto:
5562121728
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Domicilio fiscal			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (opcional):	
Nombre:		Denominación o Razón social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
RFC con homoclave:		País de residencia:	
Número de identificación fiscal:	Es parte relacionada residente en México:	Es parte relacionada residente en el extranjero:	Los datos pertenecen a la controladora de último nivel de grupo:
	☐	☐	☐

Domicilio fiscal			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (opcional):	
Nombre:		Denominación o Razón social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
RFC con homoclave:		País de residencia:	
Número de identificación fiscal:	Es parte relacionada residente en México:	Es parte relacionada residente en el extranjero:	Los datos pertenecen a la controladora de último nivel de grupo:
	☐	☐	☐



Gobierno de
México

Hacienda
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06000, Ciudad de México.
Contacto:
5562121728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Domicilio fiscal			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (opcional):	
Nombre:		Denominación o Razón social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
RFC con homoclave:		País de residencia:	
Número de identificación fiscal:	Es parte relacionada residente en México:	Es parte relacionada residente en el extranjero:	Los datos pertenecen a la controladora de último nivel de grupo:
	☐	☐	☐

Domicilio fiscal			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (opcional):	
Nombre:		Denominación o Razón social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
RFC con homoclave:		País de residencia:	
Número de identificación fiscal:	Es parte relacionada residente en México:	Es parte relacionada residente en el extranjero:	Los datos pertenecen a la controladora de último nivel de grupo:
	☐	☐	☐



Gobierno de
México

Hacienda
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06000, Ciudad de México.
Contacto:
5562121728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Partes relacionadas que puedan resultar involucradas con motivo de la respuesta a la solicitud de consulta o autorización de qué se trate.

*En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja puede reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido.

Nombre:		Denominación o Razón social:	
Primer apellido:		Segundo apellido:	
RFC con homoclave:		País de residencia:	
Número de identificación fiscal:	Es parte relacionada residente en México: ☐	Es parte relacionada residente en el extranjero: ☐	Los datos pertenecen a la controladora de último nivel de grupo: ☐
Domicilio fiscal			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (opcional):	
Nombre:		Denominación o Razón social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
RFC con homoclave:		País de residencia:	
Número de identificación fiscal:	Es parte relacionada residente en México: ☐	Es parte relacionada residente en el extranjero: ☐	Los datos pertenecen a la controladora de último nivel de grupo: ☐



Gobierno de
México

Hacienda
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06000, Ciudad de México.
Contacto:
5562121728
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Domicilio fiscal			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (opcional):	
Nombre:		Denominación o Razón social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
RFC con homoclave:		País de residencia:	
Número de identificación fiscal:	Es parte relacionada residente en México:	Es parte relacionada residente en el extranjero:	Los datos pertenecen a la controladora de último nivel de grupo:
	☐	☐	☐

Domicilio fiscal			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (opcional):	
Nombre:		Denominación o Razón social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
RFC con homoclave:		País de residencia:	
Número de identificación fiscal:	Es parte relacionada residente en México:	Es parte relacionada residente en el extranjero:	Los datos pertenecen a la controladora de último nivel de grupo:
	☐	☐	☐



Gobierno de
México

Hacienda
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06000, Ciudad de México.
Contacto:
5562121728
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Domicilio fiscal			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (opcional):	
Nombre:		Denominación o Razón social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
RFC con homoclave:		País de residencia:	
Número de identificación fiscal:	Es parte relacionada residente en México:	Es parte relacionada residente en el extranjero:	Los datos pertenecen a la controladora de último nivel de grupo:
	☐	☐	☐

Domicilio fiscal			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (opcional):	
Nombre:		Denominación o Razón social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
RFC con homoclave:		País de residencia:	
Número de identificación fiscal:	Es parte relacionada residente en México:	Es parte relacionada residente en el extranjero:	Los datos pertenecen a la controladora de último nivel de grupo:
	☐	☐	☐



Gobierno de
México

Hacienda
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06000, Ciudad de México.
Contacto:
556272728
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Fecha de inicio y terminación de los ejercicios fiscales de las personas residentes en el extranjero relacionadas con el contribuyente, que tengan una relación de financiamiento, contractual o de negocios con este último.

#	Residente en el extranjero	Fecha de inicio	Fecha de terminación
1			
2			
3			
4			
5			

Moneda en la que se pactaron o pactan las principales operaciones entre el contribuyente y las personas residentes en México y en el extranjero relacionadas con él.
*En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja puede reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido

Residente en México o en el extranjero:		Moneda pactada:	
Residente en México o en el extranjero:		Moneda pactada:	
Residente en México o en el extranjero:		Moneda pactada:	

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Especificar si las personas relacionadas con el contribuyente, residentes en el extranjero, se encuentran sujetas al ejercicio de las facultades de comprobación en materia de precios de transferencia, por parte de una autoridad fiscal.

#	Nombre	Apellidos	Denominación o Razón social	Describir la etapa que guarda la revisión correspondiente
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				

**Gobierno de
México****Hacienda**
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICOAv. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06200, Ciudad de México.
Contacto:
5562121728
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

Especificar si los intereses devengados de las deudas contraídas con partes relacionadas residentes en el extranjero se ubican en alguno de los supuestos del artículo 11 de la Ley del ISR.



gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Descripción de Anexos

Firma de la persona representante legal

** De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.*

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a contribuyentes que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias de su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera amoniacativa, mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Operación de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidadtransparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/transparencia/analisis_privacidad_integral.html



Gobierno de
México

Hacienda

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5562121728
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

81. Formato de Solicitud de trámite 58/ISR Aviso por el cual las empresas maquiladoras informan sobre la obtención de ingresos por enajenación de bienes muebles e inmuebles, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 58/ISR		
Aviso por el cual las empresas maquiladoras informan sobre la obtención de ingresos por enajenación de bienes muebles e inmuebles		
Ficha de trámite del formato: 58/ISR		Fecha de solicitud
		DD MM AAAA
Persona moral		
Denominación o razón social:		
RFC con homoclave:		
Correo electrónico de contacto		
Propósito de la promoción:		
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Datos de la persona representante o apoderada legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:		Correo electrónico:
Teléfono fijo y número:	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
 Gobierno de México  Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria Av. Hidalgo 77, Col. Buenavista, 06000, Ciudad de México Teléfono: 01 55 23 73 56 Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx		

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Datos de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones	
1	Nombre del autorizado:
2	Nombre del autorizado:
3	Nombre del autorizado:
4	Nombre del autorizado:
5	Nombre del autorizado:
Manifieste la razón de negocios que dio origen a la enajenación de bienes muebles o inmuebles	
Importe total de la operación de enajenación de bienes muebles e inmuebles	
Indique el porcentaje que esta operación representa el total de los ingresos por la operación de maquila del mismo ejercicio	
Descripción de Anexos	

	Gobierno de México	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT Servicio de Administración Tributaria	No. 14444-77, Edif. Secretaría, 20200, Ciudad de México Contacto: 01 55 23 7 18 Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx
---	---------------------------	--	--	--

⁴De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

[illegible]

82. Formato de Solicitud de trámite 59/ISR Solicitud de autorización para considerar los activos en la proporción en que estos sean utilizados en la operación de maquila, del Anexo 2.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Solicitud de Trámite 59/ISR	
Solicitud de autorización para considerar los activos en la proporción en que estos sean utilizados en la operación de maquila	
Ficha de trámite del formato: 59/ISR	Fecha de solicitud
	DD MM AAAA
Persona moral	
Denominación o razón social:	
RFC con homoclave:	
Correo electrónico de contacto	
Datos de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones	
1	Nombre del autorizado:
2	Nombre del autorizado:
3	Nombre del autorizado:
4	Nombre del autorizado:
5	Nombre del autorizado:
Domicilio para oír o recibir notificaciones	
Código postal:	Calle:
Número exterior:	Número interior:
Localidad (población):	Colonia:
Estado:	Municipio o Alcaldía:
	Entre qué calles se sitúa:
Domicilio fiscal	
Código postal:	Calle:
Número exterior:	Número interior:
Localidad (población):	Colonia:
Estado:	Municipio o Alcaldía:
	Entre qué calles se sitúa:


Gobierno de México


Hacienda
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público


SAT
 Servicio de Administración Tributaria

Av. Alameda 177, C.D. Santiago, 06000 Ciudad de México
 Tel: 5616 1111
 Correo: SAT@sat.gob.mx
 sat.gob.mx

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Datos de la persona representante o apoderada legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC:	Correo electrónico:	
Teléfono fijo y móvil:	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
Exposición y análisis de los hechos y circunstancias tendientes a generar convicción en cuanto a la procedencia de la autorización que se desea obtener		



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Aragón 177, Col. San Rafael, 06000 Ciudad de México
Teléfono:
56 4311 11708
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Descripción de Anexos	
04	
05	
06	



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Aragón 177, Col. San Rafael, 06000 Ciudad de México
Teléfono:
56 4311 11708
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, las formas para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

<https://www.usf.edu/marinebiology/71-symposium/abstracts/associated-abstracts.html>

83. Formato de Solicitud de trámite 60/ISR Aviso por el que los residentes en el extranjero que realizan operaciones de maquila a través de una empresa maquiladora de albergue informan que dejaron de realizar sus actividades de maquila, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 60/ISR		
Aviso por el que los residentes en el extranjero que realizan operaciones de maquila a través de una empresa maquiladora de albergue informan que dejaron de realizar sus actividades de maquila		
Ficha de trámite del formato: 60/ISR		Fecha de solicitud DD MM AAAA
Datos del solicitante		
Denominación o razón social:		
RFC (con homoclave):		
Correo electrónico de contacto		
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:	Número exterior:	Calle:
	Número interior:	Colonia:
Localidad (municipal):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles se encuentra:
Datos de la persona representante o apoderada legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC (con homoclave):		Correo electrónico:
Teléfono fijo y número:	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o instrumento notarial:		
Datos de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones		
1	Nombre del autorizado:	
2	Nombre del autorizado:	
3	Nombre del autorizado:	
4	Nombre del autorizado:	
5	Nombre del autorizado:	



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 11, Del. Cuauhtémoc, 06100, Ciudad de México.
Código de Verificación: 0610201010
Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Manifestación bajo protesta de decir verdad	
Que como residente en el extranjero informo que dejé de realizar las actividades de maquila, y que dicha manifestación que anexo está legalizada o apostillada y acompañada, en su caso, traducida al idioma español por perito autorizado.	☐
Que el documento público para acreditar la representación que se haya otorgado en el extranjero por el residente en el extranjero (copia certificada y copia simple para cotejo), está legalizado o apostillado y acompañado, en su caso, de traducción al idioma español por perito autorizado.	☐
Descripción de anexos	



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Del. Cuauhtémoc, 06000 Ciudad de México.
Contacto:
55 427 03 106
Correo electrónico:
servicioat@sat.gob.mx


Gobierno de México

Hacienda
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público


SAT
 Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, Ed. Secretaría, 06000, Ciudad de México.
 Teléfono: 56 00 75 75 8
 Correo electrónico: servicioalcliente@sat.gob.mx

84. Formato de Solicitud de trámite 61/ISR Solicitud de autorización para no aplicar las disposiciones del Título VI, Capítulo I de la Ley del ISR, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 61/ISR Solicitud de autorización para no aplicar las disposiciones del Título VI, Capítulo I de la Ley del ISR		
Ficha de trámite del formato: 61/ISR		Fecha de solicitud
Lugar de solicitud		
Municipio o Alcaldía:	Estado:	
		DD/MM/AAAA
Administración Central de Apoyo Jurídico y Normatividad Internacional		
Datos de la persona solicitante		
Nombre, denominación o razón social:		
RFC con homoclave:		Número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
Teléfono (día y número):		
Actividades a las que se dedica:		
Correo electrónico de contacto		
Domicilio para oír y recibir notificaciones		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcinat):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público SAT Servicio de Administración Tributaria		
Av. Rodrigo Tl. 14, Guadalupe, 04500, Ciudad de México Teléfono: 5620721100 Correo electrónico: servicioalcliente@gob.mx		

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Datos de la persona representante legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono fijo (opcional):	Extensión (opcional):	Teléfono móvil (opcional):
Escritura pública o instrumento notarial:		
Personas autorizadas para oír y recibir notificaciones		
1. Nombre(s)		
Primer apellido:	Segundo apellido:	
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
2. Nombre(s)		
Primer apellido:	Segundo apellido:	
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
 Gobierno de México  Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria Av. Miguel Alemán, 200, Ciudad de México P.O. Box 1000 Cód. Postal 06000 México, D.F. 06000		

 Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
3. Nombres	
Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:
4. Nombres	
Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:
Información del trámite Propósito de la solicitud: <i>Describe las razones que motivan la presentación de la solicitud.</i>	
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria Av. Hidalgo 77, Ed. Guadalupe, 06000, Ciudad de México Teléfono: 55 10 21 718 Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx	

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Partes involucradas en la operación objeto de la solicitud	
1	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:
2	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:
3	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:

**Gobierno de México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público**SAT**
Servicio de Administración Tributaria

Av. Miguel Alemán, 200, Ciudad de México, CDMX, México
Teléfono: 01 52 55 12 12 12
Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx
www.sat.gob.mx

[illegible]

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Hechos y circunstancias relacionadas con la solicitud
Señale todas las hechos y circunstancias sobre los que versa la solicitud.

**Gobierno de México**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**SAT**
Servicio de Administración Tributaria

Av. Miguel Alemán 100, Guadalupe, CDMX, Cód. Postal 06700
Teléfono: 01 800 21 11 11
Correo electrónico: atencionalcliente@gob.mx

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Los hechos o circunstancias sobre los que versa la solicitud han sido previamente planteados ante la misma autoridad u otra distinta, o han sido materia de medios de defensa ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.	☐ Sí	☐ No
En caso afirmativo señale el sentido de la resolución y adjunte evidencia documental:		
El contribuyente se encuentra sujeto al ejercicio de las facultades de comprobación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o por las entidades federativas coordinadas en ingresos federales.	☐ Sí	☐ No
En caso afirmativo señale los periodos y las contribuciones objeto de la revisión:		
Se encuentra dentro del plazo para que las autoridades fiscales emitan la resolución a que se refiere el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación.	☐ Sí	☐ No
Descripción de Anexos (Referir los anexos que se adjuntan al trámite)		
 Gobierno de México	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT Servicio de Administración Tributaria
Av. Miguel Alemán 100, Guadalupe, CDMX, Cód. Postal 06700 Teléfono: 01 55 123 1234 Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx www.sat.gob.mx		

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma de la persona representante legal

* De conformidad con el artículo 18, fracción IV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar créditos y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera administrativa mas no lícita, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito: Manifiesto, formularios, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/home>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

<https://www.sat.gob.mx/transparencia/temas/privacidad-integral.html>



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Teléfono: 55 207 21 100
Correo electrónico: unidad@sat.gob.mx

85. **Formato de Solicitud de trámite 62/ISR Aviso de continuación de vigencia o de contratación de nuevos financiamientos para quienes hayan obtenido la autorización a que se refiere la ficha 61/ISR, del Anexo 2.**

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 62/ISR Aviso de continuación de vigencia o de contratación de nuevos financiamientos para quienes hayan obtenido la autorización a que se refiere la ficha 61/ISR		
Ficha de trámite del formato: 62/ISR	Fecha de solicitud	
	DD MM AAAA	
Administración General de Grandes Contribuyentes Administración Central de Planeación y Programación de Fiscalización a Grandes Contribuyentes		
Persona moral		
Denominación o razón social:		
RFC con homoclave:		
Correo electrónico		
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (poblado):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (cruce):	
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (poblado):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (cruce):	
Datos de la persona representante legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono fijo y número:	Extensión (para casa):	Teléfono móvil (celular):
Escritura pública o instrumento notarial:		



Gobierno de México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT

Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 75, Cte. Suierres, 06000, Ciudad de México
 Distrito: 06
 Cód. postal: 06702
 Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx



Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Manifestación bajo protesta de decir verdad

- ☐ Que la autorización para actuar como entidad de financiamiento expedida por la autoridad competente del país de que se trate continúa vigente.
- ☐ Que los ingresos pasivos sujetos a la autorización no generan una deducción autorizada para un residente en México.
- ☐ Que continúan existiendo financiamientos del grupo al que pertenece la entidad de financiamiento con terceros independientes.

Firma del contribuyente o su representante legal

***De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera estrictamente mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación o oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito manuscrito, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidades@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.pnftr.org/mexico/que-es-y-como-usarla>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

<https://www.sat.gob.mx/transparencia/transparencia/aviso-privacidad-integral.html>



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Código Postal: 06300
Teléfono: 01 55 22 77 88
Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx

86. **Formato de Solicitud de trámite 63/ISR Aviso para asumir la obligación de retener el ISR que, en su caso, corresponda a los intereses o las ganancias que provengan de las operaciones financieras derivadas de deuda o de capital que se realicen a través de cuentas globales, del Anexo 2.**

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 63/ISR		
Aviso para asumir la obligación de retener el ISR que, en su caso, corresponda a los intereses o las ganancias que provengan de las operaciones financieras derivadas de deuda o de capital que se realicen a través de cuentas globales		
Ficha de trámite del formato: 63/ISR.		Fecha de solicitud
Lugar de solicitud		
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD / MM / AAAA
Administración General de Grandes Contribuyentes Administración Central de Planeación y Programación de Fiscalización a Grandes Contribuyentes		
Persona moral		
Denominación o razón social:		
RFC con homoclave:		
Correo electrónico		
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Datos de la persona representante legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono fijo y móvil:	Extensión (para fax):	Teléfono móvil (para fax):
Escritura pública o Instrumento notarial:		



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT
Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 70, Col. Escarpetas (CDR), Ciudad de México
Código Postal: 06702
Teléfono: 55 621 11 700
Correo electrónico: consulta@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
 Servicio de Administración Tributaria

Manifestación de obligación solidaria

☐ Que asumiré la obligación solidaria en términos del artículo 26, fracción VIII del CFF, con respecto la retención de ISR que, en su caso, corresponda a los intereses o las ganancias que provengan de las operaciones financieras derivadas de deuda o de capital que se realicen a través de cuentas globales.

 Firma del contribuyente o su representante legal

* De conformidad con el artículo 78, fracción IV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera inmediata mas no definitiva, como requerimiento de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de correo, carta, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No. 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidades@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformanacionalde transparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/Inicio/Transparencia/aviso_privacidad_integral.html



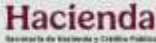
Gobierno de México

Hacienda
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero (CDR), Ciudad de México
 Códigos: 05 521 11 700
 Correo electrónico: correo@sat.gob.mx

87. Formato de Solicitud de trámite 67/ISR Aviso de opción para los adquirentes de vehículos de no efectuar la retención a que se refiere el artículo 126, cuarto y quinto párrafos de la Ley del ISR, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 67/ISR Aviso de opción para los adquirentes de vehículos de no efectuar la retención a que se refiere el artículo 126, cuarto y quinto párrafos de la Ley del ISR		
Ficha de trámite del formato: 67/ISR		Fecha de solicitud
		DD / MM / AAAA
Datos de la persona solicitante		
☐ Persona física		☐ Persona moral
Nombre(s):		Denominación o razón social:
Primer apellido:	Segundo apellido:	
RFC:		RFC:
Correo electrónico		
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (Opcional):	Colonia:
Localidad (Opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre que calles (Opcional):	
Domicilio para oír y recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (Opcional):	Colonia:
Localidad (Opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre que calles (Opcional):	
Datos de la persona representante legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC:	Correo electrónico:	
Teléfono fijo y número:	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
 Gobierno de México  Hacienda  SAT		
Av. Miguel Alemán 17, Esq. Cuernavaca, 06000, Ciudad de México Teléfono: 55 467 33 719 Correo electrónico: de.servicio@gob.mx		

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, este hoja puede reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido

Operaciones realizadas

Ejercicio fiscal: _____

Datos de la persona vendedora del vehículo

Nombre(s):		RFC con homoclave:
Primer apellido:	Segundo apellido:	Fecha de adquisición del vehículo por parte del enajenante: Día ____ Mes ____ Año ____
Costo comprobado de adquisición actualizado a la fecha de venta:		Fecha de operación de venta: Día ____ Mes ____ Año ____
Monto de la operación:		Modelo del vehículo:
Marca y versión del automóvil:		Año del modelo:
Domicilio de la persona vendedora del vehículo		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):

Datos de la persona vendedora del vehículo

Nombre(s):		RFC con homoclave:
Primer apellido:	Segundo apellido:	Fecha de adquisición del vehículo por parte del enajenante: Día ____ Mes ____ Año ____
Costo comprobado de adquisición actualizado a la fecha de venta:		Fecha de operación de venta: Día ____ Mes ____ Año ____
Monto de la operación:		Modelo del vehículo:
Marca y versión del automóvil:		Año del modelo:
Domicilio de la persona vendedora del vehículo		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):


**Gobierno de
México**
Hacienda
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público

 Av. Hidalgo 17, 1.º Gobierno, 06000, Ciudad de México
 Teléfono:
 55 967 30 719
 Correo electrónico:
 dencas@sat.gob.mx

Firma del contribuyente o su representante legal

https://www.sci.gov.br/scientia/?term=matematica&when_created=0

88. Formato de Solicitud de trámite 68/ISR Informe sobre el registro con la relación analítica de los conceptos que apliquen contra el saldo contable de las reservas preventivas globales al 31 de diciembre de 2013, así como el monto del saldo contable de la reserva preventiva global pendiente por aplicar al inicio y al final del ejercicio de que se trate, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 68/ISR Informe sobre el registro con la relación analítica de los conceptos que apliquen contra el saldo contable de las reservas preventivas globales al 31 de diciembre de 2013, así como el monto del saldo contable de la reserva preventiva global pendiente por aplicar al inicio y al final del ejercicio de que se trate		
Ficha de trámite del formato: 68/ISR	Fecha de solicitud	
	DD	MM
Persona moral Denominación o razón social: RFC con homoclave: Correo electrónico:		
Domicilio para oír o recibir notificaciones: Código postal: Calle: Número exterior: Número interior: Colonia: Localidad (opzionale): Municipio o Alcaldía: Estado: Entre qué calles (opcionale):		
Domicilio fiscal: Código postal: Calle: Número exterior: Número interior: Colonia: Localidad (opzionale): Municipio o Alcaldía: Estado: Entre qué calles (opcionale):		
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria Av. Hidalgo 70, Col. Sumner, 06000, Ciudad de México Teléfono: 55 407 42 119 Correo electrónico: casos.servicio@gob.mx		

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Datos de la persona representante o apoderada legal

Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:		Correo electrónico:
Teléfono fijo y número:	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		

Relación analítica de los conceptos que apliques contra el saldo contable de las reservas preventivas globales que se tuvieron al 31 de diciembre de 2013, identificando la fecha y monto original del crédito al que corresponden, así como el monto aplicado contra la reserva contable al 31 de diciembre de 2013:

(En dicho registro debe constar el monto del saldo contable de la reserva preventiva global pendiente por aplicar al inicio y al final del ejercicio de que se trata.)

#	Conceptos	Saldo contable de las reservas preventivas (31 de diciembre de 2013)	Fecha original	Monto original	Monto aplicado	Reserva contable (31 de diciembre de 2013)
1						
2						
3						
4						
5						



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 70, C4 Sureros, 06000, Ciudad de México
Código: 01 607 02 119
Correo electrónico:
casos@sat.gob.mx

gob.mx						
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria						
6						
7						
8						
9						
10						

Firma de la persona representante legal

*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 70, Col. Sumner, 06000, Ciudad de México
Código de Barras: 01 807 02 119
Teléfono: 01 800 010 0000
Correo electrónico: casos.servicio@gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera inmediata y no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formales, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No. 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidadesdetransparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.transparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/Inicio/Transparencia/Inicio_privacidad_integral.html



**Gobierno de
México**

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Código: 01 807 02 1199
Teléfono: 01 800 00 00 00
correo: sat@sat.gob.mx

89. Formato de Solicitud de trámite 69/ISR Informe sobre deducción de reservas preventivas globales, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 69/ISR Informe sobre deducción de reservas preventivas globales		
Ficha de trámite del formato: 69/ISR		Fecha de solicitud DD / MM / AAAA
Persona moral		
Denominación o razón social:		
RFC con homoclave:		
Correo electrónico		
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (oponivo):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles sitúase:
Domicilio fiscal		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público		
 SAT Servicio de Administración Tributaria		
Av. Hidalgo 77, Col. Suramex, 06300, Ciudad de México Teléfono: 55 627 12 119 Correo electrónico: atencionalcliente@gob.mx		

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Localidad (ciudad):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (cruce):	
Datos de la persona representante o apoderado legal			
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:	
RFC con homoclave:		Correo electrónico:	
Teléfono (fijo y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):	
Escritura pública o Instrumento notarial:			
Manifestación de los conceptos que se dedujeron en el año calendario inmediato anterior, conforme al Artículo Noveno, fracción XIV, segundo párrafo de las Disposiciones Transitorias de la Ley del ISR			
1	Concepto:	Deducción:	Año Calendario inmediato anterior
2			
3			
4			
5			
6			
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público SAT Servicio de Administración Tributaria			
Av. Hidalgo 77, Col. Sanborn, 06000, Ciudad de México Teléfono: 55 12 12 119 Correo electrónico: atencionalcliente@gob.mx			

		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
7.		
8.		
9.		
10.		
_____ Firma del representante legal		
*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, las formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).		
AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO: CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, asume la responsabilidad del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa más no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados. Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales. Unidad podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formato, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Gobernación y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No. 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidad@transparencia.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese el siguiente enlace: https://www.sat.gob.mx/informacion/Transparencia/aviso_privacidad_integral.html		



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
 Teléfono:
 55 53 22 119
 Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

90. Formato de Solicitud de trámite 70/ISR Informe de la relación analítica de créditos vencidos que sean enajenados, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 70/ISR Informe de la relación analítica de créditos vencidos que sean enajenados		
Ficha de trámite del formato: 70/ISR		Fecha de solicitud
		DD / MM / AAAA
Persona moral		
Denominación o razón social:		
RFC con homoclave:		
Correo electrónico		
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles colinda:
Domicilio fiscal		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles colinda:
Datos de la persona representante o apoderado legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:		Correo electrónico:
Teléfono fijo y número:	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		

 Gobierno de México	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT Servicio de Administración Tributaria	Av. Hidalgo 77, Cta. 2561916, 06000 Ciudad de México Correo: 55 507 03 709 Correo electrónico: dhf@sat.gob.mx
---	--	--	--

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Relación analítica de los créditos vencidos

#	Monto original del crédito morigado	Tasa de interés posttasa	Saldo del crédito a la fecha de enajenación	Comisiones	Deudas accesorias cobradas
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
#	Monto de las reservas preventivas globales constituidas antes de 31 de diciembre de 2013 asociadas a cada uno de los créditos enajenados.			Monto de reservas preventivas globales pendientes por aplicar al inicio y al final del ejercicio de que se trate.	
1					
2					
3					
4					
5					
6					

Gobierno de
México**Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Paseo de la Reforma 2000, Ciudad de México,
Distrito Federal,
Código Postal 06030
Teléfono: 56 22 11 22
Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
7.	
8.	
9.	
10.	
Firma de la persona representante legal	
* De conformidad con el artículo 19, fracción IV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06305, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera anónima o no identificatoria, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados. Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales. Unidad podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formato, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Economía y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06305, al correo electrónico: unidaddetransparencia@sat.gob.mx, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica: https://www.plataformanacionalde transparencia.org.mx/Inicio. Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace: https://www.sat.gob.mx/informacion/transparencia/aviso_privacidad_integral.html	

91. Formato de Solicitud de trámite 71/ISR Declaración informativa anual de los Fideicomisos dedicados a la adquisición o construcción de inmuebles, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 71/ISR Declaración informativa anual de los Fideicomisos dedicados a la adquisición o construcción de inmuebles		
Ficha de trámite del formato: 71/ISR		Fecha de publicación en el DOF DD MM AAAA
Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud DD MM AAAA
Llene los siguientes campos según corresponda:		
Denominación o razón social:		
Clave en el RFC:		
Correo electrónico:		
Domicilio fiscal		
Calle: (Boulevard, Avenida, Insurgentes Sur, Boulevard, Vía Camacho, Carretera, Corredor, Eje Vial, etc.)	Número interior (opcional):	Número exterior:
Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Forestal, etc.)	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Localidad (Opcional):	
Datos del representante legal		
Registro Federal de Contribuyentes:		
Nombre(s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido:		
Manifestación bajo protesta de decir verdad Que he presentado la información contenida en la ficha de trámite 71/ISR "Declaración informativa anual de los Fideicomisos dedicados a la adquisición o construcción de inmuebles", la cual es cierta. ☐		



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Valadiza 75, CAC Gobierno, 06050, Ciudad de México.
Código: 06 937 03 709
Correo electrónico: serviciocliente@gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma del contribuyente o su representante legal

*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción IV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE: El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06550, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias en su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera emanativa más no limitativa, como requerimiento de información de una autoridad competente que están debidamente habidos y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, firmados, mediante electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06350, al correo electrónico: unidad@transparencia.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

www.gis.commerce.nsw.gov.au

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

<http://www.sci.gov.mt/mirakle/transport/accidents/index.htm>



Gobierno de
México

Hacienda



Dr. Frédéric T. T. C. Gervais, MSc, Chaire de SAAH,
Océanite,
5617 12 70
Océanite-Québec
Béliveau 101 200 000

92. Formato de Solicitud de trámite 72/ISR Aviso del ejercicio de la opción del anticipo del ISR diferido por la aportación de bienes inmuebles a un fideicomiso dedicado a la adquisición o construcción de inmuebles, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 72/ISR Aviso del ejercicio de la opción del anticipo del ISR diferido por la aportación de bienes inmuebles a un fideicomiso dedicado a la adquisición o construcción de inmuebles		
Ficha de trámite del formato: 72/ISR Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud DD MM AAAA
Datos de la persona solicitante ☐ Persona física ☐ Persona moral		
Nombre(s)		Denominación o razón social
Primer apellido:	Segundo apellido:	
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):
Correo electrónico		
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (cabecera):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Datos de la persona representante o apoderada legal		
Nombre(s)	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC (con homoclave)	Correo electrónico:	
Teléfono fijo (y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		


Gobierno de México
Secretaría de Hacienda y Crédito Público


Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público


SAT
Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 51, Cd. Guadalupe, 06306, Ciudad de México
 Teléfono: 56 621 22 738
 Correo electrónico: secciontributaria@gob.mx

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Información del trámite	
Número de Certificados Bursátiles Fiduciarios (CBFI) recibidos por la aportación de bienes del fideicomiso:	
En caso de que los bienes se hayan intercambiado parcialmente por CBFI se deberá indicar lo siguiente:	
Monto:	Número de certificados intercambiados:
Importe que fue cubierto en dinero o en algún otro método de pago:	
Folios fiscales que corresponden a los CBFI que le hayan sido entregados al fideicomiso (Por los inmuebles pertenecientes al patrimonio del fideicomiso y por los cuales, el fideicomiso haya intercambiado CBFI)	
1.	6.
2.	7.
3.	8.
4.	9.
5.	10.
Manifestación	
Es mi voluntad llevar a cabo el pago del ISR a que se refieren los artículos 224, fracción XIII de la Ley del ISR vigente hasta 2013 o 188, fracción XI de la Ley del ISR de forma anticipada y no así hasta que se actualice alguno de los supuestos establecidos en dichos artículos.	☐
Firma del contribuyente o su representante legal	
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público SAT Servicio de Administración Tributaria	
Av. Hidalgo 51, Col. Cuernavaca, 62000, Cuernavaca, México Teléfono: 56 567 22 718 Correo electrónico: atencion al contribuyente@gob.mx	

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

**De conformidad con el artículo 78, fracción IV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.*

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se hayan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera accesorio y no rebusciva, como requerimientos de información de una autoridad competente que sean debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formato, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con la Ley de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No. 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformanacionaltransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/informacion/Transparencia/servicio_privacidad_integral_des_fiscal



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Teléfono:
56 57 22 738
Correo electrónico:
servicio@sat.gob.mx

93. Formato de Solicitud de trámite 73/ISR Informe y documentación de los fideicomisos dedicados a la adquisición o construcción de inmuebles, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 73/ISR Informe y documentación de los fideicomisos dedicados a la adquisición o construcción de Inmuebles		
Ficha de trámite del formato: 73/ISR	Fecha de solicitud	
	DD MM AAAA	
Administración General de Grandes Contribuyentes (AGGC) Administración Central de Planeación y Programación de Fiscalización a Grandes Contribuyentes (ACPPFGC)		
Datos de la fiduciaria		
Persona moral		
Denominación o razón social:		
RFC con homoclave:		
Correo electrónico		
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre que calles (opcional):	
Domicilio para oír y recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre que calles (opcional):	
Datos de la persona representante legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono (fijo y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
 Gobierno de México  Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria Av. Hidalgo 17, Col. Guerrero, 06000, Ciudad de México Código: 06 607 12 118 Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx		

	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Tratándose de operaciones por las que se encuentre relevada de efectuar el cálculo y entero del impuesto:	
Manifiesto bajo protesta de decir verdad que la operación se encuentra en el supuesto de excepción	☐
Detalle la operación que se ubicó en el supuesto de excepción.	
Firma de la persona representante legal de la fiduciaria	
* De conformidad con el artículo 19, fracción IV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formas para solicitar trámites y servicios, mismas que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera emanativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados. Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales. Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No.77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidades@transparencia.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica: https://www.transparencia.gob.mx/que-es-la-privacidad Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace: https://www.sat.gob.mx/transparencia/temas/privacidad_integral.html	
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Códigos: 01 01-627 10 000 Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx	

[illegible]

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Correo electrónico de contacto	



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Insurgente 151-Ciudad de México, 06000, Ciudad de México
Teléfono:
55 937 13 7000
Correo electrónico:
servicio@sat.gob.mx

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Domicilio para oír y recibir notificaciones		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (poblado):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles se encuentra:
Datos de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones		
1	Nombre del autorizado:	
2	Nombre del autorizado:	
3	Nombre del autorizado:	
4	Nombre del autorizado:	
5	Nombre del autorizado:	
Domicilio fiscal		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (poblado):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles se encuentra:



**Gobierno de
México**

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Alameda 15-C6, Cuernavaca, 76000, Estado de México
Teléfono:
55 937 13 700
Correo electrónico:
servicioalcliente@gob.mx

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Datos de la persona representante o apoderada legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono fijo y número:	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
Manifestaciones		
Se ejerce la opción de aplicar el tratamiento fiscal establecido en el artículo 188 de la Ley del ISR y la regla 3.21.2.2, y que disminuirán las pérdidas fiscales pendientes de aplicar de ejercicios fiscales anteriores al ejercicio en que se realiza esta manifestación, con cargo a utilidades distintas a las que provengan de la persona moral cuyas acciones fueron adquiridas por el fideicomiso.		
☐ Sí		☐ No
Se asume la responsabilidad solidaria con la persona moral de que se trate, hasta por el monto del ISR causado con motivo de la aplicación del tratamiento fiscal establecido en la regla 3.21.2.2, y de las multas correspondientes o cualquier otra sanción aplicable, sin que dicha responsabilidad exceda de la proporción que corresponda a la participación promedio que se haya tenido en el capital social de la persona moral durante el periodo de que se trate.		
☐ Sí		☐ No
En los términos del artículo 26, fracción VIII del CFF, se asume la responsabilidad solidaria por todas las obligaciones fiscales que se generaron hasta el ejercicio que termina anticipadamente por la entrada al régimen establecido en la regla 3.21.2.2.		
☐ Sí		☐ No
Se asume la obligación de someterse a las reglas de distribución de la persona moral de que se trate en los términos de regla 3.21.2.1., fracción II, inciso e)		
☐ Sí		☐ No


Gobierno de México

Hacienda
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público


SAT
 Servicio de Administración Tributaria

Al Itzamal 15, Col. Guerrero, 06000, Ciudad de México
 Teléfono:
 55 937 13 700
 Correo electrónico:
 servicioalcliente@sat.gob.mx

 **Gobierno de México**

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

 **SAT**
Servicio de Administración Tributaria

En Imagen: XE, CIE, Guernsey, B000, Ciudad de México.
Teléfono:
55 537 22 704
Correo electrónico:
servicioalcliente@gob.mx

		Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Solicitud de Trámite 75/ISR Aviso sobre los fideicomisos de inversión en energía e infraestructura			
Ficha de trámite del formato: 75/ISR		Fecha de presentación	
Lugar de presentación			
Municipio o Alcaldía:	Estado:		
		DD MM AAAA	
Administración Central de Apoyo Jurídico y Normatividad Internacional			
Datos de la persona moral solicitante			
Denominación o razón social:			
RFC con homoclave:			
Propósito de la promoción: <i>Describir las razones que motivan la presentación de la promoción.</i>			

Gobierno de México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

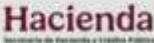
SAT

Av. Hidalgo 77, 2da. Sección, 06000, Ciudad de México.
 Teléfono:
 56 617 22 739
 Correo electrónico:
servicioclientes@gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Correo electrónico de contacto

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Domicilio para oír y recibir notificaciones		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles se encuentra:
Datos de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones		
1	Nombre del autorizado:	
2	Nombre del autorizado:	
3	Nombre del autorizado:	
4	Nombre del autorizado:	
5	Nombre del autorizado:	
Domicilio fiscal		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles se encuentra:
Datos de la persona representante o apoderado legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:		Correo electrónico:
 Gobierno de México  Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria		
Av. Hidalgo 77, 5to. Piso, 06000, Ciudad de México. Teléfono: 56 407 00 739 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx		

		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Teléfono fija y línea 1: 	Extensión en la casa: 	Teléfono móvil (celular):
Escritura pública o Instrumento notarial: 		

Manifestación bajo protesta de decir verdad	
Se continuará aplicando el régimen fiscal establecido en el artículo 188 de la Ley del ISR y en la regla 3.21.2.2.	
☐ Si	☐ No
En caso afirmativo, debes enlistar los sujetos y entidades respecto de los cuales se presenta este aviso, identificando el carácter de cada sujeto y entidad:	

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración TributariaDescripción de Anexos
(Referir los anexos que se adjuntan al trámite)

Firma del contribuyente o su representante legal

***De conformidad con el artículo 79, fracción IV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo 477, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera inmediata mas no definitiva, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Unidad podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidadtransparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformanacional.org.mx/medio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingresa al siguiente enlace:

<https://www.sat.gob.mx/mediosat/transparencia/aviso-de-privacidad-integral.html>

Gobierno de
México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México.
Código Postal 06300.
Teléfono: 56 40 22 729.
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

96. Formato de Solicitud de trámite 76/ISR Autorización para excluir inversiones en activos nuevos de la limitante establecida como requisito de los fideicomisos de inversión en energía e infraestructura, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 76/ISR Autorización para excluir inversiones en activos nuevos de la limitante establecida como requisito de los fideicomisos de inversión en energía e infraestructura		
Fecha de solicitud		
DD MM AAAA		
Ficha de trámite del formato: 76/ISR.		
Lugar de solicitud		
Municipio o Alcaldía:	Estado:	
Autoridad a la que se dirige		
☐ ACAJNI Administración Central de Apoyo Jurídico y Normatividad Internacional	☐ ACAJNGC Administración Central de Apoyo Jurídico y Normatividad de Grandes Contribuyentes	☐ ACAJNH Administración Central de Apoyo Jurídico y Normatividad de Hidrocarburos
Datos de la persona moral solicitante		
Denominación o razón social:		
RFC con homoclaves:		
Actividades a las que se dedica la persona solicitante:		
Teléfono (código y número):		
Correo electrónico de contacto		
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	

**Gobierno de México**

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**SAT**
Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 75, Col. Guerrero, 06000, Ciudad de México.
Teléfono: 55 917 13 7000
Correo electrónico: servicioclientes@sat.gob.mx

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Domicilio para oír y recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Datos de la persona representante o apoderada legal		
Nombres:	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:		Correo electrónico:
Teléfono fijo y número:	Extensión (selecciona):	Teléfono móvil (selecciona):


Gobierno de México


Hacienda
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público


SAT
 Servicio de Administración Tributaria

Av. Miguel Alemán 100, Ciudad de México
 C.P. 06000
 Teléfono: 56 43 22 700
 Correo electrónico: derivacion@sat.gob.mx

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Escritura pública o instrumento notarial:	
Personas autorizadas para oír y recibir notificaciones:	
1. Nombre(s)	
Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:
2. Nombre(s)	
Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:
3. Nombre(s)	
Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:
4. Nombre(s)	
Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria	
Av. Miguel Alemán 15, Col. Cuauhtémoc, 06000, Ciudad de México. Teléfono: 56 43 22 7346 Correo electrónico: derivacion@sat.gob.mx	

gob.mx
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria
Información del trámite
Propósito de la solicitud: Describe las razones que motivan la presentación de la solicitud.



Gobierno de
México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Servicio de Administración Tributaria

Av. Miguel Alemán 100, Ciudad de México
Código Postal 06000
Teléfono: 56 43 22 7000
Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx

[illegible]

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Miguel Alemán 11, Col. Cuauhtémoc, 06000 Ciudad de México.
Teléfono: 56 43 22 7346
Correo electrónico: derivacion@sat.gob.mx

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Partes involucradas en la operación objeto de la solicitud	
1	Nombre, denominación o razón social: Domicilio: Clave en el RFC o número de identificación fiscal (reservados para el SAT): Actividad a la que se dedica:
2	Nombre, denominación o razón social: Domicilio: Clave en el RFC o número de identificación fiscal (reservados para el SAT): Actividad a la que se dedica:
3	Nombre, denominación o razón social: Domicilio: Clave en el RFC o número de identificación fiscal (reservados para el SAT): Actividad a la que se dedica:
4	Nombre, denominación o razón social: Domicilio: Clave en el RFC o número de identificación fiscal (reservados para el SAT): Actividad a la que se dedica:
5	Nombre, denominación o razón social: Domicilio: Clave en el RFC o número de identificación fiscal (reservados para el SAT): Actividad a la que se dedica:
Señale todos los hechos y circunstancias relacionados con la solicitud	
Señale todos los hechos y circunstancias sobre los que versa la solicitud.	


Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público


SAT
Servicio de Administración Tributaria

Av. Miguel Alemán 100, Ciudad de México, CDMX, México
 Cód. Postal: 06000
 Teléfono: 56 43 22 734
 Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

**Gobierno de México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público**SAT**
Servicio de Administración Tributaria

Av. Miguel Alemán, 20, Col. Cuernavaca, 06000, Ciudad de México.
Teléfono:
56 43 22 7346
Correo electrónico:
serviciocliente@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Tratándose de las autorizaciones con respecto a los activos nuevos relacionados con las actividades a que se refiere la regla 3.21.2.1.,
fracción II, inciso b, numeral 1 de la RMF

Señale la relación de los activos objeto de la autorización, valor contable, así como la fecha en que se efectuó la inversión respectiva

Fecha en que se efectuó la inversión respectiva: Día/ Mes/ Año/

Relación de los activos objeto de la autorización y valor contable:



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. México 33, Col. Guerrero, 06000, Ciudad de México
Teléfono:
55 4371 12 34
Correo electrónico:
serviciocliente@sat.gob.mx

gob.mx
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria
Tratándose de la autorización respecto a los activos nuevos relacionados con las actividades a que se refiere la regla 3.21.2.1., fracción II, inciso b), numeral 2 de la RMF
Señale la relación de los activos objeto de la autorización, valor contable, así como la fecha en que se efectuó la inversión respectiva
Fecha de la inversión respectiva: Día/ Mes/ Año/
Relación de los activos objeto de la autorización y valor contable:



gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Manifestaciones bajo protesta de decir verdad		
1. Que los hechos y circunstancias sobre los que versa la solicitud, han sido previamente planteados ante la misma autoridad u otra distinta o han sido materia de medios de defensa ante las autoridades administrativas o jurisdiccionales.	Sí ☐	No ☐
En caso afirmativo señale el sentido de la resolución y adjunte evidencia documental:		
2. Me encuentro sujeto al ejercicio de las facultades de comprobación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o por las entidades federativas coordinadas en ingresos federales.	Sí ☐	No ☐
En caso afirmativo señale los periodos y las contribuciones, objeto de la revisión:		
3. Me encuentro dentro del plazo para que las autoridades fiscales emitan la resolución a que se refiere el artículo 50 del Código Fiscal de la Federación.	Sí ☐	No ☐



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. México 33, Col. Guerrero, 06000, Ciudad de México.
Teléfono:
55 4371 12 34
Correo electrónico:
serviciocliente@sat.gob.mx


Gobierno de México | **Hacienda**
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público | **SAT**
 Servicio de Administración Tributaria

Av. Iturbide 75, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México.
 Teléfono: 55 437 12 500
 Correo electrónico: desarrollandolago@sat.hacienda.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrito a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de internación y atención a consultas que se lleven a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias en su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera inmediata y en no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, firmado, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No. 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidadesde transparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformanacionalde transparencia.org.mx/track>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/miempresa/Transparencia/sat/privacidad_integral.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoAv. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México.
Teléfono:
56 4137 22 734
Correo electrónico:
atencioncliente@sat.gob.mx

[illegible]

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Correo electrónico de contacto

**Gobierno de México**

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**SAT**
Servicio de Administración Tributaria

Av. Iturbide 77, Ed. Gobierno, 06000 Ciudad de México
Contacto:
55 637 22738
Correo electrónico:
servicio@sat.gob.mx

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):

Datos de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones	
1	Nombre del autorizado:
2	Nombre del autorizado:
3	Nombre del autorizado:
4	Nombre del autorizado:
5	Nombre del autorizado:

Domicilio fiscal	
Código postal:	
Calle:	
Número exterior:	Número interior:
Colonia:	
Localidad (opcional):	
Municipio o Alcaldía:	
Estado:	
Entre qué calles (opcional):	



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Herges 71, Ed. Gobierno, 06000, Cuadrante Meridional
Cuarto 401
06 057 27738
Cuentas de Correo Electrónico
servicio@sat.gob.mx

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Datos de la persona representante o apoderada legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC (con homoclave):	Correo electrónico:	
Teléfono fijo y/o celular:	Extensión (si se usará):	Teléfono móvil (si se usará):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
Datos de la totalidad de sus accionistas cuyas acciones hayan sido adquiridas por un fideicomiso de inversión en energía e infraestructura		
1. Denominación o razón social:	2. Denominación o razón social:	
RFC (con homoclave):	RFC (con homoclave):	
3. Denominación o razón social:	4. Denominación o razón social:	
RFC (con homoclave):	RFC (con homoclave):	
5. Denominación o razón social:	6. Denominación o razón social:	
RFC (con homoclave):	RFC (con homoclave):	
7. Denominación o razón social:	8. Denominación o razón social:	
RFC (con homoclave):	RFC (con homoclave):	
9. Denominación o razón social:	10. Denominación o razón social:	
RFC (con homoclave):	RFC (con homoclave):	



**Gobierno de
México**

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Herges 77, Ed. Gobierno, 06000, Ciudad de México
Contacto:
55 937 22738
Correo electrónico:
servicioclientes@gob.mx

 **Gobierno de México** | **Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público |  **SAT**
Servicio de Administración Tributaria | **Asesoría**
Asesoría en Materia de Hacienda y Crédito Público

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera emendativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que están debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de correo electrónico, formularios, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidades.transparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.transparencia.gob.mx/consulta>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

<https://www.sat.gob.mx/informacion/Transparencia/asesor-privacidad-mas-completo.html>

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Jorge T. Ed. Guerrero, 8000, Ciudad de México
Código Postal: 06000
Teléfono: 55 537 22738
Correo electrónico: asesor.privacidad@sat.gob.mx

98. Formato de Solicitud de trámite 80/ISR Aviso para acumular la ganancia derivada de la enajenación de acciones relacionadas con el desarrollo de inversión en infraestructura, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 80/ISR		
Aviso para acumular la ganancia derivada de la enajenación de acciones relacionadas con el desarrollo de inversión en infraestructura		
Ficha de trámite del formato: 80/ISR		Fecha de solicitud
Lugar de solicitud		DD MM AAAA
Municipio o Alcaldía:	Estado:	
Administración General de Grandes Contribuyentes Administración Central de Planeación y Programación de Fiscalización a Grandes Contribuyentes		
Persona moral		
Denominación o razón social:		
RFC con homoclave:		
Correo electrónico		
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Domicilio para oír y recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Datos de la persona representante legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono la oficina:	Extensión de su casa:	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
 Gobierno de México  Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria		
Av. Alvaro Obregón 11, Ed. Juárez, 06050 Ciudad de México Teléfono: 56 627 0278 Correo electrónico: grupos@sat.gob.mx		

Manifestación bajo protesta de la persona representante legal de la sociedad enajenante de las acciones

Para precisar los montos, debe adjuntar la información correspondiente.

Señale el destino que se le dio al monto por concepto de dividendos o utilidades que distribuyó la sociedad que hubiese tenido el carácter de escindida:

Señale el destino que se le dio al monto por concepto de dividendos o utilidades que distribuyó la sociedad que hubiese tenido el carácter de escindida:

*De conformidad con el artículo 19, fracción XI de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deben implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deben publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.



gob.mx

**Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO: CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06330, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias en su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera amatoria o no lucrativa, como requerientes de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y justificados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

El/la Ciudadano/a podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación o oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formados, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No. 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06330, al correo electrónico: unidadesatransparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.sat.gob.mx/sat/seguridadtransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingresa al siguiente enlace:

<https://www.sat.gob.mx/sat/seguridadtransparencia.org.mx/seguridadtransparencia>



**Gobierno de
México**

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06330, Ciudad de México
Código Postal: 06330
Teléfono: 56 57 25 719
Correo electrónico: privacidad@sat.gob.mx

99. Formato de Solicitud de trámite 82/ISR Informe de modificación al ISR diferido, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 82/ISR Informe de modificación al ISR diferido		
Ficha de trámite del formato: 82/ISR		Fecha de publicación en el DOF
		DD MM AAAA
Lugar de solicitud		Fecha de solicitud
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD MM AAAA
Llene los siguientes campos según corresponda:		
Datos de la Sociedad que presentó la declaración		
Nombre, denominación o razón social:		
Clave en el RFC con homoclave:		
Correo electrónico		
Domicilio fiscal		
Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Avila Camacho, Calles, Carreteras, Eje Vial, entre otros)	Número Interior (opcional):	Número exterior:
Colonia: (Ejemplo: Angélica, Jardines, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, entre otros)	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Localidad (opcional):	
Entre calles:		
Datos de la persona representante legal		
Registro Federal de Contribuyentes:		
CURP:		
Nombre(s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido:		


Gobierno de México


Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público


SAT
Servicio de Administración Tributaria

Av. Reforma 70, 5a. Planta, 06050, Ciudad de México
 Teléfono: 56 567 33 738
 Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Informe las modificaciones al ISR difiendo derivadas de la presentación de la declaración complementaria

Fecha de presentación de la declaración complementaria:

Número de folio de la declaración complementaria:

Documentos anexos

Documento(s) a través del(los) cual(es) se acredite la personalidad de la o el contribuyente:

I. Identificación oficial vigente.

II. Instrumento para acreditar la representación.



Las identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación aceptadas por la institución, se encuentran señaladas en el Apartado I. **Definiciones, punto 1.2. Identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación, del Anexo 2.**

Copia certificada del documento con el que acredite que dicho grupo ejerce la opción prevista en la regla 3.6.6. de la RMF.



Firma del contribuyente o su representante legal

*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deben publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoAv. Hidalgo 77, Ex. Guerrero, BDOs, Ciudad de México
Teléfono:
56 507 50 000
Correo electrónico:
atenciontributaria@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE: El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alkalá Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y asesoría o consultas que se brinden a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera amparada por la ley, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparencia@sat.gob.mx, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

https://www.gob.mx/portal/transparencia/area_privacidad_integral

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/portal/transparencia/area_privacidad_integral.html



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, RDCS, Ciudad de México
Código Postal 06300
Teléfono: 56 607 50 000
Correo electrónico: unidaddetransparencia@sat.gob.mx

100. Formato de Solicitud de trámite 83/ISR Aviso previo de ajustes de precios de transferencia realizado en términos de la regla 3.9.1.4., primer párrafo de la RMF, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 83/ISR		
Aviso previo de ajustes de precios de transferencia realizado en términos de la regla 3.9.1.4, primer párrafo de la RMF		
Ficha de trámite del formato: 83/ISR		Fecha de Solicitud DD MM AAAA
Datos del solicitante		
Persona física		Persona moral
Nombre(s):		Denominación o razón social:
Primer apellido:	Segundo apellido:	
RFC con homoclave:		RFC con homoclave:
Correo electrónico de contacto		
Datos de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones		
1	Nombre completo de la persona autorizada:	
2	Nombre completo de la persona autorizada:	
3	Nombre completo de la persona autorizada:	
4	Nombre completo de la persona autorizada:	
5	Nombre completo de la persona autorizada:	
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
 Gobierno de México  Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria		
Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06000 Ciudad de México Teléfono: 55 621 31 719 Correo: SAT@sat.gob.mx www.sat.gob.mx		

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Domicilio para oír y recibir notificaciones		
Código postal	Calle	
Número exterior	Número interior (opcional)	Colonia
Localidad (cabecera)	Municipio o Alcaldía	
Estado	Entre qué calles se ubica	
Datos de la persona representante o apoderado legal		
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido
RFC con homoclave	Correo electrónico	
Teléfono fijo (opcional)	Extensión (opcional)	Teléfono móvil (opcional)
Escritura pública o Instrumento notarial		
Señale la información de los números de operación de las declaraciones normales o, en su caso, complementarias que le sean aplicables a que hacen referencia los artículos 31-A y 32-H del CFF; así como 76, fracciones V y X, 76-A y 110, fracciones VI y X de la Ley del ISR, contemple o manifieste expresamente el ajuste de precios de transferencia.		



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Juárez, 06600, Ciudad de México
Carrera
55 627 31 709
Servicio al contribuyente
0362 5638301, 0362 5638302

gob.mx
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria
Descripción de anexos



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Edif. Summa 1000, Ciudad de México
Código:
15 OCT 2026
Código QR: 00000000000000000000000000000000
00000000000000000000000000000000

⁴De conformidad con el artículo 10, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deben implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deban publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

<https://www.csi.cmu.edu/Statistics/Transparencylab.htm>, accessed 09/06/2018

101. Formato de Solicitud de trámite 84/ISR Aviso previo de ajustes de precios de transferencia realizado en términos de la regla 3.9.1.4., segundo párrafo de la RMF, del Anexo 2.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Solicitud de Trámite 84/ISR Aviso previo de ajustes de precios de transferencia realizado en términos de la regla 3.9.1.4, segundo párrafo de la RMF	
Ficha de trámite del formato: 84/ISR	Fecha de solicitud DD MM AAAA
Datos del solicitante	
Persona física	Persona moral
Nombre(s): Primer apellido: Segundo apellido:	Denominación o razón social: RFC (con homoclave):
Correo electrónico de contacto	
Datos de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones	
1	Nombre completo de la persona autorizada:
2	Nombre completo de la persona autorizada:
3	Nombre completo de la persona autorizada:
4	Nombre completo de la persona autorizada:
5	Nombre completo de la persona autorizada:

	Gobierno de México Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público		Av. Hidalgo 11, Ed. Superior, 06000 Ciudad de México Teléfono: 56 00 22 738 Correo electrónico: servicio84@sat.gob.mx
---	---	---	---	--

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Domicilio para oír y recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Datos de la persona representante o apoderado legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono principal:	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
Datos de identificación de la contraparte		
Persona física ☐		Persona moral ☐
Nombre(s):		Denominación o razón social:
Primer apellido:	Segundo apellido:	
RFC con homoclave:		RFC con homoclave:
Información adicional que permita su identificación:		


Gobierno de México


Hacienda
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público


SAT
 Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 11, Ed. Vespertina, 06000 Ciudad de México
 Ciudad de México, CDMX 06702
 Cuentas administrativas
 55 927 22 738
 55 927 22 738

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrito a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias en su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera estrictamente necesaria, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de correo electrónico, formularios, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No. 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidades@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

<https://www.sat.gob.mx/informacion/transparencia/aviso-de-privacidad-integral>



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México.
Teléfono:
55 937 12 738
Correo electrónico:
servicio@sat.gob.mx

102. Formato de Solicitud de trámite 87/ISR Aviso con respecto a ingresos provenientes de servicios que no serán considerados ingresos pasivos, del Anexo 2.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Solicitud de Trámite 87/ISR
Aviso con respecto a ingresos provenientes de servicios que no serán considerados ingresos pasivos

Ficha de trámite del formato: 87/ISR Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud DD MM AAAA
Administración General de Grandes Contribuyentes Administración Central de Planeación y Programación de Fiscalización a Grandes Contribuyentes Datos de la persona solicitante		
Denominación o razón social:		
RFC con homoclave:		
Correo electrónico		
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Datos de la persona representante legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono (a trabajo):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o instrumento notarial:		

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Información del trámite
(Debe ser llenada por la entidad extranjera a través de la que los residentes en México o los residentes en el extranjero con establecimiento en el país obtienen ingresos que pudieran estar sujetos al Título VI, Capítulo I de la Ley del IVA)
Explique detalladamente cómo es que cuenta con los activos y con el personal necesario para prestar los servicios a personas que no residen en el país o jurisdicción donde tiene su residencia o se ubica dicha entidad extranjera, de los cuales provienen los ingresos que se requiere no sean considerados como pasivos.



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Insurgente 75, Col. Juárez, 06050 Ciudad de México
Teléfono
55 437 12 728
Correo electrónico:
gobmx@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma del contribuyente o su representante legal

*** De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deben implementar formas para solicitar trámites y servicios, mismas que deben publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de atención y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formato, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: solicitudtransparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformanacionalde transparencia.org.mx/home>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/legislacion/transparencia/aviso_privacidad_integral.html



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300 Ciudad de México
Teléfono:
55 437 12 728
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

103. Formato de Solicitud de trámite 90/ISR Designación del representante de residente en el extranjero, del Anexo 2.

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Solicitud de Trámite 90/ISR Designación del representante de residente en el extranjero			
Ficha de trámite del formato: 90/ISR Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud DD MM AAAA	
Autoridad a la que se dirige Administración General de Grandes Contribuyentes (AGGC) Administración General de Hidrocarburos (AGH) Administración Central de Planeación y Programación de Administración Central de Planeación y Programación de Fiscalización a Grandes Contribuyentes (ACPPFGC) Hidrocarburos (ACPPH) ☐ ☐			
Datos de la persona solicitante			
Denominación o razón social:			
RFC (con homoclave):			
Correo electrónico:			
Domicilio para oír o recibir notificaciones			
Código postal:	Número exterior: Número interior:		Calle:
Localidad (municipio):	Estado:		Colonia:
Entre qué calles se ubica:		Municipio o Alcaldía:	
Datos del representante legal o de la persona administradora			
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:	
RFC (con homoclave):	Correo electrónico:		
Teléfono (fijo y celular):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):	
Escritura pública o Instrumento notarial:			
Listado de bienes propiedad del residente en el extranjero de ser el caso			
<i>Realice un listado de bienes propiedad del residente en el extranjero —sobre los que el representante designado pueda ejercer atribuciones como tal, en nombre y/o por cuenta de aquel— o del representante en sí mismo, susceptibles de embargo y de fácil realización en términos de las disposiciones del CFF, con las cuales, se garantiza el ISR causado en términos del Título V de la Ley del ISR.</i>			
 Gobierno de México Secretaría de Hacienda y Crédito Público  Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria Av. Hango 77, Ed. Gobierno, 06000, Ciudad de México C.P. 06000 Tel: 55 537 22738 Correo electrónico: gpo@sat.gob.mx			

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



av. Herguez 77, Ed. Guerrero, 90808, Cuernavaca de México
Contacto:
55 627 22738
Domingo Alvarado Salas
domsalas@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma del contribuyente o su representante legal.

*** De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formas para solicitar trámites y servicios, mismas que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE: El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP, 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera accesorio, mas no limitativo, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formato, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Hacienda y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP, 06300, al correo electrónico: unidadesdetransparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.gob.mx/transparencia/mexico/mexico/2019>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

<https://www.sat.gob.mx/transparencia/temas-privacidad-integral.html>



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Ed. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
01 557 22738
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Solicitud de Trámite 92/ISR Declaración Informativa para Notarios Públicos y demás fedatarios, respecto al desmembramiento de los atributos de la propiedad del bien			
Fecha de trámite del formato: 92/ISR		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud			
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD MM AAAA	
Datos de la persona solicitante:			
Nombre(s):			
Primer apellido:		Segundo apellido:	
RFC con homoclave:			
Correo electrónico:			
Domicilio fiscal			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:	
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (opcional):	
Datos de la persona representante legal			
Nombre(s):		Primer apellido:	
RFC con homoclave:		Segundo apellido:	
Teléfono fijo y número ext.		Correo electrónico:	
Extensión (en su caso):		Teléfono móvil (en su caso):	
Escritura pública o Instrumento notarial:			
Domicilio para oír o recibir notificaciones			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:	
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (opcional):	

Gobierno de México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT

Servicio de Administración Tributaria

Avenida Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06000, Ciudad de México

Córeo Postal: 06702-7758

Teléfono: 01 55 37 71 58

Correo electrónico: gpo-sat@sat.hacienda.gob.mx

gob.mx				
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria				
Información adicional				
Nombre del acto jurídico en el que consta el desmembramiento de los atributos de la propiedad del bien:				
Número de escritura, póliza, minuta o expediente judicial:				
Escritura ☐	Póliza ☐	Minuta ☐	Expediente judicial ☐	Número:
Número de notario, corredor público o juzgado y demás fedatarios:				
Notario ☐	Corredor público ☐	Juzgado y demás fedatarios ☐	Número:	
Circunscripción territorial:			Estado al que pertenece:	
La fecha en la que se firmó la escritura, póliza, minuta o se dictó la sentencia correspondiente:			DD MM AAAA	
Domicilio en que se ubica el bien				
Código postal:		Calle:		
Número exterior:	Número interior:	Colonia:		
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:		
Estado:		Entre qué calles (opcional):		
Monto del avalúo				
Del derecho de usufructo:		De la nuda propiedad:		
Datos de la persona perita valuadora				
(Misma que deberá corresponder a alguno de los sujetos señalados en el artículo 3 del RCFE, en relación con la regla 2.1.35 de la RMF)				
Nombre (s):		Denominación:		
Primer apellido:		Razón social:		
Segundo apellido:		RFC con homoclave:		
Datos de la persona nuda propietaria residente en México o residente en el extranjero con establecimiento permanente				
Nombre (s):		Denominación:		
Primer apellido:		Razón social:		
Segundo apellido:		RFC con homoclave:		


Gobierno de México

Hacienda
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público


SAT

Av. Hidalgo 77, Ed. Gobierno, México, D.F.
 Contacto:
 01 557 22738
 Correo electrónico:
 gac@sat.gob.mx

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
En caso de que se trate de un residente en el extranjero sin establecimiento permanente señalar lo siguiente:	
Nombre (s):	Número de identificación fiscal o equivalente:
Primer apellido:	País de residencia:
Segundo apellido:	
Datos de la persona usufructuaria residente en México o residente en el extranjero con establecimiento permanente	
Nombre (s):	Denominación:
Primer apellido:	Razón social:
Segundo apellido:	RFC con homoclave:
En caso de que se trate de un extranjero sin establecimiento permanente señalar lo siguiente:	
Nombre (s):	Número de identificación fiscal o equivalente:
Primer apellido:	País de residencia:
Segundo apellido:	
Información del bien	
Indique las características del bien respecto del cual se realizó el desmembramiento de los atributos de la propiedad.	
Fecha en la que se constituyó el usufructo del bien: DD MM AAAA Fecha en la que se consolidaron o consoliden dichos atributos o se extinga el referido derecho real de usufructo: (Citándose del instrumento por medio del cual se reconoce la consolidación de los atributos de la propiedad o la extinción del derecho real de usufructo) DD MM AAAA	
Fecha en la que vence el plazo de constitución del usufructo del bien: DD MM AAAA Folio fiscal del CFDI en el que conste la transmisión de los atributos de la propiedad del bien:	



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Ed. Gobierno, 06000, Ciudad de México
Contacto:
01 55 27 22 738
Correo electrónico:
gobmx@gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
 Servicio de Administración Tributaria

Datos de los representantes legales de las personas morales
(Este campo deberá ser llenado por las personas representantes legales de las personas morales que transmittan el usufructo, edificación la nuda propiedad de un bien o que consolidarán o consoliden los referidos atributos.)

	☐ Transmisión del usufructo	☐ Adquisición de la nuda propiedad	☐ Consolidación de atributos
	Nombre completo	RFC	Denominación o razón social
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			

Firma del contribuyente o su representante legal

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 18, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrito a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera amparada en la más no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Economía y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.transparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

<https://www.sat.gob.mx/Inicio/Transparencia/aviso-privacidad-integral.htm>



Gobierno de México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT

Av. Hidalgo 77, Ed. Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México

Córeo: 06300

Córeo electrónico: atencion@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Correo electrónico de contacto

Domicilio fiscal

Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoEx. 463Ago 77, Col. Guerrero, 06000, Ciudad de México
Contacto:
55 027 22 726
Correo electrónico:
d.enunciados@gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Domicilio para oír y recibir notificaciones

Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):

Datos de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones

1	Nombre del autorizado:
2	Nombre del autorizado:
3	Nombre del autorizado:
4	Nombre del autorizado:
5	Nombre del autorizado:

Datos de la persona representante o apoderada legal

Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono fijo y número:	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		

Manifestaciones bajo protesta de decir verdad

La autorización para operar y actuar en el país como institución de seguros, institución de crédito, casa de bolsa, administradora de fondos para el retiro, sociedad operadora de fondos de inversión o sociedad distribuidora integral de acciones de fondos de inversión, se encuentra vigente.	Si ☐	No ☐
--	-----------------------------	-----------------------------



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Ex. 463Ago 77, Cal. Guerrero, 06000, Ciudad de México
Contacto:
55 527 22 726
Correo electrónico:
d.enunciados@gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración TributariaDescripción de Anexos:
(Referir los anexos que se adjuntan al trámite)

Firma del contribuyente o su representante legal

* De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Ex. 463Ago 77, Col. Guerrero, 06000, Ciudad de México
Contacto:
55 527 22 726
Centro Electrónico:
detrato@sat.gob.mx

gob.mx**Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera inmediata mas no definitiva, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y justificados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación o oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparencia@sat.gob.mx, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.ofertamex.com/transparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

<http://www.sat.gob.mx/temas/transparencia/aviso-privacidad-integral.html>

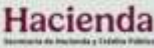
**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Ex. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 527 22 726
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

[illegible]

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Correo electrónico de contacto		
Domicilio fiscal		
Código postal		Calle
Número exterior	Número interior	Colonia

	Gobierno de México	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT Servicio de Administración Tributaria	No. 1549 71, De Guerra, 8005 Cuatrecasas México, D.F. 06702 Tel: 55 23 23 738 Correo electrónico: atencioncliente@sat.gob.mx
---	---------------------------	--	--	---

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estados:		Entre qué calles (opcional):
Domicilio para oír y recibir notificaciones		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estados:		Entre qué calles (opcional):
Datos de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones:		
1	Nombre del autorizado:	
2	Nombre del autorizado:	
3	Nombre del autorizado:	
4	Nombre del autorizado:	
5	Nombre del autorizado:	
Datos de la persona representante o apoderado legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:		Correo electrónico:
Teléfono (fijo y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
 Gobierno de México  Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria		
Av. Hidalgo 71, De Gobierno, 8005, Ciudad de México. Cód. Postal: 06100 Tel: 55 23 23 23 Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx		

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Manifestaciones bajo protesta de decir verdad

A la fecha de presentación de este aviso he tenido un cambio de nombre, denominación o razón social.	☐ Sí <i>En caso afirmativo deberá proporcionar la escritura pública que acredite el cambio de nombre, denominación o razón social.</i>	☐ No
Que la autorización para operar y actuar en el país como institución de seguros, institución de crédito, casa de bolsa, administradora de fondos para el retiro, sociedad operadora de fondos de inversión o sociedad distribuidora integral de acciones de fondos de inversión continúa vigente.	☐ Sí	☐ No
La autorización para operar y actuar en el país como institución de seguros, institución de crédito, casa de bolsa, administradora de fondos para el retiro, sociedad operadora de fondos de inversión o sociedad distribuidora integral de acciones de fondos de inversión ha sufrido modificaciones.	☐ Sí <i>En caso afirmativo deberá presentar la documentación soporte.</i>	☐ No
A la fecha de presentación de este aviso ha llevado a cabo la administración de planes personales de retiro.	☐ Sí	☐ No
Precise si respecto de las cuentas o canales de inversión que ha administrado, recibió o no aportaciones por parte de los titulares o clientes durante el ejercicio fiscal en el que pretenden hacerse deducibles las aportaciones.	☐ Sí	☐ No

Gobierno de
MéxicoHacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
 No. 11449-77, De Guerra, 8005 Ciudad de México
 Ciudad de México
 Tel. 55 23 23 23
 E-mail: sef@sat.gob.mx
sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

En caso de negativa, informe si a la fecha en la que presenta su aviso, continúa administrando cuentas que recibieron aportaciones en ejercicios anteriores



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



No. 1549 71, De Guerra, 8005 Cuauhtémoc, México
Distrito Federal
Tel: 55 23 23 738
E-mail: atencion@sat.gob.mx
sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Señale la relación de folios fiscales de los CFDI de retenciones a los que se les incorporó el Complemento para "Planes de Retiro" correspondientes a las aportaciones recibidas durante el ejercicio fiscal en el que pretendan hacerse deducibles por el contribuyente.

En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja puede reproducirse las veces que sea necesario, sin que se oferte el contenido preestablecido

UUID	Clave en el RFC del receptor	Fecha de timbrado	Ejercicio fiscal	Mes inicial del periodo de la retención e información de pagos

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoNo. 17449-77, De Guerra, 8005 Ciudad de México
Código:
16107 20 738
Formato electrónico
del SAT (SAT-PRO-00)

[illegible]

Firma del contribuyente o su representante legal

<https://www.scribd.com/document/371111111/Transmittance-Method-Advanced-Materials>



Ficha de trámite del formato: 95/ISR		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud			
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD	MM / AAAA
Datos de la persona moral solicitante			
Denominación o razón social:			
RFC con homoclave:			
Teléfono (línea y número):			
Propósito de la solicitud: <i>Describe las razones que motivan la presentación de la solicitud.</i>			

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

**Gobierno de México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público**SAT**
Servicio de Administración Tributaria

Av. Miguel Alemán 1000, Cuauhtémoc, México, D.F.
Código Postal 06702
Teléfono: 01 55 27 27 27
www.sat.gob.mx

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Correo electrónico de contacto		
Datos de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones:		
1	Nombre del autorizado:	
2	Nombre del autorizado:	
3	Nombre del autorizado:	
4	Nombre del autorizado:	
5	Nombre del autorizado:	
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (cabecera):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Domicilio para oír y recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (cabecera):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Datos de la persona representante o apoderada legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono (área y número):	Extensión (se su caso):	Teléfono móvil (se su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
Tratándose de instituciones de crédito que operan depósitos en las cuentas personales especiales para el ahorro		
Manifiesto bajo protesta de decir verdad que la autorización de institución de crédito que opera depósitos en las cuentas personales especiales para el ahorro se encuentra vigente.	☐ Sí	☐ No


Gobierno de México

Hacienda
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público


SAT
 Servicio de Administración Tributaria

Av. Herges 71, Ed. Gobierno, 8306, Cuatrecorrientes, México
 Cód. Postal: 06407 02738
 Correo electrónico: atencionalcliente@gob.mx

En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja puede reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido

[illegible]

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
 Servicio de Administración Tributaria

Tratándose de instituciones de seguros que deseen operar contratos de seguro que tengan como base planes de pensiones, relacionados con la edad, jubilación o retiro

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que la institución de seguros cuenta con la autorización vigente para operar contratos de seguro.

☐ Sí

☐ No

Señale la relación de los folios fiscales de los CFDI de retenciones a los que se les incorporó el Complemento para "Planes de Retiro" correspondientes a los pagos de primas de seguros que tengan como base planes de pensiones, relacionados con la edad, jubilación o retiro, realizados durante el ejercicio fiscal en el que el contribuyente aplicará el estímulo fiscal

En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja podrá reproducirse las veces que sea necesario, sin que se afecte el contenido preestablecido

UUID	Clave en el RFC del receptor	Fecha de timbrado	Ejercicio fiscal	Mes inicial del periodo de la retención e información de pagos	Mes final del periodo de la retención e información de pagos



Gobierno de México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT

Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, Ed. Gobierno, 06000, Cuadrante México
 Ciudad de México
 06 627 22738
 Cuentas administrativas:
 06 627 22738

[illegible]

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Tratándose de intermediarios financieros, que operan la adquisición de acciones de fondos de inversión en instrumentos de deuda.

Manifesto bajo protesta de decir verdad que la autorización para operar como intermediario financiero sigue vigente.

☐ Si
☐ No

Señale la relación de los folios fiscales de los CFDI de retenciones a los que se les incorporó el complemento para "Planes de Retiro" correspondiente a la adquisición de acciones de fondos de inversión en instrumentos de deuda, realizadas durante el ejercicio fiscal en el que el contribuyente aplicará el estímulo fiscal

En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja puede reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido

UUID	Clave en el RFC del receptor	Fecha de timbrado	Ejercicio fiscal	Mes inicial del periodo de la retención e información de pagos	Mes final del periodo de la retención e información de pagos

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
 Servicio de Administración Tributaria

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Tratándose de administradoras de fondos para el retiro que operen aportaciones a la subcuenta de ahorro a largo plazo de la cuenta individual

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que la autorización para operar como Administradora de fondos para el retiro sigue vigente.

☐ Si
 ☐ No

Señale la relación de los folios fiscales de los CFDI de retenciones a los que se les incorporó el complemento para "Planes de Retiro" correspondientes a la subcuenta de ahorro a largo plazo de la cuenta individual, realizados durante el ejercicio fiscal en el que el contribuyente aplicará el estímulo fiscal

En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja puede reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido

UUID	Clave en el RFC del receptor	Fecha de timbrado	Ejercicio fiscal	Mes inicial del periodo de la retención e información de pagos	Mes final del periodo de la retención e información de pagos

[illegible]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

(Referir los anexos que se adjuntan al trámite)

(Referir los anexos que se adjuntan al trámite)

Firma del contribuyente o su representante legal

* De conformidad con el artículo 19, fracción IV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hargre 71, Ed. Guerrero, 06009, Cuauhtémoc, México
 Correo electrónico:
 06 057 02738
 Dirección editorial:
 editorial@ciqa.org.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interdependientes de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP, 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a contribuyentes que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera exhaustiva mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formato, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No. 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP, 06300, al correo electrónico: unidadde transparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformanacionalde transparencia.org.mx/wiki>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

<https://www.sat.gob.mx/banito/Transparencia/aviso-privacidad-integral.html>



**Gobierno de
México**

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Herges 77, Ed. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 637 22738
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Correo electrónico de contacto		
Domicilio fiscal		
Código postal	Calle	
Municipio exterior	Municipio interior	Colonia
Localidad (ciudad)	Municipio o Alcaldía	
Estado	Entre qué calles localiza	
 Gobierno de México Hacienda  SAT		
Av. Miguel Alemán 77, Ed. Gobierno, 06000 Ciudad de México Contacto: 01 55 102 22 718 Correo electrónico: atencionalcliente@gob.mx		

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Domicilio para oír y recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (Cabecera):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles disponas:	
Datos de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones		
1	Nombre del autorizado:	
2	Nombre del autorizado:	
3	Nombre del autorizado:	
4	Nombre del autorizado:	
5	Nombre del autorizado:	
Datos de la persona representante o apoderada legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono (fijo y número):	Extensión (si la hay):	Teléfono móvil (si lo usa):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
Manifestaciones bajo protesta de decir verdad		
A la fecha de presentación de este aviso he tenido un cambio de nombre, denominación o razón social.	Sí ☐ En caso afirmativo, deberá proporcionar la escritura pública que acredite el cambio de nombre, denominación o razón social.	No ☐
La autorización para operar y actuar en el país como institución de crédito, institución de seguros, intermediario financiero o administradora de fondos para el retiro continúa vigente.	Sí ☐ No ☐	No ☐
La autorización para operar y actuar en el país como institución de crédito, institución de seguros, intermediario financiero o administradora de fondos para el retiro ha sufrido modificaciones.	Sí ☐ (En caso afirmativo deberá presentar la documentación soporte).	No ☐


Gobierno de México
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público


SAT
 Servicio de Administración Tributaria

Av. Miguel Alemán 22, Ed. Gobierno, 06000, Ciudad de México
 Códigos: 01 55 107 02 738
 Correo electrónico: administrativo@sat.gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Descripción de Anexos (Referir los anexos que se adjuntan al trámite)	
Firma del contribuyente o su representante legal	

* De conformidad con el artículo 19, fracción IV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

gob.mx**Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Institucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP, 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a contribuyentes que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera exhaustiva mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Unidad podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formato, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No. 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP, 06300, al correo electrónico: unidadde transparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformanacionalde transparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar al Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

<https://www.sat.gob.mx/seminarios/Transparencia/aviso-privacidad-integral.html>

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoAv. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 162 22 718
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

112. Formato de Solicitud de trámite 2/LIF Aviso que presentan los contribuyentes manifestando la aplicación de un estímulo fiscal que se otorga a los que adquieran o importen diésel o biodiésel y sus mezclas para su consumo final y que sea para uso automotriz en vehículos que se destinen exclusivamente al transporte público y privado de personas o de carga, del Anexo 2.

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Solicitud de Trámite 2/LIF			
Aviso que presentan los contribuyentes manifestando la aplicación de un estímulo fiscal que se otorga a los que adquieran o importen diésel o biodiésel y sus mezclas para su consumo final y que sea para uso automotriz en vehículos que se destinen exclusivamente al transporte público y privado de personas o de carga			
Fecha de trámite del formato: 2/LIF		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud			
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD	MM AAAA
Llene los siguientes campos según corresponda:			
Persona física ☐		Persona moral ☐	
Nombre:		Denominación o razón social:	
Clave en el RFC:		Clave en el RFC:	
Correo electrónico			
Domicilio para gir y recibir notificaciones			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (poblado):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (cruce):	
Domicilio fiscal			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (poblado):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (cruce):	
Datos del representante legal			
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:	
RFC:		Correo electrónico:	
Teléfono fijo y número(s):	Extensión (término cost):	Teléfono móvil (celular):	
Escritura pública o Instrumento notarial:			



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 11, C.A. Guadalupe, 06000, Ciudad de México
Código de
Verificación: 14-02733-04
Documento de
publicación: gob.mx

	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Manifiesto que se aplicará el estímulo fiscal que se otorga a los que adquieran o importen diésel o biodiésel y sus mezclas para consumo final, el cual será utilizado para uso automotriz en vehículos que se destinen exclusivamente al transporte público y privado de personas o de carga.	☐
Firma del contribuyente o su representante legal	
*De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Institucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06350, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera emancipatoria mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados. Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales. Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formato, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Economía y el Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06350, al correo electrónico: unidadtransparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, dependiendo en la siguiente dirección electrónica: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace: https://www.sat.gob.mx/miportal/transparencia/aviso-de-privacidad-integral.htm	



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Ex. Guerrero, 06350, Ciudad de México
Código:
MEX2732 T06
Documento firmado
por un servidor público

- 113. Formato de Solicitud de trámite 3/LIF Aviso mediante el cual se otorga un estímulo fiscal a las personas que realicen actividades empresariales y que para determinar su utilidad puedan deducir el diésel o biodiésel y sus mezclas que adquieran o importen para su consumo final, siempre que se utilice exclusivamente como combustible en maquinaria en general, del Anexo 2.**

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 3/LIF		
Aviso mediante el cual se otorga un estímulo fiscal a las personas que realicen actividades empresariales y que para determinar su utilidad puedan deducir el diésel o biodiésel y sus mezclas que adquieran o importen para su consumo final, siempre que se utilice exclusivamente como combustible en maquinaria en general		
Ficha de trámite del formato: 3/LIF Lugar de solicitud: Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud: DD MM AAAA
Llene los siguientes campos según corresponda:		
Persona física ☐		Persona moral ☐
Nombre:		Denominación o razón social:
Clave en el RFC:		Clave en el RFC:
Correo electrónico:		
Domicilio para oír y recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Colonia:	
Número interior:	Municipio o Alcaldía:	
Localidad (opcional):	Entre qué calles discorre:	
Estado:		
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Colonia:	
Número interior:	Municipio o Alcaldía:	
Localidad (opcional):	Entre qué calles discorre:	
Estado:		
Datos del representante legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC:	Correo electrónico:	
Teléfono fijo y número:	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		



Gobierno de México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT

Av. Hidalgo 17, Ed. Juárez, 06060, Ciudad de México
 Cerebrada
 55 432 21 128
 Correo electrónico:
 se.hacienda@sat.gob.mx



Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Manifiesto que, se aplicará el estímulo fiscal y que para determinar mi utilidad, pueda deducir el diésel o biodiésel y sus mezclas adquiridas o importadas para consumo final, siempre que se utilice exclusivamente como combustible en maquinaria en general.



Firma del contribuyente o su representante legal

***De conformidad con el artículo 19, fracción IV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.**

AVISO DE PRIVACIDAD: SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Informáticos de Servicio, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06350, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se brinden a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera emanativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formato, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, declarando ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06350, al correo electrónico: sead@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformanacionalde transparencia.org.mx/trae>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

<https://www.sat.gob.mx/informatio/transparencia/sead-privacidad-integral.html>



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Ed. Guerrero, 06350, Ciudad de México
Código:
0635020100
Correo electrónico:
sead@sat.gob.mx

114. Formato de Solicitud de trámite 4/LIF Aviso para la aplicación del estímulo fiscal por la utilización de diésel en vehículos marinos propiedad del contribuyente o que se encuentren bajo su legítima posesión, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 4/LIF Aviso para la aplicación del estímulo fiscal para la utilización de diésel en vehículos marinos propiedad del contribuyente o que se encuentren bajo su legítima posesión		
Fecha de trámite del formato: 4/LIF		Fecha de solicitud
		DD MM AAAA
Datos del solicitante		
☐ Persona Física		☐ Persona Moral
Nombre(s):		Denominación o razón social:
Primer Apellido:	Segundo Apellido:	
RFC con homoclave:		RFC con homoclave:
Correo electrónico		
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Domicilio Fiscal		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Datos de la persona representante legal		
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
RFC:	Correo Electrónico:	
Teléfono fijo y número:	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
 Gobierno de México Hacienda SAT		
En México: 01 800 00 37 37. En el extranjero: 00 52 9616 1000. Correo: SAT@sat.gob.mx. Datos de contacto: 01 55 3640 1000. 01 55 3640 1000.		

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Manifestación

Que aplicaré el estímulo fiscal por la utilización de diésel en vehículos marinos de mi propiedad o que se encuentren bajo mi legítima posesión.

Sí ☐No ☐

Firma de la persona contribuyente o su representante legal

**De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XI de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).*

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO: CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la ley, de manera amparada por la normativa más aplicativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que están debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

El titular podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación o oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito, carta, formularios, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Economía y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidades@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.transparencia.gob.mx/inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

<https://www.sat.gob.mx/transparencia/transparencia/temas/privacidad-integral-2016>

Gobierno de
MéxicoHacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Valiente 77 (A) Colonia CP. 06300, Ciudad de México.
Código: 06300000
Datos de contacto:
datos@sat.gob.mx

115. Formato de Solicitud de trámite 6/LIF Aviso para la aplicación del estímulo fiscal por la utilización de diésel o biodiésel y sus mezclas en maquinaria propiedad del contribuyente o que se encuentren bajo su legítima posesión, del Anexo 2.

Ficha de trámite del formato: 6/LIF			Fecha de solicitud		
Lugar de solicitud					
Municipio o Alcaldía:	Estado:		== MM AAAA		
Llene los siguientes campos según corresponda:					
Persona física ☐			Persona moral ☐		
Nombre:			Denominación o razón social:		
Clave en el RFC:			Clave en el RFC:		
Correo electrónico:					
Domicilio para oír y recibir notificaciones					
Código postal:	Calle:				
Número exterior:	Número interior:	Colonia:			
Localidad (opcional)	Municipio o Alcaldía:				
Estado:	Entre qué calles sitúase:				
Domicilio fiscal					
Código postal:	Calle:				
Número exterior:	Número interior:	Colonia:			
Localidad (opcional)	Municipio o Alcaldía:				
Estado:	Entre qué calles sitúase:				
Datos del representante legal					
Nombres:		Primer apellido:	Segundo apellido:		
RFC:	Correo electrónico:				
Teléfono fijo y número:	Extensión (en su caso):		Teléfono móvil (en su caso):		
Escriba pública o Instrumento notarial:					

	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Manifiesto que, se aplicará el estímulo fiscal por la utilización de diésel o biodiésel y sus mezclas en maquinaria de mi propiedad o que se encuentren bajo mi legítima posesión.	☐
Firma del contribuyente o su representante legal	
*De conformidad con el artículo 19, fracción IV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México; es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención o consultas que se Realizan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera inmediata mas no limitados, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y justificados. Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales. Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de nuestro sitio, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No. 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: solicitudtransparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, dependiendo en la siguiente dirección electrónica: https://www.plataformanacionalde transparencia.org.mx/index Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace: https://www.sat.gob.mx/transparencia/transparencia/privacidad-simplificada.html	



Gobierno de México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México.
 Teléfono:
 56 627 21 719
 Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

116. Formato de Solicitud de trámite 2/LISH Aviso de la notificación de los planes de desarrollo para la extracción de hidrocarburos aprobados por la Secretaría de Energía para la determinación del IAEEH, del Anexo 2.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Solicitud de Trámite 2/LISH Aviso de la notificación de los planes de desarrollo para la extracción de hidrocarburos aprobados por la Secretaría de Energía para la determinación del IAEEH	
Ficha de trámite del formato: 2/LISH	Fecha de solicitud DD MM AAAA
Datos del solicitante Secretaría de Energía RFC con homoclave:	
Domicilio para oír o recibir notificaciones Código postal: Calle: Número exterior: Número interior (opcional): Colonia: Localidad (ciudad): Municipio o Alcaldía: Estado: Entre qué calles (opcional):	
Datos del Asignatario o Contratista a quien se notificó el plan aprobado: Denominación o razón social: Número de contrato o de asignación: Fecha en la que surtió sus efectos la notificación de la aprobación del primer plan de desarrollo del asignatario o contratista que corresponda:	
Extensión del Área en kilómetros cuadrados hasta el centésimo (original y, en su caso, modificada, así como las fechas en que surte sus efectos la modificación).	
Original ☐	Modificada ☐
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria Av. Francisco de I. Madero, S/N, Centro, Ciudad de México, CDMX 06000, México Teléfono: 01 (55) 364 5700 Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx	

	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Extensión del Área en kilómetros cuadrados hasta el centésimo:	Extensión del Área en kilómetros cuadrados hasta el centésimo:
Fechas en que surte sus efectos la modificación:	
DD MM AAAA	
Firma del solicitante	
*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 18, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF). AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuadrantes, CP. 06350, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a contribuyente que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera inmediata mas no definitiva, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados. Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales. Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito. Manifiesto, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuadrantes, Ciudad de México, CP. 06350, al correo electrónico: unidades@transparencia.sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica: https://www.transparencia.gob.mx/ Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace: https://www.sat.gob.mx/informacion/71/area/area-de-servicio/privacidad-integral.html	



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, CP. 06350, Ciudad de México.
Teléfono: 0155 57 07 0000
Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx

117. Formato de Solicitud de trámite 1/DEC-4 Informe del Padrón de Beneficiarios de Energéticos Agropecuarios y el Padrón de Beneficiarios de Diésel Agropecuario, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 1/DEC-4 Informe del Padrón de Beneficiarios de Energéticos Agropecuarios y el Padrón de Beneficiarios de Diésel Agropecuario		
Ficha de trámite del formato: 1/DEC-4	Fecha de solicitud DD / MM / AAAA	
Administración General de Hidrocarburos		
Datos del solicitante		
☐ Persona Física		☐ Persona Moral
Nombre(s):		Denominación o razón social:
Primer Apellido:	Segundo Apellido:	
RFC con homoclave:		RFC con homoclave:
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (ciudad):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Datos de la persona representante legal		
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
RFC con homoclave:	Correo Electrónico:	
Teléfono fijo y número:	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
Información que presenta		
Monto mensual del estímulo fiscal ☐	Reportes semanales ☐	Padrones de Beneficiarios ☐
 Gobierno de México Hacienda SAT Secretaría de Hacienda y Crédito Público		
Av. Paseo de la Reforma 222, México, D.F. 06600, México, México Contacto: 01 (55) 231 2311 Correo electrónico: sat@sat.hacienda.gob.mx www.sat.hacienda.gob.mx		


Gobierno de México

Hacienda
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público
 
SAT
 Servicio de Administración Tributaria

Dr. Edgar M. de la Cruz, C.P. 10000, México, D.F.
 Correo: edgar.m.de.la.cruz@sat.hacienda.gob.mx
 Teléfono: 55 23 23 23 23
 Sitio web: www.sat.hacienda.gob.mx

118. Formato de Solicitud de trámite 1/PLT Solicitud de inscripción en el RFC de residentes en el extranjero que proporcionen servicios digitales, incluyendo los servicios digitales de intermediación entre terceros, del Anexo 2.

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Solicitud de Trámite 1/PLT			
Solicitud de inscripción en el RFC de residentes en el extranjero que proporcionen servicios digitales, incluyendo los servicios digitales de intermediación entre terceros			
Ficha de trámite del formato: 1/PLT Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud DD MM AAAA	
Persona Moral			
Denominación o razón social:			
RFC:			
Correo electrónico			
Domicilio para efectos de notificación y vigilancia del cumplimiento de obligaciones fiscales			
Código postal:	Calle:		
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (cabecera):	Municipio o Alcaldía:		
Estado:	Entre qué calles (casos en):		
Datos de la persona representante o apoderado legal			
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	
RFC:			
Escritura pública o Instrumento notarial:			
Describe de forma detallada la operación de la plataforma tecnológica, señalando los bienes o servicios que se comercializan a través de la misma, así como las páginas de internet mediante las cuales se realizan las operaciones.			
#	Operaciones de la plataforma tecnológica.	Bienes o servicios que se comercializan a través de la plataforma tecnológica.	Páginas de internet mediante las cuales se realizan las operaciones.
1			
2			



Gobierno de México
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Satélite 77, Col. Satélite, 06001, Ciudad de México.
 Teléfono: 56 21 21 21
 Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

Indique en dónde se encuentra la principal fuente de negocio de la plataforma tecnológica

Firma de la persona representante legal

*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Reforma 77, Col. Juárez, 06600 Ciudad de México.
Contacto:
020 25 25 25
Correo electrónico:
020252525@sat.hacienda.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera inmediata mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, firmado, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No. 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

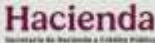
https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/vehiculos_privacidad_integral.htm

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Servicio de Administración Tributaria

Se otorga el PP-Fin. 14-00001-00001. Vigencia: Indefinida.Revisado:25/07/2026Correo electrónico:atencion@sat.gob.mx

119. Formato de Solicitud de trámite 5/PLT Aviso de opción para el pago de contribuciones desde el extranjero, por la prestación de servicios digitales en México, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 5/PLT		
Aviso de opción para el pago de contribuciones desde el extranjero, por la prestación de servicios digitales en México		
Ficha de trámite del formato: 5/PLT Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud DD MM AAAA
Datos del solicitante		
☐ Persona física Nombre(s): Primer apellido: Segundo apellido: RFC con homoclave:		☐ Persona moral Denominación o razón social: RFC con homoclave:
Correo electrónico para recibir notificaciones		
Domicilio fiscal		
Código postal:	Número exterior:	Calle:
	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Domicilio para oír o recibir notificaciones ☐ Mismo que el del domicilio fiscal (en territorio nacional)		
Código postal:	Número exterior:	Calle:
	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Datos de la persona representante o apoderado legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo Electrónico:	
Teléfono (línea y número):	Extensión (se su caso):	Teléfono móvil (se su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
 Gobierno de México  Hacienda  SAT		
Av. Hidalgo 77, Ed. Guerrero, 06000, Ciudad de México Correo: 51-027 02 139 Teléfono: 5624 0140 atencion@sat.gob.mx		

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Hechos y circunstancias relacionados con el propósito de la promoción	
 Gobierno de México	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público
 SAT Servicio de Administración Tributaria	No. Folio: 17 de 19 Quinta 2026, Ciudad de México Código: 01-07-22-109 Tercera edición de julio denuncia@sat.gob.mx

Página 3 de 3

Ciudad de México, a 03 de julio de 2026.- En suplencia por ausencia del Jefe del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en el artículo 4, primer párrafo del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, firma el Administrador General Jurídico, Lic. **Ricardo Carrasco Varona**.-
Rúbrica.